



ESTVDIOS AMERICANOS

86-87

REVISTA DE LA ESCVELA
DE ESTVDIOS HISPANO
AMERICANOS ~ SEVILLA

SUMARIO:

	<u>Páginas</u>
ARTICULOS	
Carlos Samayoa Chinchilla: <i>Apuntes sobre arte maya ...</i>	225
Alberto de la Hera: <i>Las leyes eclesiásticas de Indias en el siglo XVIII</i>	239
NOTAS	
Edgar J. Aparicio, Juan Echevarría Lizarralde y José Manuel Montúfar: <i>Los Gonzalos de Alvarado y un manuscrito sobre la conquista de Guatemala</i>	253
COMENTARIOS	
<i>Reajuste interamericano.—Los cuarenta años del «Mercurio Peruano».—La actual poesía española según una Revista Argentina.—Evolución social de Méjico.—El CELAM en Roma.—Gaudí y el funcionalismo.—Nuevos contratos en la industria norteamericana.—Manuel José Othón y el centenario de su nacimiento</i>	261
INFORMACION CULTURAL	
Francisco Morales Padrón: <i>Economía y sociedad de las islas antillanas</i>	273
Néstor Dos Santos Lima: <i>Brasilia, la nueva capital del Brasil</i>	283
CRONICA	
Noticias	295
Juan Collantes de Terán: <i>Americanismo sevillano en Brasil:</i>	299
Ideas ajenas	301
Libros recibidos	305

CORRESPONDENCIA:

Secretario de Redacción de «Estudios Americanos»

Escuela de Estudios Hispanoamericanos

Alfonso XII, 12. — SEVILLA

ESTVDIOS AMERICANOS

REVISTA DE SÍNTESIS
E INTERPRETACIÓN

Depósito legal M. 539.—1958



VOLUMEN XVI
NUMS. 86-87

NOV.-DIC.
1 9 5 8

ESTUDIOS AMERICANOS

Consejo de Dirección: D. Vicente Rodríguez Casado, Director Honorario de la E. E. H. A., D. José Antonio Calderón Quijano, Director de la E. E. H. A., D. Antonio Muro Orejón, Vicedirector de la E. E. H. A.

Director: Octavio Gil Munilla. *Redactor-Jefe:* Jorge Chmielewsky. *Secretario de Redacción:* Manuel Romero Gómez.

Redactores: Mariano Aguilar Navarro, Jesús Arellano Catalán, Fernando de Armas Medina, Roberto Gil Munilla, Manuel Mantero Sáenz, Miguel Maticorena Estrada, Francisco Morales Padrón, Antonio Ruiz Barranco.

Colaboran en este número: Carlos Samayoa Chinchilla, Director del Museo de Arqueología y Etnología de Guatemala; Alberto de la Hera y Pérez de la Cuesta, del Instituto de estudios Jurídicos; Edgar J. Aparicio, Juan Echeverría Lizarralde y José Manuel Montúfar, Historiadores guatemaltecos; Francisco Morales Padrón, Catedrático de Descubrimientos Geográficos y Geografía de América de la Universidad de Sevilla; Néstor Dos Santos Lima, Diplomático brasileño; Juan Collantes de Terán, del Instituto «Miguel de Cervantes», del C. S. I. C.



PUBLICACIONES
E. E. H. A.
S E V I L L A

CXIV

Las noticias, asertos y opiniones contenidas en estos trabajos son de la exclusiva responsabilidad de sus autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

Apuntes sobre arte maya

El período de tiempo en que alcanzó su mayor apogeo el mundo maya puede considerarse, dentro de la evolución histórica de las razas humanas como un espacio circundado de enigmas e interrogaciones, ya que tanto los orígenes de ese mundo, como su extraordinario desarrollo e inexplicable decadencia, constituyen desde muchos puntos de vista un verdadero misterio.

En una época, que la mayor parte de los americanistas fijan entre los siglos II y III después de Cristo, surgió en el centro de Mesoamérica un pueblo que, después de haber recogido y asimilado —probablemente durante varios milenios— un gran acervo de elementos ancestrales dispersos, logró concretarlos y unificarlos, generando una de las culturas más definidas y originales en lo que más tarde habría de llamarse el Nuevo Mundo. Durante siete u ocho siglos, en un lapso que hoy se distingue con el nombre de Edad de Oro de la estirpe maya, los hombres de ese pueblo singular, como poseídos por una fiebre espiritual que los impulsaba en pos de la perfección y la belleza, construyeron ciudades de piedra que maravillan por el noble y definido estilo de sus edificios; estudiaron con precisión las trayectorias de los astros; midieron el tiempo ayudados por un calendario que los facultó para apreciarlo por cientos de millones de años y para predecir con toda exactitud la sucesión de los solsticios y los equinoccios; llegaron a fijar su pensamiento gracias a una escritura que se aproximó mucho a la fonética; y, en pocas palabras, hicieron avanzar a las ciencias y a las artes por senderos hasta entonces desconocidos, gracias al constante y sistemático ejercicio de su bien cultivado entendimiento. En continua progresión llegaron así hasta mediados del siglo X de nuestra era, época en la que, sin que se conozcan de manera exacta los motivos que los impulsaron a proceder en esa forma, resolvieron abandonar sus recias y populosas ciudades y dirigirse al norte de la península de Yucatán donde, tras un período de decadencia cultural y artística, hicieron florecer de nuevo su espíritu en una nueva etapa o renacimiento que se extinguió, según muchas probabilidades, a finales del siglo XV d. C., trágica época en la que, tras ope-

ner una enconada resistencia a la infiltración de los mejicanos y descendientes de toltecas, entraron en un período de desintegración definitiva, volviendo algunas de sus tribus a la vida primitiva de la selva. Tras esas tribus, en un silencio que dura ya varios siglos, quedó una sombra de misterio que probablemente nunca llegará a ser por completo desvanecida.

Casi seguro es que los antepasados de los mayas ocuparon en una época bastante lejana, —que se hace remontar a tres o cuatro mil años a. C.— las regiones que rodean el Golfo de Méjico, apoyándose esa suposición no sólo en el parecido físico que existe entre los pueblos que aún las habitan, sino también en la circunstancia de que existe gran similitud entre las lenguas de los mayas y las que hablan los huastecas y otros pueblos de las citadas regiones, pero no se tienen datos concretos respecto a la época probable ni sobre las causas que produjeron la posible separación. Se supone que el gran éxodo ocurrió varios siglos antes de nuestra era y que en seguida, según parece, los mayas descendieron, ocupando gran parte del sur de Méjico, Guatemala y las comarcas occidentales de Honduras y El Salvador.

Los indios mayas fueron muy aficionados a las inscripciones. Por las numerosas que ellos dejaron en los países donde se manifestó su sorprendente cultura, se ha logrado establecer determinadas fechas, aun cuando no se conozca más que el significado de una tercera parte de los glifos con que ellos las grababan en sus monumentos y estelas, ni los historiadores estén en completo y definitivo acuerdo sobre el punto de partida que debe tenerse en cuenta para la computación del tiempo en su complicada cronología.

¿Sobre qué fundamentos descansaba la organización política y social de esa raza extraordinaria? ¿Qué potencias espirituales y materiales fueron las que la impulsaron y sostuvieron en la concepción y en el desarrollo de su magno esfuerzo? ¿Cómo es posible que, alejados los mayas de todo contacto o influencia extraña, hayan logrado alcanzar tan alto nivel de adelanto y por qué motivo o motivos decidieron abandonar su gran obra? ¿Qué espacio concedieron a las aspiraciones del espíritu? ¿Cuáles fueron en substancia las directrices de su pensamiento?

Desgraciadamente, hasta hoy día es muy poco lo que se sabe acerca de eso, porque al tratar de aproximarnos a ellos, remontando las aguas de los ríos del tiempo, no contamos con algo que se

asemeje, aunque sea parcialmente, a las numerosas informaciones que nos dejaron los conquistadores, cronistas y misioneros sobre las otras razas que integraron el cosmos indio.

Para orientarnos en la penumbra que rodea al hombre maya, sobre todo al espíritu que lo animó en edades pretéritas, no disponemos sino de dos libros básicos; el primero de ellos escrito por Fray Diego de Landa, quien lo intituló «RELACION DE LAS COSAS DE YUCATAN», y el segundo redactado por Fray Diego de Cogolludo «HISTORIA DE YUCATAN», sumándose a esas dos obras algunos relatos casi siempre imprecisos y tardíos, como son los de Juan de Villagutierre Soto Mayor y Fray Francisco Ximénez, pues desafortunadamente las fuentes puras, o sea lo memorado a través de las edades por los sacerdotes y escribas mayas fué destruído sistemáticamente por los españoles, quienes sin comprender ni valorar su transcendental sentido, hicieron verdaderos «autos de fe» con las bibliotecas indígenas, cuyo contenido era, según ellos, producto del trato con el demonio o los malos espíritus. Lo escrito con posterioridad por los indígenas convertidos, aunque muy valioso desde otros puntos de vista, no es suficiente para subsanar la carencia de noticias sobre los antiguos mayas.

Por lo anteriormente dicho, aunque expuesto en forma muy sumaria, se deduce que el estudio de la historia y del arte de los mayas clásicos es mucho más difícil por falta de datos fidedignos, que el de otras razas autóctonas del continente americano.

De su pensamiento hablado o escrito queda muy poco; tan poco que aún estamos lejos de poder otorgar categoría de ciencia exacta a la que se dedica a profundizar en los ángulos de su evolución histórica y cultural. Pero, afortunadamente, al lado de esa penuria de conocimientos históricos, disponemos de una gran cantidad de material arqueológico integrado por ciudades en ruinas, altares, cenotes, tumbas, estelas, esculturas, dinteles, cerámica, mosaicos y murales que están hablando, con calladas pero elocuentes voces, del prodigioso adelanto y de las condiciones espirituales y artísticas con que estuvo dotada esa culta y misteriosa raza indígena, ya que, como muchas veces se ha repetido, las artes no son sino la flor o penacho de las realizaciones humanas, y por consiguiente, seguro índice de los progresos de un pueblo en otras disciplinas y conocimientos.

Rodeado por las espléndidas decoraciones del paisaje tropical el hombre de Mesoamérica vivió y vive aún en pleno reino del mi-

to, que es para él la forma milenaria de interpretar la realidad que lo circunda. Así, los fenómenos que para nosotros son naturales, como el caer de la lluvia sobre los campos o la salida de la luna tras los picos de las sierras, para él son, probablemente, manifestaciones del pensamiento mágico, en las que está siempre presente la voluntad de los dioses. Por esta razón el mito es para el indio su vida y su fe, su conciencia y su subconciencia.

La idea, pongamos por caso, de que el sol necesita sangre para nutrir sus fuerzas —el origen de los antiguos sacrificios humanos— es algo que en ningún caso puede ni debe considerarse como un absurdo, desde el punto de vista del indígena, pues para él ese mito tiene un contenido más poderoso que la razón y por eso no lo discute ni abandona voluntariamente. El hombre siembra los granos de maíz, pero la divinidad que preside esas faenas es la encargada de que los granos germinen y prosperen hasta llegar a producir las mazorcas.

Y así como el mito transforma y da determinada importancia al hecho natural, así da también al hombre un modo de ver y de apreciar las cosas muy particular. Por esa consecuencia tal vez el arte de la América Precolombina es tan diferente del arte clásico europeo, pues si la concepción metafísica del mundo es distinta, también lo será la concepción artística, ya que el artista es quien ofrece, a través de su temperamento y capacidades creadoras, un fiel testimonio de lo que vio y sintió su gente en determinada época.

El quetzal no es para el indígena una simple ave, es decir un ejemplar más o menos raro de la fauna tropical, sino un símbolo viviente de grandeza y señorío. De ahí se desprende que su arte sea un arte simbolista y casi podríamos decir cifrado. Según ese orden de ideas bastará un glifo convencional que represente a esa ave, para que él la vea y al verla reciba en su ánimo la impresión de señorío y grandeza que ella representa. No venera a Gukumatz —la serpiente cubierta de plumas— y a Balam —el tigre— como animales, sino a las divinidades que ellos encarnan bajo esas figuras, según sus ideas religiosas y totémicas. Esto explicaría por qué aun en los ornamentos arquitectónicos o en las inscripciones de las estelas un signo o glifo sustituye generalmente al animal mismo o sea a la realidad.

En términos generales puede asegurarse que el arte indígena es un arte original, que posiblemente no está basado en la apariencia externa o en la representación más o menos fiel de las cosas

materiales, sino en un símbolo que la mayor parte de las veces se apoya en elementos míticos o panteístas.

Las anteriores afirmaciones pueden ser corroboradas por el hecho de que la literatura prehispánica —a lo menos por los fragmentos que de ella se salvaron llegando hasta nosotros— tiene un carácter eminentemente mitológico o simbolista. Sabido es que ciertos pueblos no alcanzan la edad madura del raciocinio; como el hombre en su etapa infantil permanecen en la ensoñación y en el ambiente mágico de la fábula. Sólo al madurar con la experiencia, los hombres y los pueblos entran en la plenitud del razonamiento.

Dueño de una sensibilidad mucho más fina y receptiva que la de sus congéneres indios, el hombre maya debe haber participado de esos estados mentales, magnificándolos posiblemente en relación directa con su propio y singular temperamento.

Basta examinar con alguna atención uno de sus relieves o una de sus estelas grabadas, casi siempre circundada por jeroglíficos, para llegar a la conclusión de que el arte maya fue un arte en el que la representación de la realidad estaba frecuentemente contenida en unos cuantos trazos que, a pesar de parecernos muy elementales, contienen la evocación completa de una forma o idea.

Sus dioses gustan de visitar a los hombres y de conversar con ellos, pero muy a menudo lo hacen bajo formas simbólicas o con apariencia de bestias. Cuando el artista maya deseó representar a esos dioses con apariencia humana, casi siempre los hizo aparecer actuando en un mundo de fábula, coronados por enormes penachos de plumas y vestidos con pesados mantos, que son elaboraciones en las que la fantasía agotó sus recursos. Los adornó, además, con toda clase de complicados ornamentos, que si a primera vista parecen sólo juegos de líneas geométricas, no son en verdad sino estilizaciones de formas cifradas en las que la realidad fue atormentada hasta dejarla reconocible sólo por los iniciados.

La imaginación de los mayas fue algo que se hermanó casi siempre con el prodigio. Como natural consecuencia sus manifestaciones plásticas fueron vastas y complicadas hasta rebasar los límites de lo concebible, pero esa misma fecundidad, agravada por el carácter cifrado, que es uno de sus distintivos, la hace tan ajena a los cánones de belleza establecidos por el arte de Occidente que, con frecuencia, resulta un poco difícil comprender sus manifestaciones y por lo tanto, valorizarlas con justicia.

Reunión feliz de ciencia y arte, la arquitectura ha sido considerada en todos los tiempos como la más segura pauta para apreciar la cultura alcanzada por un pueblo. Asimismo puede decirse que la concepción arquitectónica, cuando es llevada a la realidad constituye el exponente más fiel y personal del espíritu que animó a una raza. Si dichas afirmaciones son aceptadas como ciertas, es indudable que los mayas lograron alcanzar por medio de su estilo arquitectónico un significativo puesto en la escala de las grandes definiciones humanas, pues ese estilo, inconfundible por muchos aspectos, es —como fueron sus creadores— original, primitivo, y sin embargo noble y refinado, llegando en ciertos casos a lo grandioso, por el esfuerzo desplegado en su realización.

Para apreciarlo en debida forma debemos, en primer lugar, despojarnos de todo prejuicio, tratando de ver sus monumentos con ojos nuevos e ingenuos; tener presente el proceso de desenvolvimiento que sufrió su arquitectura, del cual quedan huellas claras y evidentes en las estructuras superpuestas; recordar que los mayas realizaron sus obras lejos de todo centro cultural; y, por último, pensar en las poco adecuadas herramientas de que ellos dispusieron para levantar sus edificaciones —algunas tan elevadas como el templo No. IV de Tikal, Petén, que alcanza 69 metros de altura— pues esos grandes constructores no conocieron el uso de los metales en la albañilería, utilizando en su defecto, utensilios de madera, hueso, piedra y concha marina. Sin hierro, sin ruedas, sin animales domésticos, a pesar de que hicieron uso inteligente de la palanca, los rodos, los cordeles y los planos inclinados, esas construcciones son algo digno de admiración.

La arquitectura maya tiene ciertas características que la hacen inconfundible. De esencia conservadora en sus rasgos fundamentales, es, sin embargo, variada en el empleo de los ornamentos. Aunque con frecuencia masiva en sus concepciones, nunca es pesada, ni aun en los casos, muy frecuentes por cierto, en que asume forma piramidal. Carece de lo que hoy día se conoce con el nombre de cualidades funcionales, ya que sus grandes edificios no fueron planeados para el uso del pueblo, sino más bien con objeto de que las castas nobles y sacerdotales los utilizaran para fines en los que iban unidas las aspiraciones o necesidades del poder, la religión y la ciencia. Además, sus estructuras son fáciles de reconocer por sus típicas escalinatas, las cuales son, ante todo, elementos decorativos, y por el tipo de arco que en arquitectura se conoce con el

nombre de bóveda falsa o arco adintelado. Conocieron y emplearon la columna, la pilastra y el atlante, pero usaron muy poco las ventanas o claraboyas, y sus puertas estaban desprovistas de hojas. El progreso que ellos alcanzaron en el estudio de las matemáticas está patente en esos edificios y en sus cálculos astronómicos, a pesar de que estos últimos fueron hechos sin ningún instrumento óptico.

Fray Diego de Landa no estaba bien capacitado para comprender y justipreciar el sentido estético y la grandeza de la arquitectura maya en su última etapa, pues su saber se basaba en la cultura greco-latina; sin embargo, dicho prelado asentó en el capítulo XLII de su inapreciable libro lo siguiente: «Si Yucatán hubiere de cobrar nombre y reputación con muchedumbre, grandeza y hermosura de edificios como lo han alcanzado otras partes de las Indias, con oro, plata y riquezas, ella hubiera extendídose tanto como el Perú y la Nueva España, porque es así, en esto de edificios y muchedumbre de ellos, la más señalada cosa de cuantas hasta hoy en las Indias se ha descubierto, porque son tantos y tantas las partes donde los hay y tan bien edificados de cantería, a su modo, que espanta, y porque esta tierra no es tal al presente, aunque es buena tierra, como parece haber sido en el tiempo próspero en que en ella tanto y tan señalado edificio se labró».

Al hablar de la arquitectura tenemos que referirnos inmediatamente a su escultura, porque ésta última jugó papel muy importante en el aspecto de los conjuntos. El escultor maya reproducía la figura humana y la de los animales o plantas con singular maestría en el oficio, pero voces que lo llamaban desde un mundo irreal lo impulsaban a retorcer, alargar, ramificar, convulsionar o deformar las figuras, hasta llegar a la representación de algo que muchas veces parece haber surgido de una pesadilla, porque, como lo dijimos antes, para ese artista lo importante no era la realidad misma, sino la materialización de un sueño que él o sus antepasados soñaron, ante el espectáculo de la vida y de la muerte, eternamente renovado. La contemplación de tales figuras nos da idea clara del poderoso esfuerzo que esos escultores realizaron, inspirados por una naturaleza espléndida, para crear su propio mundo por medio de un arte emblemático que linda con los imperios de lo sobrenatural.

Pero esa desbordada fantasía, a pesar de ser tan generosa, no era libre. La casta sacerdotal velaba porque se conservaran los or-

namentos, los atributos y aun las técnicas empleadas por los artistas. Celo teocrático que ha facilitado mucho la clasificación de las esculturas por épocas, a las que corresponden determinados estilos.

A veces no parece sino que el artista se hubiera rebelado ante las limitaciones impuestas por los sacerdotes. Tal es el caso del dios de la muerte, encontrado en las ruinas de Copán, Honduras, que fué concebido y realizado con un verismo extraordinario. Lo mismo pasa con algunas figuras de animales cuyas líneas puras y llenas de vida delatan gran poder para observar y una sutil percepción de la gracia que acompaña los movimientos del ser vivo y sano.

La serpiente, los manojos de plumas de quetzal y las hojas de milpa, son tres motivos de decoración que obsesionaron la mente de los escultores mayas en todos los períodos de su historia. Algunas veces el primero de esos motivos está representado en forma fantástica y dinámica, y otras, castigado por la estilización, afecta el desenvolvimiento uniforme de una greca, pero en ambos casos su presencia es simbólica. Las máscaras, detrás de las cuales el indio se identifica con el tótem, para hacer aflorar el subconsciente, también son usadas con frecuencia, así como las figuras zoomorfas. Casi siempre el motivo que ocupa el centro de los relieves es un hombre, que lo mismo puede representar a un dios que a un gran guerrero o a un sacerdote; ese hombre, en ciertos casos, se encuentra acompañado por figuras menores y grotescas, a las que fueron muy aficionadas las gentes mayas.

Todo hace presumir que los escultores emplearon primero el barro para modelar sus figuras y que en seguida pasaron a la talla de la piedra y las maderas duras (chico-zapote y otras), material que trabajaron con la perfección y conocimiento con que podría hacerlo un artista contemporáneo. Triunfo similar obtuvieron con otros materiales como la piedra caliza de Petén y Yucatán, la arenisca de Quiriguá y la andesita de Copán. La técnica empleada en la escultura de la piedra fué la clásica de choque y pulimento.

El arte escultórico de los antiguos mayas tiene ciertas características que lo distinguen a primera vista. Las principales podrían resumirse de esta manera: 1) Las figuras humanas fueron tratadas de perfil la mayor parte de las veces, siendo raro encontrarlas en perspectiva de tres cuartos; 2) Con frecuencia el torso de las mismas está de frente y el resto del cuerpo de perfil; 3) Las cabezas son alargadas, de conformidad con un tipo ideal de belleza que es muy particular de la raza: grandes narices aguileñas, boca chica de

comisuras bajas, barbilla corta y redondeada, frente hundida y espaciosa, ojos grandes y poco inclinados, pelo lacio, pies y manos pequeños y bien conformados. Al lado de la forma humana, casi siempre esculpida de pie, abundan las representaciones zoomorfas, fitomorfas y antropomorfas.

En la actualidad se tiene noticia de 400 piezas de escultura mayor procedentes del período clásico. Entre ellas hay algunas bastante bien conservadas, condición que facilita el estudio de los métodos de trabajo empleados en su talla; pero no cabe duda de que en ciertos rincones de los bosques de Mesoamérica existen todavía ejemplares no conocidos y menos catalogados.

Tanto la arquitectura como la escultura fueron policromadas, posiblemente con la intención de hacerlas más espectaculares y vibrantes sobre los verdes y los oros de las selvas o los montes que les servían de fondo.

De la música maya es muy poco lo que se sabe, pues ella corrió la misma suerte que la mayor parte de su literatura, ya fuera ésta escrita u oral.

Sin embargo, por la tradición y por el número y variedad de los instrumentos arqueológicos que se han encontrado, ideófonos primitivos, tambores de parche, silbatos, ocarinas, caracoles, conchas, flautas, sonajas, trompetas y tambores de madera, es fácil presumir que ese arte alcanzó un desarrollo comparable al de otras culturas neolíticas de origen europeo o asiático, aun cuando fuera diferente en sus lineamientos generales, ya que su finalidad no era solamente la de producir emoción estética, sino sobre todo exaltación religiosa o prestar ayuda en la formación de un ambiente apropiado para los actos de magia, ceremonias o de índole medicinal.

La música de las razas autóctonas americanas ha sido tachada con frecuencia de tener un carácter monótono o de índole percusiva, pero ante la variedad de sus instrumentos es lógico pensar que el desarrollo de las escalas y acordes siguió en Mesoamérica el mismo proceso que siguieron en ese sentido otras culturas, más o menos similares, es decir que además de la escala primaria, conocieron otras más ricas y que también tuvieron muy en cuenta las leyes acústicas.

La anterior suposición está confirmada por la habilidad que el indio tiene para afinar, modular y componer música en ciertos «puntos» o tonalidades, y por la facilidad con que adoptó algunos

instrumentos musicales europeos después de la conquista española, pudiendo afirmarse que la música fue y sigue siendo expresión vigorosa en la vida de las comunidades indígenas.

El aborígen americano fue muy amante de las representaciones teatrales y de los bailes de conjunto. Prueba de ello es el fervor con que ha tratado de conservar la tradición de sus danzas y representaciones. Sin embargo, de lo que puede haber sido el genuino arte coreográfico de los mayas no queda nada, a pesar de que los pueblos mayenses que hoy habitan en los valles de Chiapas y la meseta central de Guatemala conserven todavía ciertos vestigios de sus manifestaciones.

Guatemala, que tan rica fue en documentos precolombinos, cuenta entre ellos con un drama-ballet, único en su especie. Nos referimos al «Rabinal Achí», cuya representación deja un regusto de bizarría y originalidad netamente indígenas, aun cuando tenga en su desarrollo muchas repeticiones, debido a la especialísima sintaxis de la lengua quiché. En una plazoleta de fábula bailan los jefes vencedores frente a un cacique vencido. La violencia duerme a la sombra de los frisos de un templo y el rugido del leopardo está en todos los corazones. Arriba, muy en alto, el aire vibra al paso de las águilas... El Varón de Rabinal baila y cuenta las estrellas, pensando en las vírgenes de su raza. El mundo es inmenso, libre, tan grande como el propio cielo de América... Los empenachados guerreros bailan, bailan... y dicen lo que llevan en el corazón.

Se argumentará que la esencia de este drama-ballet es más artística que documental, pero ¿qué importa eso...? En vez de una cronología o una insípida historia compuesta de fechas que se suman, el Rabinal Achí nos ofrece el movido cuadro de una raza de hombres que amaba el valor, la caballería, la danza y la música.

No en todas las ciudades mayas conocidas y exploradas existen murales que nos den idea clara de lo que fue el arte pictórico de esa raza excepcional. Dichos murales son más bien escasos, pero a principios de 1946, en el Estado de Chiapas, Méjico, dos norteamericanos descubrieron en las ruinas de Bonampak un templo de tres cámaras cuyas paredes interiores están cubiertas de murales bastante bien conservados, a pesar de la humedad y de los años de abandono en que hasta el día de su descubrimiento habían permanecido.

El edificio en que se encuentran esos murales es un ejemplo típico de estructura maya ceremonial que, según suposiciones, fue

abandonado a fines del siglo IX d. C., y la muestra pictórica con que fue engalanado resulta de un valor inapreciable para la investigación de las modas suntuarias, de las costumbres y de los procedimientos empleados por los mayas en el ejercicio de la pintura al fresco.

Como caso excepcional, esos murales no están ceñidos a la clásica tendencia simbolista, sino que se apegan a un auténtico realismo, mediante el cual el artista logró reproducir escenas de la vida diaria: danzas, combates, sacrificios, ceremonias, etc., etc., de las que, probablemente, el pintor fue testigo ocular. La técnica empleada es simple y efectiva: sobre una capa de estuco se hicieron los trazos iniciales con rojo, después se llenaron los espacios planos con pinturas de origen mineral en las que predominan los colores azul, rojo, sepia, amarillo, malva, púrpura y verde, y por último se contornearon dichos espacios con una línea negra a fin de establecer las delimitaciones de las masas. Su factura es bella, proporcionada y sugerente.

Sobre las escenas así pintadas hay varias figuras estilizadas que representan dioses, dragones o seres mitológicos. En la cámara señalada con el número 3 se encuentran además algunos jeroglíficos planetarios y una leyenda cronológica que por estar bastante dañada no ha sido posible descifrar cabalmente.

Al explorar las ruinas de Chichén-Itzá, Tolúm y Uaxactún se descubrieron otros murales de menores proporciones y méritos, y todo induce a pensar que en el futuro, al explorar y excavar en otras ruinas, es muy posible que se hallen nuevos ejemplares o muestras de pintura, arte para el que los mayas demostraron tener facultades excepcionales, según puede juzgarse, además, por los ideogramas y figuras de los códices que aún existen, por medio de las cuales ellos perseguían, ante todo, la fijación plástica de sus ideas religiosas y de sus conocimientos astronómicos.

El examen detenido de la cerámica encontrada en cualquier terreno —ya sea entera o fragmentada— es de gran utilidad para determinar la época y el lugar en que ella fue elaborada, finalidades a las que se llega gracias a los indicios que proporcionan los materiales y estilos usados en su fabricación. Sin embargo, por ciertas circunstancias, no puede confiarse de manera absoluta en tales finalidades para fijar los períodos históricos en los que se desarrollaron las actividades de una raza determinada.

Los mayas fueron grandes alfareros. Toda la zona que estuvo

sujeta a su influencia cultural está llena de piezas o fragmentos de piezas que, al ser clasificados científicamente por fases, han permitido establecer con bastante exactitud el progreso y decadencia de su cultura, desde la época arcaica o formativa, hasta la clásica y postclásica.

Pero fuera del interés arqueológico, que por tal razón tienen esas piezas de cerámica, existe otro que siempre se despierta, vivo y lleno de admiración, cuando tenemos oportunidad de contemplar la innegable belleza y fino acabado de sus formas, a pesar de que los alfareros mayas no conocieron el torno ni los métodos de vidriado moderno.

Como su escultura, la cerámica de los mayas se distingue por la originalidad y sencillez aparente de sus concepciones. Muy a menudo los cuerpos de los vasos o incensarios son animales fabulosos o bien están finamente decorados con figuras pintadas, incisas, o relieves de complicadas líneas, pudiendo decirse que, si en alguna parte quedó evidencia del poder creador de los pulgares del artífice maya, fue en esa maravillosa cerámica. Los tipos faciales de las figuras que ostentan los vasos o incensarios han sido clasificados en tres categorías o grupos: 1) el maya clásico, glabro o barbado; 2) el tipo cara de niño, reconocible por sus carrillos hinchados y la tez lisa; 3) el tipo que se aproxima mucho al conocido con el nombre de Cambodia.

Por los estudios llevados a cabo en Uaxactún —posiblemente la ciudad más antigua del mundo maya— se ha llegado a establecer las zonas de origen, influencia, progreso, y abandono de los tipos de cerámica que predominaron en el Petén, Guatemala, lo que hace suponer cierta uniformidad en el desarrollo del arte alfarero en toda la región afectada por la cultura maya o neomaya.

Esos restos de cerámica han sido también de gran utilidad para obtener datos respecto a la indumentaria, adornos, tejidos, armas e instrumentos musicales que prevalecieron en los diferentes períodos.

Avidos de tesoros, los conquistadores iberos se aventuraron y sufrieron muerte y penalidades en persecución del oro, la plata o las piedras finas del Nuevo Continente. El aborigen, en cambio, con un sentimiento más bien decorativo o religioso atesoró algo que, en términos generales y utilizando un vocablo de origen americano, los cronistas dieron en llamar *chalchibuites*, o sea las piedras preciosas o semipreciosas, contándose entre las primeras el rubí y

la esmeralda y entre las segundas la turquesa, la serpentina, el jaspé, el alabastro y la muscovita, aun cuando, al parecer, lo que más estimaron siempre fueron los jades o las jadeitas y las astillas y bloques de obsidiana.

La técnica usada para tallar esos elementos minerales debe haber sido muy rudimentaria, pero así y todo, era tal el conocimiento que de su naturaleza tenían, que en no pocas oportunidades lograron magníficos resultados al trabajarlos como complemento de collares, petos, narigueras, orejeras o bezotes, adornos con que se engalanaban en los grandes días las clases dirigentes.

Para trabajar el jade, uno de los materiales más duros que se conocen, los lapidarios mayas emplearon sistemas que por lo ingeniosos y precisos, merecen todo género de alabanza. Con un simple cordel usado a manera de conductor y un poco de polvo del mismo mineral, fueron capaces de cortar, grabar y pulir las piezas, en una forma que sorprende por la perfección con que las manos y la técnica empleada hicieron realidad el pensamiento del artista. Ejemplo: la pieza universalmente conocida con el nombre de «Jade de Nebaj», Quiché, uno de los más preciados objetos que se exhiben en las vitrinas del Museo de Arqueología y Etnología de la Ciudad de Guatemala.

Los artífices mayas conocieron y trabajaron el oro usando los métodos de laminación, percusión y aun el de cera fundida, lo que hace suponer un gran adelanto para su época, pero, probablemente, y por no ser muy abundante ese metal en su área de influencia, le concedieron únicamente mérito en razón de su maleabilidad y belleza. Sus tesoros, como ya se dijo, estuvieron constituídos por el jade y la turquesa, con cuyos fragmentos elaboraron, a base de buen gusto, habilidad y paciencia, complicados mosaicos.

Los plumajes de bello colorido han inspirado numerosas leyendas en las que palpita el milagro que implicaba para el hombre primitivo el vuelo de las aves. Siendo éstas muy bellas y numerosas en Mesoamérica, sobre todo en la zona donde se desarrolló la primera etapa de la cultura maya, fácil es imaginar el gran favor que el arte dedicado a las labores de pluma alcanzó en la zona ya dicha, siendo muy probable que en ella tuviera su origen esa laboriosa manifestación del sentido estético del hombre americano.

Capas, penachos, copetes, escudos, divisas, collares, brazaletes, estandartes, barras ceremoniales, y adornos que colgaban de las lanzas de los guerreros, eran hechos con ese delicado y esplén-

dido material, pero desgraciadamente y debido al carácter perecedero del mismo, la mayor parte de esas prendas desaparecieron, quedándonos únicamente como puntos de referencia las que fueron enviadas a Europa por los conquistadores, los datos que sobre ese arte singular nos proporcionan los cronistas del siglo XVI, y las figuras que aparecen en los murales, vasos incensarios y relieves, las cuales, generalmente, ostentan vistosos adornos de plumas.

Muestra de la frecuencia con que las figuras esculpidas eran exornadas con ellas, en señal de grandeza y señorío, son los *balach unic* que aparecen en el tablero mural 3 y en la estela 12 de Piedras Negras, las cuales ostentan capas cortas y ondulantes penachos de plumas de quetzal.

Un autor antiguo al describir el palacio de los soberanos de Uxatlán dice: «El asiento del Rey era notable porque tenía dosel de plumas riquísimas y sobre el guarda polvo o cielo, otros cielos de diversos colores, de manera que representaba gran majestad. El príncipe, o el que había de sucederle, tenía tres cielos y los demás hermanos o hijos dos».

Pero podría decirse que el indio olvidó deliberadamente el arte de la plumería como si su alma, al ser abolidos sus dioses y sus reyes, hubiera querido perder también el recuerdo de una era en la que, sintiéndose dueño de su tierra y de su propio ambiente cultural, asistía a las danzas y ceremonias revestido con fastuosos y rutilantes trajes, ricas joyas, complicados mantos, y penachos de plumas.

Esta reseña tiene forzosamente que resultar muy superficial por dos razones cardinales. La primera, porque del mundo maya no se conoce sino una pequeña parte que afortunadamente se ensancha cada día más, gracias a los trabajos arqueológicos que se están llevando a cabo, y segunda porque el espacio de que disponemos no permite que nos extendamos con mayor amplitud. Sin embargo, la materia de que ella trata es tan sugerente que confiamos en que su contenido, a pesar de ser tan imperfecto, contribuirá en la tarea de despertar simpatía y admiración por una misteriosa cultura que es timbre de orgullo para todo el continente americano.

CARLOS SAMAYOA CHINCHILLA

Las leyes eclesiásticas de Indias en el siglo XVIII

I.—Los juristas en el poder

Afirma Sarrailh ¹, escribiendo sobre nuestro siglo XVIII, que unos pocos hombres, «un pequeño batallón que lee, reflexiona, discute y escribe», realizó en España la radical transformación de que nuestra patria fue objeto en una sola centuria de su historia. Un pequeño batallón, debemos añadir, que no era totalmente nuevo, pues los siglos XVI y XVII presentan a su vez un buen número de pensadores «avanzados» y reformistas; y que precisamente en lo que tenía de novedad fue en lo que menos éxitos obtuvo, ya que el pueblo español continuó —a salvo de esporádicos borbotones de impiedad, ya muy entrado el XIX— pensando y actuando en católico en todas las manifestaciones de su vida.

Los hombres a que se refiere Sarrailh, sin embargo, no eran sólo pensadores. De todos conocidos son los nombres de los políticos —hombres de acción principalmente— que siguen el dictado francés y encarnan en nuestro siglo de las Luces el sistema que conocemos con el nombre de *despotismo ilustrado*. Pero existen también, intermedios entre los intelectuales puros como Mayans y los políticos puros como el Conde de Aranda, otros que de ambos caracteres participan, y que llevados por su formación cultural y su vocación a las tareas propias del pensador y doctrinario, tuvieron además ocasión de intentar convertir en realidades sus teorías y su pensamiento. Realidades que en unos casos serán leyes dictadas para el gobierno del país y sus provincias ultramarinas, y en otros, actos de dirección política, administrativa o judicial, propiamente dicha. El Fiscal Moñino, luego conde de Floridablanca y Ministro de Estado, será uno de estos últimos. El Fiscal Campomanes, otro. Anteriormente, lo había sido el Fiscal Macanaz, y lo fueron también los Fiscales Sanz de Casafonda y Porlier.

Deliberadamente hemos insistido en la cita del oficio de Fiscal

¹ Cfr. Sarrailh: *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe. siècle*. Paris, 1954.

que tales hombres desempeñaban. Pero no se crea que los hemos buscado de modo expresivo entre los de su profesión: primero elegimos los nombres más representativos del tipo de personas que veníamos diseñando; luego observamos, al madurar este trabajo, el común denominador de todos ellos. Y es lógico que el resultado haya sido éste; la función normal de los fiscales, obligados por su misión a reunir en sí más dotes de doctrinario que de hombre de Estado, les exigía redactar continuamente informes sobre las más espinosas e interesantes cuestiones debatidas en su tiempo; y estos informes no tendían tan sólo a proponer la mejor solución a cada problema, desnuda de motivaciones no jurídicas, sino que desbordando cualquier medida meramente legal, se extendían a considerar todos los temas que —en lo divino y en lo humano— de una u otra forma pudiesen conectarse con la consulta del Consejo a que respondían. Si alguna vez tales hombres, con el andar de los años, cambiaban de oficio y se encontraban situados en más altos puestos de gobierno, la impronta de su anterior tarea no les abandonaba nunca, y puede reconocérseles fácilmente entre sus compañeros de gabinete o cargo por un sello que normalmente les caracteriza: intentan —tal es el sello— demostrar con hechos que sus teorías eran realizables. El resultado es una transformación que en sus manos experimenta algún sector de la legislación o la administración del país, generalmente más significativa y honda que la que pueda deberse a cualquier otro gobernante puramente político.

La huella de su labor se marca de manera especial en aquellas grandes cuestiones que se agitan durante el siglo XVIII, y sobre todo durante el reinado de Carlos III. El cambio de mentalidad religiosa, las novedades del pensamiento filosófico y político, la transformación de la economía y la sociedad, son tema preferido de la pluma de Campomanes, y «leitmotiv» de toda su obra. Pero lo principal son las materias referentes a la religión, y dentro de ellas los problemas jurídicos. Menéndez Pelayo afirma que en el siglo XVIII, el derecho canónico es la «principal preocupación de la época»², y por grandes canonistas se tienen a sí mismos la mayor parte de los Ministros y Consejeros, «semejantes todos entre sí —como hemos escrito en alguna ocasión— en la ignorancia casi total de los fundamentales principios reguladores de la teología en los que el derecho de la Iglesia se apoya, y poseedores en cambio de un mal

² Cfr. *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Santander, 1947, tomo V, pág. 196.

digerido conocimiento de multitud de fuentes jurídicas, canónicas y civiles, antiguas y modernas; con este abundante material construyen cuerpos doctrinales muy bien trabados, por lo común, reveladores de una indudable capacidad en bastantes de sus autores, y en los que se contiene además —en muchas ocasiones—, un claro fondo de verdad y buen deseo, oculto sin embargo por las desorbitadas exageraciones regalistas, fruto del desconocimiento de verdades fundamentales, y próximas a la herejía, o incluso heréticas y condenadas por la Inquisición —Macanaz— o «*ipso iure*» —Campomanes—».

Las circunstancias hicieron que varios de estos hombres llegaran a tener una estrecha relación con los problemas indianos. El movimiento regalista del XVIII, que el fiscal Don Melchor de Macanaz inicia con nuevo empuje y peculiar fisonomía en los primeros años del siglo, y que Campomanes cierra al comenzar el reinado de Carlos IV, dejando paso a doctrinas y prácticas que ya responden a otra ideología diversa de la que al regalismo dieciochesco caracterizara, se vuelve hacia las Indias movidos por un doble deseo: el de trasvasar a la metrópoli las instituciones canónicas coloniales, más favorables a la Corona por su mayor amplitud, y el de ampliar aún más la favorabilidad de aquellas, en todos los órdenes posibles. Las Leyes de Indias, cuyo primer libro constituía un auténtico Código de derecho eclesiástico emanado del poder secular, son un modelo precioso para intentar la substracción de la Península a la inmediata soberanía pontificia en todo lo no dogmático; al mismo tiempo, ese libro está basado en las presuntas facultades concedidas a los Reyes por el Papa Alejandro VI, en las bulas de 1493; y cuando este basamento se tambalea por sospecharse su inconsistencia, antes que renunciar a su poder de dictar leyes a la Iglesia de América, la Corona buscará apoyar sus anteriores facultades en un fundamento distinto.

II.—Una ocasión única

La guerra de sucesión dió al gobierno del primer rey Borbón, Felipe V, la oportunidad para iniciar la primera parte de esta doble tarea: Macanaz se encarga de redactar su Memorial sobre los abusos de la Corte Pontificia, y a partir de entonces no se descansará hasta obtener de Benedicto XIV, reinando ya Fernando VI, el Concordato de 1753, que traslada a España el Patronato Indiano, más o menos acomodado a las necesidades de la metrópoli. Pero lo que

ahora más nos interesa es el desarrollo de la segunda fase: la mutación que va a operarse en las leyes eclesiásticas indianas, precisamente a raíz del reinado de Fernando VI.

La primera parte del proceso, a que someramente acabamos de referirnos, concluye en el año 1753. Y como si los sucesos estuviesen entre sí perfectamente concatenados, apenas si ha de transcurrir un año para que la segunda fase comience. Copiemos, al efecto, unas palabras que escribe Muro Orejón ³: «Corría el año 1754. La edición que Julián de Paredes había hecho en 1681 de la Recopilación de las Leyes de Indias estaba agotada y los ejemplares que quedaban eran objeto de la codicia de los libreros, que pedían por ellos precios exorbitantes; ésto, unido a la demanda que de ella se hacía, entre otras razones por la obligación que tenía de comprarla y llevarla todo funcionario destinado a Indias, hizo pensar en la necesidad de reimprimir la Recopilación, como medio de atajar aquellos vicios y a la vez atender a tan justas peticiones».

«Atentos al buen negocio que la exclusiva de esta reimpresión les proporcionaría, Manuel López Bustamante y Patricio José Castellanos, impresores de la Corte, presentan en diciembre de este año sendos escritos al Consejo de Indias pidiendo autorización para efectuarla. La solicitud de Castellanos es la que prospera, aprobándose por el Consejo el pliego de condiciones bajo las cuales han de realizarse y ordenándosele empiece en 7 de enero de 1755».

«Mas al llevar a efecto esta reimpresión, no se olvida que la Recopilación no comprende en sus leyes las disposiciones dictadas con posterioridad a 1680, que éstas han agregado, variado o derogado las materias en aquella comprendidas, y que, por tanto, la obra de reimpresión de la Recopilación sería mejor y más completa si se le adicionan el conjunto de normas nuevas, con lo cual volvería el cuerpo general de leyes a tener la actualidad y vigencia de que ya carecía».

Este es el problema planteado: la Recopilación de Indias se encontraba en muchos casos derogada por disposiciones posteriores, hasta el punto de que difícilmente podía conocer el no especialista cual era la verdadera ley aplicable a una situación cualquiera; y cuando se plantea el tema de su reimpresión se plantea simultáneamente el de la adición de las nuevas leyes. El Rey consulta al Consejo de Indias, y las respuestas del Fiscal y del Consejo difie-

³ Cfr. *El Nuevo Código de las Leyes de Indias*, Madrid, 1929, págs. 7 y sigs.

ren: éste estima que la urgencia de la reimpresión no permite esperar a la adición; el Fiscal cree lo contrario, y su opinión va a ser, a la vuelta de varios años y sucesivas consultas, la que valga ⁴.

En efecto, lo que el Fiscal propone en esta ocasión es que se encomiende la adición a una persona determinada, y la revisión de la misma a una junta de Ministros, antes de añadirla a la Recopilación. Desea, pues, que se modifiquen las Leyes de Indias imprimiendo en ellas el sello de medio siglo de dinastía borbónica. El regalismo de los nuevos tiempos pide más aún. Carlos III acepta la idea del Fiscal de suspender la reimpresión y de encomendar una tarea a una persona concreta y luego a una junta de Ministros, pero esta tarea no es simplemente la de ordenar y adicionar las nuevas leyes posteriores a 1680, sino la de hacer un nuevo Código de las Leyes de Indias.

La idea del Fiscal del Consejo va a ser, pues, fecunda por encima de cuanto imaginara quien la había concebido. La dinastía francesa acomete una gran empresa, y los hombres que dirigen los destinos de España tienen en sus manos una oportunidad impar: bajo los Austrias se hizo una Recopilación de leyes anteriores; ahora, los encargados lo están de hacer, no una «Recopilación», sino un «Código»; podrán innovar cuanto deseen, pues el decreto de Carlos III ordenando la nueva tarea legislativa no preceptúa nada que pueda impedirlo, y si bien indica que los comisionados utilicen cuantos documentos y leyes puedan necesitar, el espíritu y la redacción de la Real Cédula señalan claramente que las nuevas leyes que se hagan sean consultadas al Rey para su promulgación.

Los doctrinarios de la Ilustración se hallan ante una ocasión única. El Presidente de la Junta Codificadora será un antiguo Fiscal, el Decano del Consejo de Indias Lanz de Casafonda. Otro Fiscal en ejercicio, Don Antonio Porlier, futuro Ministro de Gracia y Justicia, será uno de los más activos vocales. Las circunstancias posteriores —Revolución francesa y Guerra de la Independencia— impidieron que el Nuevo Código de Leyes de Indias llegase a ser objeto de una promulgación definitiva, y la Recopilación de 1680 estuvo vigente hasta la pérdida de nuestro imperio americano. Pero esto es intrascendente para el estudio del regalismo borbónico: lo que importa es que la Junta trabajó y redactó un primer libro del Código, de dedicación exclusiva a lo eclesiástico, y que los miem-

4 A. G. I., Indif. Gen., 1.652.

bros de ella vertieron en sus leyes las ideas que habían aprendido de los grandes maestros regalistas —Frasso, Solórzano, Abreu, Rivadeneyra— y que llevaban largos años destilando en sus informes y consultas. Fue la labor de la Junta Codificadora una de aquellas tareas de que al principio hablamos: un grupo de doctrinarios, especialistas en exponer teorías, tienen en sus manos la posibilidad de legislar, de hacer leyes, para el gobierno y la administración efectivos. Su obra será el mejor muestrario para conocer el pensamiento del regalismo borbónico en materias canónicas, sobre todo si se la estudia no aisladamente, sino en conexión con el resto de las doctrinas que, sobre los temas de que ellos se ocupan, desarrollaron el resto de los tratadistas y gobernantes no indianos de su época. Porque, en último término, la diferencia entre las Indias y la metrópoli, válida en el terreno legislativo durante todo el período de los Austrias, se borra en lo canónico con los Borbones, y deja de requerir un trato diverso. En España sube de nivel el regalismo a la vieja usanza —el de los Austrias⁵— con el Concordato de 1754; en las Indias baja cuando la Junta del nuevo Código considera desprovistos de valor los argumentos en favor del Vicariato Regio fundados en las Bulas alejandrinas; y puestos ya ambos al mismo nivel, brota un estilo nuevo, el que típicamente puede ser llamado regalismo borbónico, basado en concepciones también totalmente nuevas, de las que en un próximo artículo habremos de ocuparnos.

III.—El Libro I de las Leyes de Indias

De todo lo dicho se infiere la utilidad del estudio de tales leyes. «El régimen canónico indiano —ha dicho Ayala Delgado en cita que más de una vez hemos recogido— con las necesarias y lógicas influencias peninsulares, ofrece una estructuración distinta y en muchos casos nueva, que recoge de modo inmediato el pensamiento político-religioso de la idea del Imperio. Por eso las Leyes de Indias... son las que nos dan el pensamiento oficial de la época, aun cuando sea preciso muchas veces, casi siempre, buscar tras la forma hermética de los textos legales, las ideas que los inspiraron y el juego de la vida política que presidió y determinó su formación»⁶.

5 Cfr. nuestro trabajo publicado en el núm. 71-72 de esta Revista, sobre *Los precedentes del Regalismo borbónico según Menéndez y Pelayo*.

6 Cfr. *Iglesia y Estado en las Leyes de Indias*, en esta misma Revista, núm. 3.

Y la primera característica que nos presentan estas Leyes de Indias que integran el primer libro —único existente— del Nuevo Código, así como el primer libro de la Recopilación y una importante minoría de las leyes dictadas entre ambas codificaciones —casi la tercera parte del Cedulaario de Manuel Josef de Ayala— es la de ser textos reguladores de materias canónicas dictados por la autoridad civil, y a los que se quería dar tanto valor como si del propio Pontífice provinieran. El mismo hecho de su existencia como derecho eclesiástico emanado del poder civil, y no referente a materias mixtas tan sólo, sino a otras que de por sí son propias de la autoridad canónica, sin un previo pacto concordatario del que sea aplicación, presta ya un carácter de derecho positivo «*praeter legem*» —hablando de forma genérica— al libro I de las Leyes de Indias. En la corteza misma de la legislación indiana se advierte, pues, un característico matiz regalista.

Tal apreciación no hubiera sido admitida, sin duda alguna, por los legisladores del XVIII. Nosotros llamamos regalistas a las leyes canónicas de Indias por emanar de una autoridad no eclesiástica, y ello nos autoriza a considerarlas derecho «*praeter legem canonicam*». Los legisladores borbones aceptan el calificativo de «regalismo», pero no el de estar fuera del derecho. La razón está en una diferente postura, suya y nuestra, frente a lo que las regalías de la Corona significaban. Menéndez Pelayo define al regalismo como «toda intrusión ilegítima del poder civil en negocios eclesiásticos»; ⁷ y Giménez Fernández considera que la regalía es una «institución jurídica meramente civil por la que los reyes españoles borbónicos se arrogan la plena jurisdicción canónica en Indias como atributo inseparable de su absoluto poder real» ⁸. En cambio, se pensaba en el siglo XVIII que no podía tolerarse que los obispos jurasen «sostener las *Regalías de San Pedro* y defenderlas *contra todo Hombre*, por ser un abuso la voz *Regalías*, y la extensión que incluye la otra frase *contra todo Hombre...* particularmente cuando la dicción *Regalías* en su propio significado, y genérica inteligencia solo compete a los Reyes Soberanos, y prometer los Prelados defender las de San Pedro, es declararse partidarios por la Corte Romana, y contra S. M. C. siempre que el Rey pretenda conservar, y mantener sus

⁷ Cfr. *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Lib. VI, Cap. I, núm. II; nuestra opinión sobre esta definición queda expuesta en *Los precedentes del regalismo borbónico según Menéndez y Pelayo*, ya citado (ver nota cinco).

⁸ Cfr. *Las Regalías Mayestáticas en el Derecho Canónico Indiano*, en «Anuario de Estudios Americanos», tomo VI, págs. 1-2.

Regalías y defender reverentemente, que el Romano Pontifice no se ingiera en las que siendo peculiares del Imperio, no corresponden autoritativamente al Sacerdocio, o Primado Apostolico»⁹.

Lo que hoy parece un abuso no lo era, es evidente, para quienes escribieron estas últimas palabras, elegidas —para traerlas aquí— entre otras muchas similares que pudieran aducirse. Y significando cosas diversas la voz regalía para el legislador borbónico y para el estudioso actual o, mejor, mereciendo un juicio diverso a uno y otro la misma práctica regalista, es natural que entonces no existiese conciencia de proceder «extra legem», ni se considerase fuera del Derecho Canónico la ley emanada del poder civil para regular determinadas materias eclesiásticas. Y este asunto cobra todo su valor si tal ley es referente a las Indias, donde «tiene Su Majestad... no solo el derecho y soberanía de rey natural suyo, con la observancia de todas sus regalías seculares, sino también por Bulas y Breves de los Sumos Pontifices, se reputa legado de la Santa Sede Apostolica Romana, según se halla resuelto por graves autores»¹⁰.

No es el momento de ponernos a juzgar, a la luz del derecho de la Iglesia, hasta qué punto era o no acertada —jurídicamente hablando— tal concepción de las regalías mayestáticas, ni si realmente el carácter de Legado, o el otro de Patrono Universal, o el de Vicario Papal, que los Reyes se atribuían, les pertenecía de hecho, o era total usurpación antijurídica, o estaba al menos legalizada por la tolerancia de la Suprema Jerarquía eclesiástica. Lo que sí es evidente, es que tal concepción existía, que era reconocida y aceptada casi universalmente por Monarcas y gobernantes, Obispos y Religiosos, juristas, eclesiásticos y civiles, y que en virtud de ella es como han de enjuiciarse las leyes canónicas dictadas para las Indias.

IV.—La Junta Codificadora ante el problema regalista

Siguiendo su inspiración, actuaron también los miembros de la Junta de Ministros a la que páginas atrás nos referíamos, constituida por Carlos III para preparar el Nuevo Código de Leyes de Indias. Pero en su seno se dibujan prontamente dos tendencias, que nos muestran cómo tal unanimidad de pensamiento en lo esencial

⁹ Certificación del pase de las Bulas expedidas a Dn. Josef Antonio Isabella para el Obispado de Comayagua. A. G. I., Indif. gen., 3.024.

¹⁰ Cfr. Reyna Maldonado: *Norte claro del Perfecto Prelado en su Pastoral gobierno*, cit. por Gutiérrez de Arce: *Regio Patronato Indiano*, en «Anuario de Estudios Americanos», tomo XI, pág. 25.

—el Rey dicta leyes a la Iglesia indiana en virtud de sus regalías—, no existía en cambio en lo accidental: ¿En virtud de qué derecho posee el rey tales regalías? o mejor ¿precisa declararse la concesión pontificia de las facultades reales, o es preferible no tenerla en cuenta, dejando al Monarca en posesión de lo que por su Soberanía temporal le corresponda en lo eclesiástico?

Aparentemente, esta segunda solución es más regalista que la primera. Y no es así, sin embargo. Por muy lejos que en España se llegara en la reclamación de los derechos de regalía originarios de la Corona, nunca se lindaron los límites alcanzados por Luis XIV o José II de Austria, el Rey Sacristán; y en esas condiciones, quien sostuviera que era preferible prescindir en las Indias de las bulas de Alejandro VI y Julio II, y limitarse a los derechos natos del Soberano, siempre pretendería recabar para el Monarca facultades algo menos extensas que las que le otorgaba el carácter de Vicario General Apostólico, generalmente considerado como concedido por las referidas bulas. El respeto a éstas era, por tanto, más fecundo en privilegios para el Rey, pero a la vez más reverente con la Santa Sede; más regalista, pues, en el sentido tradicional. La otra postura hacía perder quizás al Monarca algún o algunos derechos, más que por negárselos, por abrir a Roma la posibilidad de discutirlos; pero era en cambio más definidamente heterodoxa, al prescindir del Pontífice y proclamar el derecho nato del Rey a inmiscuirse en materias exclusivamente dependientes —según la sana doctrina— de la autoridad eclesiástica. Menos regalista esta postura, entendiéndolo por regalismo el efectivo derecho del rey a gobernar la Iglesia, lo cual nunca por su soberanía le correspondería, y sí en cambio sí se le considerara Vicario Apostólico. Pero, a la vez, como afirmaban los Fiscales Lanz de Casafonda y Porlier, «es mucho menor que el Rey (interviniese en el gobierno de la Iglesia indiana)... como un mero mandatario, o comisionado del Papa; y es mucho más que las libre (las cédulas de gobierno para los obispos) a su propio nombre por regalía» ¹¹.

Todo esto nos manifiesta claramente que en el paso de un siglo al otro y de una a otra dinastía, se ha operado un trasvase de los conceptos que sobre las regalías eran habituales en España. Posiblemente los hombres que habitaban en América no son conscientes en ello; nada que augure el cambio se contiene en los es-

¹¹ A. G. I., Indif. Gen., 1.653.

critos de Rivadeneyra, y ya al final mismo del siglo, en 1799, los obispos de las diócesis indianas, que entonces escriben al Rey protestando contra determinadas violaciones de la inmunidad de los clérigos, continúan expresándose con frases que pudieran haber sido escritas —por lo que a la concepción del regalismo en sus autores se refiere— más de cincuenta años antes.

Pero hay quienes sí que se dan cuenta de ello. ¿Cómo, si no, pudieron los Ministros de la Junta Codificadora de Indias mantener que en el Nuevo Código se debía omitir toda mención del Vicariato Apostólico otorgado al Rey, «porque ejerciéndolo S. M. efectivamente, que es lo que importa, para nada podía conducir su signada expresión, sino para excitar dudas, questiones y disputas, como quiera que el rescripto mencionado de Alexandro 6.º no está tan claro que en el se pueda fundar esta prerrogativa sin dexar lugar a la contestación»?

Sean las que sean las definiciones de regalía que quepa entresacar de los muchos autores que de ellas se ocupan en el siglo XVII, este cambio de significado de la misma es lo más importante. Por eso decíamos que manteniendo el significado tradicional, y circunscribiéndonos a las dos diferentes corrientes que dentro de la Junta de Ministros Carolina se manifiestan, hay más regalismo cuantitativo en el deseo de mantener al Vicariato, y menos —pero más calidad, más alejamiento de las fuentes eclesiásticas— en la opinión contenida en la cita anterior. Y tal alejamiento, tal vuelta de espaldas a la Jerarquía Suprema de la Iglesia, es sin duda lo que caracteriza a la legislación canónica de Indias en el siglo XVIII.

Ello se evidencia en la lectura del resultado de la labor de la Junta, en el Proyecto de Código que se presentó a Carlos IV, y que ha sido estudiado en sus orígenes por Manzano y Muro, y en parte publicado por este último autor. Sin perjuicio de volver —en trabajos posteriores— más detenidamente a considerar este precioso documento que es el Nuevo Código, podemos ahora extraer de sus páginas una suficiente confirmación de nuestras últimas afirmaciones.

Sabido es que el Código salió definitivamente de manos de una Junta que se llamó particular, creada para remediar la lentitud con que la primitivamente constituida procedía, y que en esa Junta se hallaba en mayoría la tendencia tradicional, frente a la opinión del nuevo y más velado regalismo que había dominado a la junta primera.

Esto determinó que las leyes sobre materias eclesiásticas de la que había de ser 2.^a Recopilación estuviesen redactadas en general con un tono violentamente regalista, que hizo imposible —jugando con otras causas— su aprobación definitiva. Prueba de ello es la ley I, título II, Del Patronato Real: «La Delegacion de la Silla Apostolica se tenga por una de las más preeminentes regalías (Ley Nueva). (Don. Carlos III a 14 de Julio de 1765. Don. Carlos IV en este Código). En fuerza de la distinguida calidad que por Bulas pontificias nos asiste y han exercido nuestros gloriosos predecesores de Vicarios y Delegados de la Silla Apostolica para el gobierno espiritual de las Indias: Es nuestra voluntad que esta especial gracia, que desde el principio de su concesión ha sido constantemente observada se tenga y considere como una de las más preeminentes regalías de nuestra Real Corona: y mandamos que como tal se observe, guarde y cumpla en lo sucesivo».

Tal ley no figuraba en la Recopilación de 1680, cuya primera ley de Patronato era la que en el nuevo Código ocupa el segundo lugar del título correspondiente: «Que el Patronazgo de todas las Indias pertenece privativamente al Rey, y a su Real Corona, y no puede salir de ella en todo, ni en parte». Las razones que esta ley aduce en su favor, en favor de la exclusiva pertenencia que proclama, son dos:

- 1) «Por haberse descubierto y adquirido aquel Nuevo Mundo, edificado y dotado en él las Iglesias y Monasterios a nuestra costa, y de los Señores Reyes Católicos nuestros antecesores»; y
- 2) «Por habérsenos concedido por Bulas de los Sumos Pontífices de su propio motu».

A la vista de estos textos, caben tres posiciones doctrinales en el siglo XVIII, a la hora de modificar la Recopilación, frente al mismo problema de decidir de donde provienen los derechos del Monarca para dirigir en cierta medida la Iglesia Indiana. Estas posturas son:

- 1) Dejar la Recopilación como estaba, por considerar que el texto de su ley I del título del Patronato responde perfectamente a la doctrina sobre las facultades del Rey considerada como oficial;
- 2) Dejar la Recopilación como estaba, por considerar que es preferible no crear problemas con la Santa Sede mediante innovaciones tendentes a proclamar de modo más explícito las regalías de la Corona, toda vez que el Rey ejerce ya un amplísimo poder en lo

eclesiástico, difícilmente defendible con argumentos válidos ante la autoridad Papal;

3) Modificar en algún sentido la Recopilación.

La primera postura era la del Consejo en la primera consulta sobre adiciones de leyes a la Recopilación, antes de la Ley de Carlos III de 1765. La segunda, la triunfante en la Junta Codificadora, por obra de los Fiscales Lanz de Casafonda y Porlier. La tercera, la que se lleva —como acabamos de ver— al Nuevo Código, por obra de la Junta particular. La primera es la tradicional; la segunda, la propia de los «ilustrados» borbónicos, refinadamente regalistas detrás de un aparente aspecto tradicional, ya que su manifestación externa coincide con la postura anterior, aunque los fines que con ello se proponen conseguir sean diferentes; la tercera, obstinadamente regalista, interesada en remachar los derechos reales, y sin embargo más sumisa a Roma en cuya concesión se basa, más española, menos peligrosa. Si la revolución francesa no hubiera cortado los caminos al desarrollo ideológico de fines del XVIII, preveemos que hubiera triunfado al final la segunda postura —hecha al modelo francés— mientras que la tercera se hubiera diluido en la imposibilidad de defender por más tiempo un privilegio papal, el de Alejandro VI, en el que unos no creían y era por otros minusvalorado.

V.—Los propósitos del Regalismo

Las ingerencias concretas de las autoridades del Estado en la dirección de la Iglesia de Indias tienen otras muchas manifestaciones en las leyes que comentamos. Entre las más características figurarían las siguientes:

A) Se coarta la libre comunicación entre los Obispos y la Santa Sede:

1.º—prohibiéndoles en absoluto las visitas *ad limina*, ni aun por motivos de devoción hacia las tumbas de los Santos Pedro y Pablo;

2.º—ordenándoles que no comuniquen a Roma ninguna información sobre el estado de sus diócesis, ya que sólo al Rey deben hacer saber éste, para que él decida lo que al Papa conviene transmitir;

3.º—suprimiendo en los juramentos de los Obispos, al ser consagrados, cualquier referencia concreta o general que pueda

entenderse que va dirigida de algún modo contra los derechos patronales del Monarca;

4.º—atribuyendo al Rey gran intervención en materias de Concilios.

B) Se coarta asimismo la libre comunicación de los fieles con el Supremo Pastor, y especialmente con la Curia, en materia:

1.º—de exenciones del pago de diezmos;

2.º—de edificación y dotación de lugares píos;

3.º—de adquisición de derechos patronales por cualquiera de las causas canónicas constitutivas de los mismos, y todo ello por considerar que si los fieles obtenían de Roma privilegios en algunos de estos campos, quedaría lesionado el universal Patronato de la Corona.

C) Se trata de conseguir cada vez mayor intervención en la dirección de las diócesis vacantes.

D) Se busca reafirmar la autoridad real en materias judiciales y de inmunidades.

E) Se intenta también aumentar la intervención política en los nombramientos de dignidades eclesiásticas.

Todos estos propósitos se encuentran concretados en alguna o algunas de las nuevas Leyes, bien tomando pie de una ley precedente de los Austrias, bien recopilando leyes borbónicas anteriores, bien creándolas nuevas y proponiéndolas a Carlos IV para su aprobación. Lo característico suyo no es, como anteriormente hemos adelantado, la absoluta novedad con respecto al derecho de 1680, que en pocos casos se dará. Mucho más importante es la concepción general de la interrelación entre los dos poderes. ¿Qué significa, si no, esa absoluta prohibición a los obispos de viajar a Roma, ni aun por devoción, sino que se trata de apretar las tornas, para impedir cualquier posibilidad de que las noticias lleguen a Roma, por una vía que no sea la «legal»? Y no es porque se quiera hacer en las Indias una labor antirreligiosa; los Reyes Borbones desean la propagación de la fe en América y el florecimiento de la religión, y no dejan de poner medios para, en lo que de ellos dependa, conseguirlo. Además, las Indias fueron la única zona importante de misión que se gobernó durante toda la Edad Moderna, en lo espiritual, por un sistema regalista tan exacerbado, y hoy son los países de Hispanoamérica y las Filipinas los únicos totalmente católicos, aparte de las viejas metrópolis occidentales.

Ello no quiere decir que recomendemos el regalismo como

sistema de gobierno eclesiástico — hoy día lo consideramos absolutamente inaceptable— sino que hay motivos más que suficientes para no desconfiar de los buenos deseos de muchos gobernantes españoles de los tiempos en que el regalismo estuvo en vigor, y de que tales deseos fueron llevados a la práctica en bastante medida. Roma podía haberse opuesto decididamente a la legislación de Indias, en lo que ésta tenía de ingerencia en lo eclesiástico, y no lo hizo. Los Reyes podían haberse abstenido de defender y practicar unos derechos que resultaban poco conformes con el sistema jurídico de la Iglesia: no lo hicieron tampoco; pero cuando alguien se pasa de la raya —El Nuevo Código, jamás aprobado, es una prueba de ello— y pide más de lo que Roma estaría dispuesta a tolerar, es el propio buen sentido del gobierno borbón —o el temor cuando menos— el que detiene la carrera a los doctrinarios demasiado audaces. Las verdaderas dificultades en las relaciones con la Santa Sede —después de algunas veleidades de los Ministros de Carlos IV— no van a comenzar hasta medio siglo más tarde, a partir de la primera Constitución liberal, y para entonces las Indias estarán ya dejando de pertenecer a la Corona de España.

ALBERTO DE LA HERA

Los Gonzalo de Alvarado y un manuscrito sobre la conquista de Guatemala

El Capitán Gonzalo de Alvarado, conocido en España como Gonzalo de Contreras,¹ nació en Badajoz y vino a América en compañía de algunos de sus hermanos. De la isla Española marchó a la conquista de la Fernandina y después pasó a la Nueva España. Estuvo con Hernando Cortés cuando éste derrotó a Narváez, y fue su Teniente en la Villa Rica de la Veracruz; allí se granjeó su enojo por haber recibido a Cristóbal de Tapia como Gobernador de Nueva España, en virtud de provisiones «guiadas y encaminadas por don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y arzobispo de Rosano», no obstante lo cual don Hernando «lo honrraba y le dio cargos —según declaración de Martín Vázquez, testigo de descargo en el proceso contra el Marqués del Valle de Oaxaca— y le dió y encomendó la provincia de Tapalculula, ques muy buena cosa, e de muchos pueblos e xente e renta; e... le dió otros pueblos demas destos, en la Costa de la Mar del Sur». Participó en la conquista de Guatemala y Cuzcatlán bajo las órdenes de su hermano Don Pedro. Fue Alcalde de segundo voto del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala en el año de 1525. Se distinguió como guerrero en estos territorios: sitió la plaza de Mixco (hoy conocida como Mixco Viejo, no lejos de la confluencia de los ríos Grande y Pixcayá, y cuyos vestigios apenas se distinguen entre las sementeras de maíz); en los primeros días del año 1525, con sus aliados indígenas «tlaxcaltecas, mexicanos, usmatlecos, cholulecos, quezaltecos y cachiqueles» tomó a Mazatenango; venció a los indios mames en sangrienta batalla, durante la cual atravesó con su lanza al denodado Can Illicah, jefe de aquellas fuerzas; se apoderó de Malacatán y después de algunas escaramuzas se dirigió hacia Huehuetenango, corte de Caibil Balám, en cuyas inmediateciones y en uno de los primeros combates con las huestes del referido Cacique, apresó a Sahquiab, capitán de uno de los tercios de aquellos guerreros, enviándole luego ante su jefe para «que le dijese... —escribió Gonzalo de Alvarado— que su venida era saludable para sus pueblos, porque le traía noticias del verdadero Dios y de su Religión cristiana, y que era enviado del Papa su Vicario de Jesucristo Dios y hombre, y del Emperador rey de España, para que de paz y de su voluntad se redujese a ser cristiano; pero que de no admitir la paz que le ofrecía, que fuesen por su cuenta las muertes y destrucción que se siguiese de la guerra». El valiente Caibil Balám replegóse a la fortificada Zaculeu, a la cual sitió Gonzalo de Alvarado durante cuatro meses. En el primer asalto efectuado sobre aquella plaza, Gonzalo fué herido en una pierna. Rindióse al fin el cacique al

1 Hijo de Gómez de Alvarado y Messía de Sandoval y de Doña Leonor de Contreras.

conquistador español y cuando éste y sus tropas entraron, acompañados por el bizarro jefe indígena, «en aquel su palacio, castillo o casa», manifiesta Gonzalo que «no hallamos cosa de importancia, y solo fueron cuerpos muertos lo que vimos, y un presente de buen oro que el cacique me dio y se partió con los demas con algunas mantas dias despues en el poblado de Huehuetenango. Sea Dios bendito —agrega dicho capitán— que así permitió que vencieramos aquellas huestes de indios soberbios tan crecidas...» Después de organizar varios grupos expedicionarios, que deberían recorrer el territorio para acabar con la escasa resistencia que aún presentaban los vencidos mames, tornó a Santiago de Guatemala. En 1526 una rebelión casi general de los indígenas, que muchos atribuyeron a la codicia y crueldad del Teniente General Gonzalo de Alvarado, puso en peligro la dominación española en los territorios recién conquistados, y su debelación fue larga y sangrienta. Capturados los Caciques Sinacám y Sequechul, discutióse por los españoles la suerte que debería tocarles. La mayor parte de estos soldados opinó que la pena de muerte era lo que aquellos valientes merecían; pero siete de los españoles,² con una encomiable generosidad, pidieron la libertad para los rebeldes y la devolución de sus estados. Gonzalo transigió en parte con las peticiones de ambos grupos, respetando la vida de los monarcas aunque dejándolos prisioneros, reduciéndolos a la categoría de plebeyos y a la miseria, al desposeerlos de sus señoríos, con lo cual se apoderaron de sus bienes muchos de sus antiguos súbditos.

Gonzalo sentó sus reales en Olinstepeque, y encontrábase allí cuando regresó su hermano Don Pedro procedente de Honduras, a donde había ido en busca de Hernán Cortés. Disgustado Don Pedro por la actuación de Gonzalo, nombró en su lugar y por Teniente General a Don Pedro de Portocarrero, continuando su viaje hacia Méjico sin despedirse ni cruzar palabra con su hermano. No podemos precisar cuándo regresaría a la Nueva España Gonzalo de Alvarado; pero creemos sería poco después de lo referido, ya que aparece como Regidor del Ayuntamiento de Méjico en los años de 1527 y 1528.

Temiendo los enemigos de Cortés que durante su ausencia en Honduras Don Pedro de Alvarado llegara a Méjico para hacerse cargo de su gobernación, estimaron conveniente dictar una provisión nombrando a Gonzalo encargado de la Capitanía General de Guatemala, pues decían que «se ha mostrado siempre servidor de S. M.»

Enfermó en la gran ciudad de «Temistitán méxico de la nueva España», y a 11 de Enero de 1529 dictó su testamento ante el escribano Gregorio de Saldaña y los testigos Don Cristóbal de la Cueva, Rodrigo (?) de Alcalá, Sancho de la Carrera, Francisco Madrid y Juan Pérez. En él hizo constar su deseo de que su cuerpo fuera sepultado en la capilla que Don Pedro, su hermano, tenía en el monasterio de Santo Domingo en la referida población, y nombró por herederos universales a sus hermanos Pedro y Gómez, siendo designado el primero «questá presente», su albacea. Favoreció con un legado a su sobrina Doña Leonor —hija de su hermano Juan— y con otro, a

² Antonio de Salazar, Francisco de Arévalo, Bartolomé Becerra, Pedro González Nájera, Hernando de Chaves, Gonzalo de Ovalle y Gaspar Arias Dávila, se llamaron aquellos distinguidos capitanes.

Isabel —hija de Hernando de Alvarado—, ambos de doscientos cincuenta pesos de oro, para ayuda de su casamiento; ordenó se entregase un cáliz con su patena, al monasterio de Santo Domingo; asignó una cantidad para el hospital de la ciudad; dejó dinero para vestir a unos pobres; cedió a la Iglesia mayor el solar que poseía contíguo a ella; de la casa en que vivía, así como de otras de su pertenencia y algunas huertas, hizo donación a su hermano Gómez. El testamento es bastante extenso para pormenorizarlo; pero de él se deduce que Gonzalo fue hombre acaudalado, pues entre sus bienes menciona tres espejos de oro que pesaban «dozientos e treynta p. s o dozientos e quarenta», así como un cofre que tenía depositado en el monasterio de Santo Domingo que contenía tres mil pesos de oro de minas, «en lo que entra un jarro e un tazon de oro e nueve cucharas».

Por lo que nos cuenta Bernal Díaz del Castillo, se colige que Gonzalo de Alvarado no falleció en la ciudad de Méjico después de otorgar este testamento, pues nos refiere que «murió de su muerte en Oaxaca»;³ acontecimiento que debe haber tenido lugar con anterioridad al mes de Enero de 1563, porque en la donación inter vivos otorgada por Don Pedro de Alvarado, con fecha 8 del referido mes y año, se incluyeron los bienes que en España poseyó su hermano Gonzalo.

Este Gonzalo de Alvarado y Contreras es, sin duda, el autor de un manuscrito que trata de la conquista de Guatemala, mencionado por algunos de nuestros cronistas y cuyo paradero se ignora. Débese seguramente a la repetición de este nombre y apellido el origen de la duda que ha subsistido hasta hoy, sobre cuál de los Gonzalos fue el autor del manuscrito que interesa.

Suenan en la historia de América, a principios del siglo XVI, los nombres de varios Gonzalos de Alvarado. Uno, por ejemplo, que fue nombrado Tesorero Real de las provincias del Río de la Plata —con fecha 20 de Agosto de 1535—, compañero de Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires, quien desempeñó el cargo de Capitán del Fuerte de Buena Esperanza en el año de 1537, y «...regresó a España con el Adelantado (Mendoza) —escribe el señor de Fuente y Machain— y fué testigo en el codicilio que otorgó en alta mar»; pero, conviene advertir, que para el objeto que perseguimos, nos bastará únicamente tratar sobre la vida y actuación de los que estuvieron en Guatemala, en donde consta se hallaron, al tiempo de su conquista, dos Gonzalos de Alvarado. Uno de ellos es el personaje de quien ya hablamos: réstanos presentar algunos datos biográficos del otro como verificamos a continuación. Llamóse éste:

Gonzalo de Alvarado y Chaves,⁴

En ninguno de los documentos de la época que hemos consultado se le menciona con su segundo apellido. Como excepción citamos el Libro Primero de Actas del Cabildo de Santiago de Guatemala —Libro Viejo⁵— en el cual suponemos que así se le nombró pues, hallándose en parte destruido

3 VERDADERA Y NOTABLE RELACION, etc. Tomo II, cap. CCV.

4 Hijo de Francisco de Chaves y Sotomayor y de Doña Juana de Alvarado y Messía de Sandoval.

5 Archivo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.

dicho manuscrito, no puede leerse en la actualidad lo que corresponde al día 25 de Julio de 1524. Hemos de atenernos, por tanto a lo dicho por uno de los que lo vieron, a fines del siglo XVII: el cronista Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien dejó constancia de haberlo consultado. Dicho historiador, en el capítulo XXII, del libro XIV, tomo III, de su obra manuscrita, dice: «Por alguacil mayor de la ciudad a Gonzalo de Alvarado, y Chaves» —así con una coma entre el apellido Alvarado y la preposición y— y no siendo lógico suponer hayan sido dos personas las nombradas para un solo cargo, se deduce tratarse de un solo individuo.

Nos dice el Obispo Pedraza que fue este Gonzalo «muy honrado caballero hermano de Luys de chaves el de trujillo»,⁶ y leemos en un documento que «...vino en compañía del adelantado don pedro de Alvarado como su deudo muy cercano...»⁷

En la declaración que bajo juramento hizo este Gonzalo de Alvarado y Chaves, como testigo de descargo en el proceso seguido a Don Pedro de Alvarado y Contreras, en la ciudad de Méjico el año 1529, manifestó ser éste su pariente «...dentro del quarto grado...» (cómputo canónico), «...ques de hedad de treynta e tres años poco mas o menos», y que conoció «al dicho D. Pedro pueda aver quinze años»; y en 1569 refirió que era «cormano», es decir, primo hermano, del Adelantado, lo cual lo diferencia claramente de Gonzalo de Alvarado y Contreras, hermano de Don Pedro.

Llegó a la Nueva España tres o cuatro años después de la conquista de Méjico y, como pariente de su confianza, acompañó a Don Pedro de Alvarado en su expedición al Pánuco; después a la conquista de Guatemala, en calidad de alguacil Mayor; el mismo cargo ocupó en la ciudad de Santiago al tiempo de su fundación —el 25 de Julio de 1524—; luego pasó a la de Cuzcatlán; más tarde fue con su primo a Honduras, regresando en su compañía a Méjico, primero, y luego a España, de donde retornó a Méjico, hallándose después en las guerras de la pacificación de Guatemala y pasó con el referido Capitán a «pacificar y conquistar la provincia de Zula, valle de Naco y río de Uluá (provincia de Honduras e Higueras) questaba de guerra contra los españoles que residían y vivían en la villa de Buena esperanza...»⁸

Logrado este objetivo, Don Pedro le comisionó para que «fuese a la tierra questaba de guerra... a buscar matenimientos... como de otras cosas necesarias con que pudiese sustentar la villa de san pedro...»⁹ y hallándose «en el valle de Oloma y Cataguma Ciguantepeque» llegaronle órdenes del Adelantado para que fuese a buscar al Capitán Juan de Chaves, que estaba nombrado para poblar una ciudad en aquellos parajes. No pudiéndole encontrar, fundó y pobló la ciudad de Gracias a Dios poco tiempo después de que el Adelantado Don Pedro de Alvarado se embarcara en Puerto Caballos para los Reinos de España. Fue Teniente de Gobernador y Justicia de ja nueva provincia, de la cual fué vecino por algún tiempo. En el año de

6 Cristóbal de Pedraza en carta al Emperador, escrita en Gracias a Dios el 18 de mayo de 1539.

7 ARCH. GEN. GOB. GUATE. Al. 29-1570-14.-084-2033.

8 ARCHIVO DE INDIAS, Patronato, 77 — Probanzas de Gonzalo de Alvarado, presentadas por su yerno Bartolomé de Avila. «Revista Archivos Nacionales de Costa Rica», tomado de folios 21 vuelto a 35, Patronato, Leg. 58, tramo 4 del referido Archivo de Indias.

9 *Ibidem*.

1555 estaba radicado en la villa de la Trinidad (Sonsonate, en la hoy República de El Salvador); pero, a fines del mismo, manifestó que, a pesar de ser vecino de la ciudad de Santiago, residía fuera de ella, debido a su pobreza, agregando en la probanza presentada ante la Real Audiencia en aquella ocasión: «... segund la calidad de mi persona no tengo de comer ni los gouernadores ni audiencias me lo an querido dar sino muy miserablemente y... todos los tributos que tengo no dan mas ni valen de trescientos pesos con los quales no me puedo sustentar ni mantener casa y... por esta cabsa estoy en casa agena y otras veces fuera de esta dha cibdad». No se crea por lo expuesto que el conquistador de Guatemala correspondiera con ingratitud a los valiosos servicios de este Gonzalo, pues «...el adelantado don pedro de albarado le dio buen repartimiento»; pero «...despues como se fue a castilla con el adelantado no vino tan presto como se requeria y se los quitaron y los dieron a otros y despues le dieron estos yndios que aora tiene ques poca cosa».

Acompañó al Oidor Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones «a la provincia de la Vera Paz, golfo dulce y Mar del Norte... a pacificar y castigar a la gente que andaba vagamundos e desmandados que sin licencia de la justicia por los terminos de la dicha provincia perturbando la doctrina cristiana que los frailes dominicos predicaban a los naturales de la dicha provincia», en donde pasó grandes trabajos y vicisitudes, estando a punto de perder la vida al zozobrar a media noche la canoa en que navegaba en el río Polochic.

Fue Alcalde mayor del puerto de Acajutla en la provincia de San Salvador y casó con doña Isabel de Alvarado, (hija de Jorge de Alvarado y Contreras), de quien «...no tuvo mas hijo que... doña Bernardina».

Con fecha 25 de Agosto de 1568, en la ciudad de Santiago de Guatemala y ante los oficios del escribano Luis Aceituno de Guzmán, dictó un codicilo en el cual manifiesta que con fecha 23 de aquel mes y ante el referido cartulario, había otorgado su testamento, el cual no hemos hallado. En dicho codicilo habla de sus hijas Isabel y Juana de Alvarado;¹⁰ dice que los indios de Citaba (?) le debían algunas cantidades, lo que hace pensar estaban éstos a él encomendados; y, manifiesta que poseía un solar y sitio para siembras en la villa de la Trinidad, así nombrada, y a la cual dio categoría de pueblo el Oidor Pedro Ramírez de Quiñones —de acuerdo con el Obispo de Guatemala, Licenciado Francisco Marroquín— en vista de que los mercaderes españoles que habían sido expulsados por el Alcalde Mayor de Acajutla, Francisco del Valle Marroquín de los pueblos de indios de Izalco, Nahuilingo y Tacuzcalco en que vivían «por fuera y dentro de las casas de los dichos naturales», no deseaban apartarse de sus intereses allá establecidos y permanecían asentados en «la ribera de Çoçonate».

Ignoramos en qué año pasó de esta presente vida a la otra el personaje de que tratamos; pero puede afirmarse, por documentos consultados, que su tránsito ocurrió con anterioridad al año de 1583. Queda así deslindada, a grandes rasgos, la actuación de los dos Gonzalos de Alvarado que convivieron en estos territorios.

¹⁰ Nos dice el Licenciado Jorge García Granados, que en documentos vistos por él, aparecen estas señoras como hijas bastardas del dicho Gonzalo de Alvarado.

Pasemos ahora a tratar del manuscrito. Existe la duda sobre cuál de los Gonzalos, de quienes hemos dado algunos informes, pudo ser el autor de las memorias en cuestión y ello por dos razones: la primera débese a la frase que escribiera nuestro cronista Bernal Díaz del Castillo, que es la que sigue: «...ya que hemos hecho relación de la conquista y pacificación de Guatemala y sus provincias, y más cumplidamente lo dice en una historia que dello tiene hecha un vecino de Guatemala deudo de los Alvarados, que se dice Gonzalo de Alvarado»; ¹¹ y la segunda a que otros historiadores, en cambio, tienen como autor de ellas a Gonzalo de Alvarado y Contreras.

Para dilucidar el punto y señalar al personaje que redactó el manuscrito en cuestión, sería necesario conocer dicho códice, cosa imposible por haberse perdido. Hasta la fecha, ni los esfuerzos del profesor J. Joaquín Pardo, Archivero General de la Nación (Guatemala), ni los nuestros han logrado encontrar rastro de él. Quédanos, pues, basar nuestro estudio en aquellas referencias que sobre la materia han escrito los que nos precedieron.

El primero que nos habla del códice —suponiendo que se trata de uno solo— es el cronista Bernal Díaz del Castillo en la forma ya conocida por el lector; más tarde lo hace el Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes a Guzmán, y después, en este orden, Ximenez, Juarros, García Peláez, Milly y otros.

De los historiógrafos mencionados, puede asegurarse que el único que lo vio —por lo menos en parte— fue el Capitán Fuentes y Guzmán; y que los escritores más recientes, se han documentado de lo transcrito por el referido militar. La frase de Bernal es de sentido ambiguo, y sobre ella no puede aventurarse una aseveración.

En lo que al personaje toca, lo dicho por Díaz del Castillo es de gran peso, por ser manifestación de un compañero y coetáneo de los Gonzalos; y del párrafo copiado claramente se desprende que no se trata de Alvarado y Contreras, ya que los Alvarados a quienes se refiere son, sin la menor duda, los hermanos Don Pedro, Jorge, Gonzalo, Gomez y Juan de Alvarado y Contreras, sino que la persona mencionada en el texto es un deudo de ellos.

Esta circunstancia robustece las conclusiones similares a la que llegó el Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta en su notable estudio MENTALIDAD COLONIAL; conclusión fundada en la consabida frase de Díaz del Castillo y en la noticia que da el mismo escritor guatemalteco expresa así: «...el Gonzalo, héroe de la reconquista ya había muerto cuando Bernal escribía y es distinto del Gonzalo que se dice deudo de los Alvarado y que tiene escrita una memoria sobre los sucesos de la conquista de Guatemala...»

Don Francisco Antonio, el único que aporta pruebas de haber visto el manuscrito, sin la menor vacilación tiene a Gonzalo de Alvarado y Contreras por autor del Códice, y sobre ello dice: «Esta ocasión ¹² le dio el motivo a Gonzalo de Alvarado para escribir la historia de Guatemala (a que se remite mi Castillo), para subsanar en algún modo su proceder inadvertido, cuyo cuerpo historial aun no ha descubierto mi diligencia, ni mas que un cuaderno de ella de que nos solemos valer» ¹³ el cual le «...comunicó Don

11 VERDADERA RELACION, etc. Capítulo CLXIV.

12 Trata de las dificultades existentes durante la sublevación de los «reyes» Sinacam y Sequechul, cuando Don Pedro de Alvarado se encontraba ausente, y Gonzalo en Olintepeque.

13 RECORDACION FLORIDA, tomo III, Libro XIV, capítulo XV.

Nicolás de Vides y Alvarado, cura de Opico, su descendiente», ¹⁴ designando en varias ocasiones a Gonzalo como hermano de Don Pedro.

Reafirmase que el autor fue Alvarado y Contreras al conocer la actuación histórica de los Gonzalos, puesto que el personaje que escribió la memoria es el capitán que derrotó a Caibil Balám en Zaculeu, el cual dice: «Quise desde el principio tratarlo como amigo... y procuré de mi parte hacerle mucha amistad; pero él viéndome que le trataba con amor, se le llenaron de agua los ojos: mostraba en su persona la nobleza de su sangre, y sería entonces como de quarenta años»; y con lo dicho por Fuentes y Guzmán se establece, por lo menos, que fue el mismo conquistador el que estuvo como capitán en Olintepeque, y éste es Gonzalo y Contreras, porque Díaz del Castillo dice en el capítulo CXCIII de su obra: «...estaba en el por capitán un su hermano —de Don Pedro, se sobreentiende— que se decía Gonzalo de Alvarado; llamabase aquella poblazon donde los hallamos Olintepeque...» y queda plenamente confirmado por la declaración del testigo Alonso de Loarca en una de las probanzas hechas a pedimento de Gonzalo de Alvarado y Chaves, en que respondiendo a una de las preguntas de la misma, pidiendo información de lo manifestado por él respecto a sus trabajos y servicios en la provincia de Honduras, al tiempo que a ella pasó con el Adelantado Don Pedro de Alvarado, «dixo ques verdad quel dho adelantado con cinquenta ombres poco mas o menos fue en busca del marques que avia ido en busca de xptobal doli y quedaron las demas gente en guatemala poblandola y conquistandola quedando por capitan gonçalo de alvarado hermano del dho adelantado y este testigo se quedo con el dho gonçalo de alvarado e oyo decir por publico y notorio que pasaron los trabajos y necesidades que la pregunta dice hasta que volvieron a guatemala».

Lo dicho por Bernal Díaz del Castillo respecto a «una historia que... tiene hecho un... deudo de los Alvarado», hace presumir una de dos conjeturas:

1) que el ascendiente del cura de Opico, es decir, el deudo de los Alvarados, Gonzalo de Alvarado Chaves, también escribió una historia sobre la conquista —manuscrito que por desgracia se ha perdido—, y que dicho deudo guardó, entre las fuentes que le sirvieron para documentarse, el código que discutimos, el cual, con el transcurso del tiempo, vino a dar a manos de Nicolás de Vides y Alvarado; o

2) que este Gonzalo conservó las memorias, las que llegaron a su poder quién sabe por qué fortuita circunstancia —quizá por el parentesco de su esposa con el autor Alvarado y Contreras, pues era su sobrina carnal—, y Díaz del Castillo, sin conocer el manuscrito, nos legó la noticia de su existencia, atribuyendo a Gonzalo de Alvarado y Chaves la paternidad del mencionado códice.

Edgar J. Aparicio
Juan Echeverría Lizarralde
José Manuel Montújar

14 RECORDACION FLORIDA, tomo III, Libro VIII, capítulo XVIII. Fuentes y Guzmán está errado, pues se evidencia que Don Nicolás no fue descendiente de Alvarado y Contreras, como pretende, porque Don Gonzalo, el padre de Don Nicolás, manifestó que su abuelo —Gonzalo de Alvarado— fue DEUDO MUY CERCANO de Don Pedro, y nada más.

Nicolás de Vides y Alvarado con de Quito en descendencia, habiéndose en varias ocasiones a Gonzalo como hermano de Don Pedro...

Restaurar que el autor fue Alvarado y Gonzalo y... esta historia de los Gonzales, puesto que el personaje que aparece en esta historia es el yacinto que heredó a... Quidam dicit el principio... este me ha amarrado pero el yacinto que se trata con amor... con de esta los ojos morados en su persona... in entonces como de guerra años... se establece por lo menos que fue el mismo conquistador el que estuvo como capitán en Olinda... del Castillo dice en el capítulo CXCVI de su obra... tan en su hermano... solo de Alvarado... y queda planteando... Alonso de Lora en una de las proezas... de Alvarado y Chaves... misma pidiendo información de la manifestación... datos y servicios en la provincia de Trujillo... con el Adelantado Don Pedro de Alvarado... adelantado con cinco mil hombres... manzanas que vivía en la casa de... en Guatemala poblados y conquistados... de Alvarado hermano del abuelo... Gonzalo de Alvarado... datos y noticias que la primera de... lo dicho por Don Pedro de Alvarado...

que he hecho en... de los Alvarados... de los Al-

que el... de Alvarado Chaves... la conducta... donde guarda... de los Alvarados...

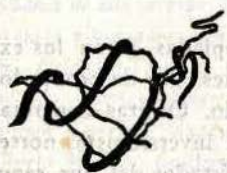
que este... de Alvarado... en casa con el autor Alvarado y Chaves... y Pedro del Castillo... tener... cuando oídese...

Edm. J. Aparicio

Juan Echeverría Irujo

José Manuel Montaña

II RECORDACION... de Alvarado y...



Reajuste interamericano. Los Estados Unidos han comprendido al fin, tardiamente y en mal momento, que su postura de inhibición o neutralismo político, proteccionismo económico y abandono al capital privado de la trascendente empresa de canalizar dólares a la América hispana, sólo podía conducirle a un ajenamiento general de la buena voluntad e insobornable lealtad mostrada por la mayoría de estas naciones durante la última contienda. La rectificación de Norteamérica llega, urgente, ineludible, ahora que las circunstancias económicas son desfavorables, en recesión todavía, con un contribuyente exasperado por una continua sangría de dólares —en apariencia ni eficaz ni agradecida— y cuando los grupos de presión claman con más fuerza que antes por los fueros de un nacionalismo trasnochado. El nuevo espíritu norteamericano, surgido de la experiencia Nixon y las posteriores exploraciones de tanteo, pretende sinceramente superar el tinglado anterior, montado a base de acuerdos bilaterales, fondos procedentes de capital privado o de los grandes bancos internacionales —Eximbank, Bank for Reconstruction and Development, Development Loan Fund— y participación no exclusiva en los esfuerzos de recuperación. La nueva plataforma, a la vez más realista y más generosa, no preconiza ya como único recurso el fácil préstamo para desarrollo, ni el empréstito para cubrir escasez de divisas; desea ayudar compartiendo cargas, pero, en cambio, pide a los beneficiarios garantías, cooperación y disciplina para que se adopten las medidas necesarias, subordinando el interés privado al público, que aseguren y tranquilicen el capital extranjero, y confía también en que se evite el fácil comodín de presentar al Estado norteamericano como causa única de todos los males.

Este prometedor cambio de rumbo ha ido gestándose callada y eficazmente desde el verano pasado, a partir del regreso a EE. UU. del Vicepresidente Nixon y, sobre todo, desde la enunciación por el Presidente brasileño Kubitschek de su ya famoso plan que, en líneas generales, encarnaba las aspiraciones del mundo iberoamericano. Desde Eisenhower a Frondizi todos parecen compartir ahora un genuino interés en pro de la cooperación internacional económica en el continente. Ya en Agosto, D. Dillon, el representante estadounidense, anunciaba ante el Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos el propósito de su país de apoyar el establecimiento de una nueva institución bancaria de ámbito interamericano. Un mes más tarde, en una atmósfera cordial de buenos auspicios, se reunían en Wáshington los ministros de Asuntos Exteriores de las 21 Repúblicas americanas para discutir las directrices generales de un nuevo plan de desarrollo interamericano, las bases para un acuerdo internacional de estabilización de precios de materias primas y los problemas de balanzas de pagos y empréstitos. Logrado el acuerdo sobre el punto más urgente —la fun-

dación del nuevo instituto bancario— los Ministros delegaron en un Comité la redacción de sus estatutos y el estudio de un vasto plan de desarrollo, apoyado en las líneas generales ofrecidas por Kubitschek, más en las de otras nuevas propuestas, fijando fecha tope para un informe sobre mercados regionales y estimulando el sistema de consultas para fijar precios de materias primas. Prueba del buen espíritu suscitado por la reunión, fue la firma de un acuerdo cafetero y la suavización de los roces derivados de una inoportuna fijación de cuotas de importación por EE. UU. sobre plomo y zinc, que afectan muy directamente a Perú, Méjico y Bolivia.

Una vez el Comité designado recomiende las medidas apropiadas, serán los expertos quienes tomarán las riendas para futuros estudios uniformes. Por de pronto los EE. UU. parecen dispuestos a cooperar en el esfuerzo combinado. Ofertas concretas anunciadas ya en Noviembre son: 1) la liberación de impuestos a inversionistas norteamericanos en cantidad igual a las exenciones ofrecidas por los Estados del Sur, regulada a través de negociación y tratado; 2) promesa de ayuda financiera a proyectos responsables; 3) la expansión del programa de ayuda técnica y preparación de especialistas, tan necesarios, y la expansión y mejora del comercio internacional. Sin ofrecer una declaración resonante, Norteamérica ha asumido una postura activa, favorable a la coordinación de producciones, a una ordenación moderada de precios fluctuantes —no fijación de precios rígidos—, a medidas antiinflacionarias y a la creación de mercados regionales no obstructivos. Los hispanoamericanos aceptan ilusionadamente este cambio de rumbo, tan anhelado, y más que en mercados regionales, aún vagamente delimitados, ponen su esperanza en: 1) un inmediato incremento de la ayuda técnica, concebida con criterio menos materialista; 2) un control de precios que establezca el mercado de las materias primas básicas, y 3) un banco regional de desarrollo que complemente las instituciones ya existentes y facilite el problema de los pagos de préstamos, soslayando las dificultades inherentes a las monedas fuertes y débiles. Sobre este último problema, el más apremiante, se espera una pronta acción, quizá el próximo mes de Enero, cuando se reuna de nuevo el Consejo Interamericano Económico y Social. En cambio, para otras propuestas y, en general, respecto al espíritu general de este prometedor reajuste habrá que esperar más, hasta la reunión en Quito de la Organización de Estados Americanos, que se celebrará el próximo año.

En cualquier caso, las insistentes demandas hispanoamericanas de atención a sus justas aspiraciones, traducidas en resultados positivos más que en palabras y buenos propósitos, parece ser que, al fin, van en vías de cumplimiento. Ya era hora de que el panamericanismo, teñido por Norteamérica más o menos inconscientemente de imperialismo paternalista, encerrado en un círculo vicioso de falta de confianza y de medios para superarla, diese paso a un interamericanismo practicante apoyado en la inexcusable y venturosa realidad de dos Américas que mutuamente se complementan y necesitan y que precisan basar en una economía sólidamente hermanada la siempre deseada y a veces forzada unidad de sus filosofías políticas y humanas.—M. R. G.



Los cuarenta años del «Mercurio Peruano». En julio de 1918 aparecía el primer número de la revista limeña MERCURIO PERUANO, fundada y dirigida por Victor Andrés Belaunde. Interrumpida en 1931, continuada en 1939, alcanza con el número 375, el XL aniversario de su fundación. Esta larga duración de la revista compendia el desarrollo intelectual del Perú en los últimos cuarenta años. En MERCURIO PERUANO han colaborado gran parte de los escritores

peruanos de este período. En sus páginas queda testimonio de muchos de los temas culturales contemporáneos y peruanos. Abi están las colaboraciones de los García Calderón, Manuel Vicente Villarán, Alejandro Deustua, Luis Fernán Cisneros, José Gálvez, Alberto Ureta, Raúl Porras, Honorio Delgado, Mariano Iberico, José Luis Bustamante y Rivero, Jorge Basadre, Luis Alberto Sánchez, Antenor Orrego, Magda Portal, José Carlos Mariátegui, Martín Adán, José Jiménez Borja, Alberto Wagner, Guillermo Lobmann, José Agustín de la Puente, Luis Jaime Cisneros, Jorge Puccinelli, y tantos otros más. En MERCURIO PERUANO han colaborado pues, varias generaciones y, en cierta época, también dispares tendencias doctrinales.

El actual MERCURIO PERUANO representa, en cierto sentido, la versión moderna del espíritu que animó al antiguo de 1791, editado por los Amantes del país Su vocación «nacionalista», su inquietud humanista, su tono académico y moderado, hasta su título y su lema horaciano, reflejan el deseo de continuar su tradición. Si aquél recogió el entusiasmo renovador de los reformistas ilustrados del siglo XVIII, éste de ahora nació influido por la reacción nacionalista y el espiritualismo anti-positivista. El arielismo del Novecientos procuró también su signo humanista al nuevo MERCURIO PERUANO. Posteriormente, durante la ausencia de Belaunde, algunos colaboradores hablaron de un «socialismo docente y militante» y dedicaron un número especial a la Revolución Rusa. Desautorizadas tales manifestaciones por su Director, la revista, desde 1939, siguió una línea doctrinal definida. Para Riva Agüero, esta segunda etapa del MERCURIO, acentuaba su tendencia «conservadora, católica e hispánica» (Vid. Los veinticinco años de nuestro Mercurio, n.º 197, 1943). Según Belaunde, el MERCURIO PERUANO, propugna «un tradicionalismo dinámico y progresista», como directriz esencial en la vida cultural del país (Vid. n.º 375). En este sentido la trayectoria del MERCURIO se confunde con la seguida en la búsqueda de una interpretación integralista del Perú (Vid. ESTUDIOS AMERICANOS, n.º 84, p. 162). El MERCURIO ha sido vocero de difusión peruanista, así como también ha significado la reivindicación de los valores de la cultura hispánica y de la tradición católica. De ahí que, para nosotros, el MERCURIO PERUANO represente una empresa cultural fecunda y orientadora, lograda en muchos de sus aspectos y llena de posibilidades, una empresa que consiga hacer del peruanismo una realidad que trascienda en la vida nacional y de la tradición una tarea que cree una conciencia operante, sensible y abierta a los dramáticos problemas de esa gran nación.

Hacemos llegar nuestra cordial enhorabuena al fundador y a los redactores de MERCURIO PERUANO, esperando que cada vez se siga superando más esa importante revista llamada a cumplir promisoras tareas en la vida cultural del Perú.—M.M.E.



La actual poesía española según una Revista Argentina.

En el número 35 de *EUTERPE*, San Martín (B. A.), se ofrece una visión de la nueva poesía española, realizada por el poeta extremeño Manuel Pacheco, bajo el título de «Poesía española contemporánea», a todas luces parcial, inexacta y apasionada. El director de *EUTERPE*, Julio Arístides, presenta a un grupo de poetas de España con unas palabras sensatas y justas que luego no tendrán continuación en lo seleccionado ni en las notas finales biográficas.

Los nombres incluidos son los siguientes: Gabriel Celaya, Antonio Fernández Molina, Angel Crespo, Jesús Delgado Valhondo, Gloria Fuertes, Marcelino García Velasco, Miguel Labordeta, Antonio Leyva, Matías Nieto Fernández y el mismo Manuel Pacheco. Nada hay que oponer a la calidad de un Celaya, gran poeta, de una Gloria Fuertes, de un Labordeta, de un Angel Crespo y —¿por qué no?— del jovencísimo García Velasco, pero hacer ver que la nueva poesía española recae sobre estos poetas antologizados, y sobre su línea solamente, es un error que conviene combatir y anular. La nueva lírica hispana no consiste únicamente en las tendencias recogidas en esa antología. Un sentido de equilibrio, de sinceridad (en la que cabe el grito auténtico y el llanto sin pregón), informa a la poesía última de España.

Recojamos, a voleo, algunos versos reproducidos en este escaparate de *EUTERPE*. Antonio Leyva escribe: «Pero digo: —hay un suicidio;— mi vecina de pelo como lluvia —se suicida;— mi portero de escoba tan idiota —se suicida;— la gente que estudia y se confiesa —se suicida;— los caballos, mientras tanto, dan patadas de impaciencia». Item más: «Diego tiene una mano y un omóplato colgados en la cabecera de la cama». (!). Pasemos a las notas biográficas que muestran conceptos muy peregrinos. Manuel Pacheco se retrata: «Nací con veinticuatro dedos en Olivenza (Badajoz, España) el 19 diciembre 20 y dicen que lloré en el paraíso. A los siete años tuve indirectamente la culpa de la muerte de mi padre, el cual me adoraba..., fui dos veces operado de estómago y ví el perfil de la muerte (como un parto doble)». (Y más cosas que se omiten en atención al buen gusto de los lectores). Miguel Labordeta afirma de sí mismo: «Profesión: hombre, a ratos perdidos». De Jesús Delgado Valhondo se cuenta que «a veces se ríe y a veces sufre como todos los mortales».

Cuando se muestra un horizonte de la poesía que se escribe en un tiempo y en una tierra, no se puede ni se debe canalizar la opinión por una sola manga de riego; todas sirven para que se levante el árbol de la poesía en frutos y hojas y flores. Muy bien que se pretenda entender a gritos la humanidad, pero la mejor prueba de humanidad es coexistir libremente con los demás impulsos. No se habla en *EUTERPE* de poetas como Julio Mariscal Montes, Claudio Rodríguez, Jaime Ferran, Eladio Cabañero, Vicente Núñez, Carlos Murciano, Joaquín Fernández, sólo por mencionar a algunos de los más jóvenes. Si Pacheco (buen poeta él mismo) incluye a Gabriel Celaya —muy justamente—, ha debido incluir a coetáneos suyos, valgan los nombres de José Hierro, Victoriano Crémer, Blas de Otero o José María Valverde.

Una visión de la poesía española actual hecha negativamente, basándose en omisiones y radicalismos, nunca será una legítima visión de lo que se produce hoy en

España. Aun entre los mismos poetas sociales, descontentos y trágicos, existen figuras como Eugenio de Nora, Angela Figuera, Leopoldo de Luis, etc., que valorizan y elevan cualquier intento antológico. Eso, sin referirnos a poetas ya maduros y que, tal vez, para Pacheco resultarán «bonitos» o «relamidos»; así Jose García Nieto, Rafael Montesinos o Ricardo Molina. Es lícito pedir, a quienes informan sobre cualquier actividad, un nivel de imparcialidad y equilibrio. Al fin, en el fondo del mar de la poesía, todos los barcos —bellos o no bellos— se juntan.—M. M.



Evolución social de Méjico. El último censo de la población mejicana data del año 1950 (se publicó en 1953). El incremento posterior se basa en estimaciones que pueden considerarse, sin embargo, bastante exactas puesto que los cambios iniciados hace unos tres lustros, según apuntan los observadores, siguen aproximadamente la misma tendencia. La nota más destacada de la demografía mejicana en este lapso de tiempo es un elevado índice de creci-

miento de población, mayor en los centros urbanos que en el medio rural. De 1940 a 1950 la población creció anualmente a razón de 3,1% —más que en cualquier otro país de América—, siendo la tasa media anual de aumento de la población urbana un 5,9% y la de la población rural un 1,6%. Como en otras naciones, también aquí el superior crecimiento de la población urbana no se debe a la mayor natalidad, sino al éxodo del campo. Las ciudades que crecieron más rápidamente pertenecen al área metropolitana, en la que se concentra casi toda la industria del país. Espectacular fué también el desarrollo de las ciudades fronterizas —Mexicali, Reinos, Juárez—, cuya economía se robusteció al amparo de las grandes obras de irrigación.

En su conjunto, sin embargo, Méjico continúa teniendo la fisonomía de un país rural, puesto que el 70% del total del censo vive en núcleos de población inferiores a 10.000 habitantes y el 58% se sustenta del trabajo agrícola. Pero la agricultura mejicana, aunque haya conseguido ciertas mejoras, no ha podido mantener el ritmo de crecimiento de las demás ramas de la economía nacional. Su expansión ha sido insuficiente para hacer frente al incremento de la población. El exceso de mano de obra en el campo mejicano, unido a las mejores oportunidades de ganancias en los Estados Unidos, se traduce en el conocido y comentado problema del bracerismo. La emigración golondrina de los campesinos mejicanos a Estados Unidos, que agría las relaciones entre los dos países en todo lo que va de siglo, no tuvo desgraciadamente las consecuencias sociales que fueran de desear. No obstante, en muchas regiones mejicanas, de las que procede el principal contingente de los braceros, cambió por completo el estilo de vida. Los antropólogos, que investigaron los índices de este hecho social, lamentan tan sólo que el impacto producido en esta capa de la población mejicana por la cultura del vecino del norte haya repercutido únicamente en los aspectos accidentales y no en lo esencial.

No ocurre otro tanto con las influencias que experimenta el país debidas a la presencia cada vez más numerosa de ciudadanos norteamericanos en la vida económica y social de los Estados Unidos de Méjico. La afluencia de norteamericanos —pasando por alto la creciente corriente turística— tiene su origen en las magníficas posibilidades para la inversión de capital. Seducidos por las ventajas y atractivos de la vida material en Norteamérica, los mejicanos —aparte un reducido grupo de intelectuales y hombres de negocio, nacionalistas y decididamente «antigringos»— aceptan ciegamente

el estilo norteamericano de vivir, creyendo con frecuencia que es el desideratum de la civilización industrial y urbana del siglo XX. La «americanización» de los aspectos materiales de la vida social ha trascendido a otros campos y hoy —como destaca Oscar Lewis— «la moderna influencia francesa-española, alemana o inglesa, alguna vez más importante que la de Estados Unidos, es apenas perceptible».

La poderosa ola de «la civilización pocha» es perceptible en todos los órdenes de la vida, su principal vehículo de la penetración ha sido la prensa «Alrededor del 50% del número total de páginas en los periódicos —dice el antropólogo mejicano Julio de la Fuente— indica la dependencia de éstos y de los lectores de la civilización de los Estados Unidos, para información y orientación de la opinión pública, conceptos de la vida, conducta de la familia, salud, educación de los niños, diversiones, transportes, viajes, literatura, formas de expresión gráfica, economía individual, nacional, equipo doméstico, de oficina y de las fábricas y, por último, el sentido del interés en los negocios de otros pueblos». El idioma que más se ha extendido es el inglés, eclipsando el interés que antes existía por los idiomas europeos. En relación con ello se observa un potente impacto norteamericano en todas las ramas de la ciencia, ésta, en cuanto no es original, puede considerarse como mera imitación de los modelos nortños. El ya citado Oscar Lewis («México desde 1940» en INVESTIGACION ECONOMICA, n.º 70) al examinar todos los aspectos de la vida mejicana durante los últimos años, destaca precisamente esta «pocholización» de la vida mejicana como nota más descollante de la actual estructura social mejicana. —J. Ch.



El CELAM en Roma. El mapa de Hispanoamérica es el escenario de una inmensa contienda, una guerra sorda en la que se dan cita los más encontrados intereses y las más dispares tendencias. Los grupos económicos, las proyecciones culturales, la diplomacia internacional, las tendencias políticas y la penetración religiosa protestante, pugnan por conquistar posiciones en ese enorme continente. Todas estas tendencias foráneas, unidas a los problemas internos de una zona en rápido crecimiento, llevan a Hispanoamérica por los más aventurados caminos. Somos testigos de una gran contienda —lo que los escritores viajeros llaman el «drama»—, cuyos resultados difícilmente pueden vislumbrarse.

Entre esos grandes problemas que afronta Hispanoamérica, uno de los más graves es el religioso. Constantemente nos hemos ocupado de él, porque en verdad es uno de los más complicados y dignos de la mayor atención. Ha sido tema de constante actualidad en casi todas las revistas americanistas dedicadas a problemas actuales. Frente a muchos que no ocultan su pesimismo ante el porvenir religioso de Hispanoamérica, nosotros hemos procurado señalar una visión más realista en la que gravitan, sobre todo, fermentos y virtualidades prometedoras. Existen tremendas insuficiencias, pero queda todavía la solera tradicional de esa religiosidad cristiana que germinó desde el siglo XVI. Ha bajado el nivel religioso de las masas urbanas, pero se supera el de las minorías que participan en las actividades de la Iglesia. Diversas circunstancias impiden un desarrollo más completo, pero las altas jerarquías propugnan directrices idóneas y

eficaces. En un balance general de la situación religiosa hispanoamericana, deben tenerse en cuenta, pues, todos sus aspectos, ya sean positivos o negativos, para conseguir una visión aproximada a la realidad. Es precisamente lo que recomendaba el Santo Padre a los prelados hispanoamericanos del «Consejo Episcopal Latino Americano» (CELAM), reunido últimamente en Roma. La consideración de esas esperanzadoras manifestaciones, deja ver el error de aquellos que se «preguntan atemorizados o con júbilo mal disimulado», si todavía Hispanoamérica sigue siendo un continente católico, afirmaba el Papa Juan XXIII. Ninguna opinión más autorizada para desvirtuar esa antojadiza versión que trata de presentarnos a Hispanoamérica como un continente pagano o como tierra de misión protestante. Y ninguna respuesta más oportuna que el magnífico trabajo que viene haciendo el CELAM, reunido esta vez en la capital de la Cristiandad.

El Consejo Episcopal está compuesto por los representantes de los obispos hispanoamericanos y tiene la misión de estudiar y recomendar las directrices de una acción apostólica general, sin interferir, por supuesto, la esfera propia de sus respectivas jerarquías. Es un «órgano de contacto y colaboración» de las conferencias episcopales nacionales, procurando facilitar soluciones generales, pero adecuadas a las especiales circunstancias de cada región. El CELAM surgió en la reunión episcopal de Río de Janeiro, en 1955, y celebró sus dos primeras reuniones en Colombia, en 1956 y 1957. La tercera Asamblea ha reunido en Roma a unos 43 obispos representantes de 23 países. Aparte de los informes especiales recibidos, la Asamblea ha estudiado diversas cuestiones que afectan directamente al desarrollo de las cristiandades en Hispanoamérica: la labor de las instituciones de apostolado, la formación de «equipos misioneros» parroquiales, la utilización de la prensa, la radio y la televisión para difundir la doctrina de la Iglesia, el impulso de las obras de beneficencia y su coordinación internacional, el estudio del culto, la preservación de la Fe y la catequesis para niños y adultos, la conveniencia de proponer un ritual bilingüe, en latín y castellano que sirva principalmente para el bautismo, la confirmación, el matrimonio y los funerales.

En la III Asamblea del CELAM, se han discutido no sólo temas estrictamente religiosos, sino también se han tenido en cuenta otros ante los cuales no puede sustraerse la atención de la Iglesia. Así en la última sesión el CELAM recibió el informe de Mons. Julián Mendoza, secretario general del Consejo, sobre la posición de la Iglesia frente al movimiento interamericano, en el cual puede y debe cooperar provechosamente. Estas actividades del CELAM dan una idea de la tesonera labor que realiza, orientando los dispersos esfuerzos nacionales. En este sentido — como decíamos en anterior ocasión — el CELAM viene a ser uno de los instrumentos más eficaces que se han creado para fortalecer el catolicismo hispanoamericano (Vid. ESTUDIOS AMERICANOS, n.º 67-68, p. 295). Por la gran tarea cumplida en tan corto tiempo el CELAM es considerado ya como uno de los «organismos mejor montados, más vitales y de más certera proyección histórica de la Iglesia actual». — M. M. E.



Gaudí y el funcionalismo. En una época como la nuestra, en que

tanto se habla de funcionalismo en arquitectura -Brasilia es un colosal ejemplo-, no es extraño que, allí donde no se la conozca, la figura de Gaudí remueva oleadas de interés por su obra impresionante y fuera de toda escuela artística.

De Gaudí se ha dicho repetidas veces que es el genio que ha sabido actualizar el gótico, tal aserto suena a incompreensión completa de la idea matriz bajo la que Gaudí se mueve. Porque lo que en realidad significa la producción de este colosal arquitecto catalán es la quintaesencia del espíritu, la sublimación de una mística hecha piedra, y, bajo tal punto de vista, Gaudí aprovechará no solamente lo que de bueno le ofrezca el gótico, sino también el esplendor de la forma barroca, la atomización del color impresionista, la fantasía de los sueños surrealistas. Gaudí analiza la naturaleza en torno, la desmenuza y selecciona para, más tarde, sin aparentemente proponérselo, dar la suprema síntesis de su poder creador y constructivo.

No tiene nada de sorprendente que tal suma de efectos, tal cargazón ideológica de contenido, removiera profundamente la opinión pública en una ciudad que como Nueva York está de vuelta de todo o al menos cree estarlo. En este año de 1958 se cumplía el cincuentenario de la primera piedra colocada en la cripta de la colonia Güell en Santa María de Cervalló, y la asociación «Amigos de Gaudí» de Barcelona quiso rendir homenaje al arquitecto consiguiendo realizar una exposición de sus obras en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Consistió ésta en la presentación de maquetas de sus esculturas arquitectónicas y de grandes fotografías que podían contemplarse a través de estereoscopios a fin de conseguir una mayor sensación de realidad.

En la gran urbe neoyorquina, la exposición produjo sorpresa por el exotismo que representaba. El profesor Russell Hitchcock habría de afirmar: «el arte de Gaudí (es) demasiado personal para imitado». El arquitecto Robert Watson reconocía: «me apasiona pero me parece que esto está más allá de la arquitectura que nos han enseñado. Nosotros hemos resuelto los problemas matemáticos de nuestros monolitos de acero y cemento, pero este hombre resolvió el problema del alma, de la piedra». Y continuaba afirmando: «Frank Lloyd Wright dice que la forma depende de la función, pero esto es adjetivo, anecdótico. Para Gaudí no se trata de forma ni de función. Estos son términos técnicos, que dependen de los gustos y de los estilos de cada momento. Para Gaudí la cuestión es eternizar, humanizar». Tal afirmación, aun cuando enormemente elogiosa, no es totalmente exacta. Gaudí conjuga forma y función de modo natural, sin pretenderlo.

¿Qué duda cabe que para el funcionalista la forma depende de la función? Ante las diversas necesidades, el funcionalista ha venido resolviendo edificios y objetos, recreándolos, pero con un concepto vital quietista, estático, mientras que Gaudí ha imbuido en sus obras un «élan vital» bergsonianiano, dinámico, impresionista, en ese movimiento de puro arabesco, de flujo y reflujo de la naturaleza. Abi está la diferencia. Nadie puede negar que es funcionalista, como pocas obras arquitectónicas, el pórtico del Parque Güell de Barcelona, en donde la naturaleza se halla tan íntimamente identificada con los materiales constructivos que no se sabe dónde termina la una y comienzan los otros, ni si han sido los segundos quienes han dado origen a la primera. Y todos habrán de reconocer que Gaudí da una solución al dilema bosque-pórtico haciendo que se confundan ambos en un sólo término, solución distinta a la de otros arquitectos funcionales para quienes esta dualidad, tantas veces presentada, ha sido resuelta con irrupción de la naturaleza en el bogar, aun cuando los elementos arquitectónicos establezcan una barrera de distanciamiento entre ambos. En los funcionalistas, la casa-habitación tiene características determinadas y distintas para cada región y paisaje. Es el paisaje el que se intuye

proyectándose al interior. Gaudí invierte los términos, todo lo hace naturaleza y luego, a esta naturaleza creada, la humaniza. Tal ocurre en los casos concretos de «La Pedrera», más vulgarmente conocida como casa Milá, en la casa Batlló e incluso, por qué no, en la síntesis de todo su ideario artístico: el Templo Expiatorio de la Sagrada Familia. Porque para Gaudí la estructura arquitectónica es solamente como un soporte de la decoración de donde fluyen los volúmenes de manera suave y armónica, y en el Templo de la Sagrada Familia su genio se revela para mostrarnos que, como hombre medieval que es, va captando el sentido íntimo de las cosas y su espíritu está lleno de esos sentimientos religiosos que ponen en relación al hombre con Dios.

Gaudí indiscutiblemente ha creado escuela; los primeros atisbos de continuidad artística los hallamos en otro gran artista catalán: Salvador Dalí. Este último, enamorado de las formas más representativas de Gaudí, crea las materias blandas para esa pintura de los sueños que es el surrealismo. Y en los relojes dalinianos, que tienen la desagradable constitución de babosas, se proyecta ese afán de convertir no ya la naturaleza sino la máquina, en algo vivo, caliente y dinámico. En arquitectura, Gaudí no tiene seguidores por la misma razón por la que él mismo ha dejado tan pocas obras terminadas, el arte de Gaudí, como toda obra maestra que vaya encaminada a una plena satisfacción del espíritu, no es barato y por eso también Gaudí será anatemizado en más de una ocasión como loco y visionario porque siendo lo que es, un genio, no hace lo conveniente sino lo bello, pero lo bello dinámico, vivo.

No es raro que el anteriormente citado arquitecto Robert Watson afirmase ante la obra de Gaudí: «sus templos y casas no son edificios, son oleadas detenidas en marcha». -R. G. M.



Nuevos contratos en la industria norteamericana. Dos acontecimientos de considerable importancia nacional han marcado el panorama laboral norteamericano durante el año de 1958. Uno de ellos, ya concluso satisfactoriamente, proporcionará estabilidad y paz durante el próximo trienio al mundo del trabajo que depende de la industria del automóvil. El otro, primer embate irresoluto de una lucha legislativa que ha de reanudarse en 1959, aun sin cuajar en resultados positivos, ha servido, al menos, para aclarar muchísimo las posiciones sobre las que próximamente habrá de edificarse —si al fin se logra acuerdo entre muy divergentes puntos de vista— la primera ley laboral norteamericana que promulgue el Congreso del país desde 1947, fecha de la famosa y discutida ley Taft-Hartley. Dedicaremos al primero de ellos este comentario y reservaremos otro para el segundo, cuando el nuevo año aclare, con un nuevo Congreso y los mensajes presidenciales, algunas de las interrogantes que ahora, después de las elecciones, no aciertan a perfilarse.

Ya en el verano de 1957 y más tarde en enero de 1958, Walter Reuther, Vicepresidente de AFL-CIO y presidente del poderoso sindicato del automóvil, U.A.W., había lanzado unas audaces propuestas, prontamente rechazadas por las tres grandes empresas —General Motors, Ford y Chrysler—, ofreciendo las líneas maestras sobre las que el organismo sindical hubiera deseado lograr un acuerdo con sus potentes patronos. Reuther, jugador avezado a la dialéctica peculiar de «compromise» del «collective-bargaining» pedía mucho: semana laboral más corta, mayor paga, reducir el precio de

los coches para contener la inflación, salarios de productividad y participación de beneficios. El conjunto de peticiones era tan exorbitante e invadía tan claramente algunas consagradas atribuciones patronales que, no dudamos, fueron ofrecidas principalmente para sondear el ánimo de las empresas ante la próxima expiración de contratos y tantear también la reacción del gran público americano. Las negociaciones separadas de la U.A.W. con cada uno de los tres grandes comenzaron en marzo, cordialmente, en una atmósfera de secreto, y desde un principio prometieron ser laboriosas pero con razonables perspectivas de acuerdo. De uno y otro lado mediaban apremios que impedían resistencias a ultranza: la recesión impedía demandas sindicales excesivas en momentos en que había menores ganancias, descenso de producción, gran número de obreros sin trabajo y de coches sin vender; para las empresas, en cambio, no estaba muy lejano el plazo de aparición de nuevos modelos y una huelga entonces sería sumamente indeseable. Ni los unos, ni los otros, en fin, querían cargar con la responsabilidad de un desbarajuste laboral, en momentos difíciles para la economía del país, y en una industria clave, que marca la pauta de otras muchas contrataciones, apareciendo ante la gran masa media como impulsores o colaboradores de la inflación.

Las compañías que, como era de esperar, ofrecían una defensa muy similar, contrataron rápidamente las primeras propuestas sindicales oponiéndose a las demandas obreras y rechazando sucesivamente la extensión de los contratos por tres meses y el arbitraje obligatorio sugerido por Reuther en mayo. En cambio, ofrecían la extensión por dos años de los contratos en vigor, pero tampoco, ciertamente, podían tomarse al pie de la letra las ofertas patronales como el último extremo al que estaban dispuestas a llegar. Así transcurrieron estérilmente varios meses de forcejeo en que cada parte procuraba agotar las fuerzas de su contraria y aprovechar los momentos favorables; desde mayo el trabajo continuaba sin contratos, en septiembre los nuevos modelos se aproximaban y los sindicatos podrían esgrimir ya la temida arma de la huelga; la solución, pues, no podía demorarse y las negociaciones se reanudaban o cobraban de nuevo el ritmo que hacía presagiar rápido fin y mutuas concesiones. Bastó el amago de unas huelgas, probablemente lanzadas como recurso dialéctico más que económico, para que, sucesivamente, en el plazo de pocas semanas, Ford, General Motors y Chrysler firmaran con la U.A.W., sendos contratos que tendrán vigor durante el próximo trienio.

Todos ellos coinciden en sus líneas generales y, en conjunto, han sido considerados como los acuerdos menos onerosos que las empresas han logrado contratar en los últimos 12 años. Más cercanos al punto de vista patronal que al sindical —la participación en beneficios fué por cierto, abandonada— sin embargo, se mantienen e incrementan todas las ventajas obreras conseguidas anteriormente y se mejoran los salarios y beneficios sociales. La impresión general es satisfactoria; los nuevos contratos marcan una tendencia estabilizadora que, probablemente, señalará la pauta en otras ramas de la vida económica estadounidense y constituyen un avance equitativo y firme que ayudará a combatir el bache económico actual sin provocar aumentos de precios y, con ello, un nuevo impulso a la inflación. Las partes interesadas han demostrado gran cordura y realismo firmando unas nuevas bases laborales en consonancia con el pulso económico del país. Una vez más la técnica del «Collective-bargaining», tan espectacular

y laboriosa, ha demostrado su eficacia para lograr por vía pacífica el acuerdo —concertado con táctica de poker— entre el capital y el trabajo, las dos fuerzas más poderosas en el campo económico actual. La otra gran fuerza, numéricamente mayoritaria, económicamente inerte y sin embargo decisiva, la ingente masa anónima de consumidores, quizás deba a la recesión el que la paz de aquellas dos aristocracias de nuestro siglo no haya sido concertada a su costa, pagadera en inflación.—M.R.G.



Manuel José Othón y el centenario de su nacimiento.

El 14 de junio de 1858 nació en San Luis de Potosí el poeta Othón, quien junto a Díaz Mirón, Gutiérrez Nájera y Nerro, ofrece una de las cimas de la poesía de su país. Sin haberse liberado totalmente de la buella retórica propia de fin de siglo (y que en gran parte proviene, como ha notado más de un crítico sagaz, del español Nuñez de Arce), ya este poeta hace suyo el palpito del mo-

dernismo, que tan ricas manifestaciones hubo de tener a lo largo de Hispanoamérica.

Es evidente su parnasianismo, como también su apertura hacia todos los horizontes de la literatura extranjera, carácter bien patente en los modernistas, desde Darío, el jefe, a los poetas recónditos de aldea. Este afán de cosmopolitismo literario le llevó a la devoción por Virgilio. Pero aunque alado perforador de lo antiguo, siempre guardó voz y látigo para las necesidades sociales de su tierra. De España tomó al principio el lado más retórico de su poesía y de su teatro, su pieza dramática «Después de la muerte» puede ser colocada entre las seguidoras de la manera de Echegaray, con ventana abierta al folletín, aunque de verso fluido, hermoso en ocasiones. Más tarde descubrió (o redescubrió, al parecer del mismo poeta) a Garcilaso, el exquisito español, quien dió a su poesía un sentido de identificación absoluta con la naturaleza. También influyó Fray Luis de León en el poeta mejicano, comunicándole su serenidad pastoral y su compostura de verbo.

Sin ser del todo personal, Manuel J. Othón compendió una de las melodías comunes del modernismo: lo bucólico. Este bucolismo, visible concretamente en los «Poemas rústicos», se diferencia un tanto de otras direcciones afines (Herrera Reissig, Lugones) debido a la no excesiva «intelectualización» que el mejicano imprime a sus poemas. Lo que en Herrera y Reissig resulta superelaborado —imágenes atrevidas, palabras de espasmo, mezcla de ideas y sensaciones—, en Othón se remansa como un agua quieta y normal. Que el poeta conocía todo lo relativo a su oficio y que, a su modo, era un virtuoso está fuera de duda, como se comprueba en el artículo titulado «El estilo en «Poemas rústicos», publicado en «Abside» (n.º XXII-3, México), y que firma Joaquín Antonio Peñalosa, el cual hace un estudio casi exhaustivo de la duplicación, bitembración, remate de poemas, léxico, color, aliteraciones, influencias, etc., en la poesía de Othón.

Pero no es menos cierto que el poeta peca de falta de flexibilidad y no acaba de despegarse de su estilo oratorio, que le punza y molesta como una camisa usada. Menos retórico que otros en cuanto al empleo del color, imágenes o retruécanos, se deja llevar de su vena apasionada con frecuencia, desembocando en una rigidez forzada y ajena.

En este centenario de su nacimiento, recordemos del ilustre mejicano su sencillez, su devoción a lo clásico eterno y su modernismo sin exceso de tintas ni recortes, que es en definitiva lo que le da un puesto personal dentro del gran movimiento poético de América. Su pluma se guiaba de los más

diversos temas, tuvo las preocupaciones elementales, que no tuvieron muchos coetáneos suyos, y supo despreciar, por inservibles, los cantos de sirena de un vanguardismo equivocado. Desde lo social a lo religioso, abarcó su atención mil matices y esquinas. Fué de los pocos modernistas que cantaron a la Virgen María, ¿No es esto un signo de sencillez, de esa sencillez que le aparta de un Lugones, por ejemplo? Lugones nunca hubiera rendido su verso a los pies de María. Sea esta sencillez, este caminar inexorable tras lo poético en su forma trascendientemente cristiana, el mejor recuerdo para el hombre y para el poeta en esta fecha de aniversario. - M.M.



Economía y sociedad de las islas antillanas

Idea y realidad

Solemos conocer a las Antillas a través de una Historia y de una Geografía un tanto falsificadas o idealizadas. La Historia nos llega a través de leyendas del pasado en que bondadosos indios, audaces conquistadores, sufridos negros y crueles piratas viven y conviven en una Geografía decorada por hamacas, cocoteros, palmeras, cañas de azúcar, tabaco y selvas lujuriosas. Un clima templado, que induce a la indolencia, matiza esta Historia y esta Geografía.

Hay algo de verdad y algo de mentira en esta versión de las islas antillanas. Hay, desde luego, razón para considerar el marco caribeño como una estampa multicolor, pues ha sido y es un puente geológico entre dos continentes y entre dos mundos, donde se han mezclado razas y culturas. Sin embargo, este paisaje regional, que es un paisaje-camino, no es tan ideal y tiene además unos distintivos, con respecto a los restantes paisajes del Nuevo Mundo, por el hecho de contar dentro de su dintorno con ingredientes de Europa, Asia, África y América. Y es que, siendo una geografía física americana la que soporta al mundo antillano, éste, en cambio, ofrece una geografía humana que no es americana y cuya adaptación al ambiente no ha sido total. Expliquemos esto.

Lo que más admira al visitar las Islas procede de otros continentes; no ocurre así en tierra firme. En las Antillas no es americana la variedad racial de blancos, negros, chinos o hindúes; no es americana la flora considerada como típica, salvo la "Orodoxia Regia" o palmera real de Cuba; no es americana gran parte de la alimentación (el arroz, plato regional, no es autóctono, y nada adecuados son ciertos platos picantes tomados de una punta a otra); no es americano el ron, tenido por bebida nacional; no es americano el gótico victoriano que divisamos en todas las Antillas Británicas. El traje de gruesa lana que visten los guardias negros de Jamaica —propio de sus congéneres londinenses— simboliza esta inadecuación que señalamos.

Pero todo esto dota de originalidad y problemática a la geografía caribeña. Las Antillas vienen a ser como una marea del Viejo Mundo y —ya lo dijo el Padre Acosta en el siglo XVI— como "un arrabal de las tierras Indias". Eso son: un barrio de América.

Este mundo no era así en los albores del XVI, cuando entró por vez primera en la retina occidental. Entró por obra de Colón, en cuyo diario quedó expresada la primera sensación que la geografía de Antillas produjo al europeo. Escribió entonces el genovés: "... huertas de árboles las más

hermosas que yo ví, e tan verdes y con sus hojas como las de Castilla en el mes de abril y mayo, y mucha agua... todas (las islas) son muy llanas, sin montañas y muy fértiles, y todas pobladas...". Estaba ante unas formaciones coralinas, las Bahamas, que, contra lo que dice Colón, carecen de corrientes de aguas a causa del subsuelo poroso y soluble.

Si examinamos con detenimiento la prosa colombina, donde va quedando reflejada la primera visión de la geografía americana, notaremos que la atmósfera europea embarcada junto con los hombres hace que todo —el hecho del descubrimiento, la colonización y el mismo paisaje— se presente en los inicios como una extensión del mundo medieval. La nueva geografía es comprendida bajo las formas ópticas de la Baja Edad Media, dice Palm, a quien glosamos. La larga espera de los marinos colombinos en su navegación por horizontes vacíos se llena de pronto con una naturaleza que en los relatos del minuto aparece alegre, inocente y feliz. Desde un principio los elementos invariables que componen este paisaje están fijados por el agua, la brisa, el árbol y el canto de los pájaros. Es la constelación del paisaje literario provenzal, la del "dolce estil nuovo", la del "Decamerone". La óptica del Almirante, predeterminada por una tradición, selecciona la realidad antillana al describirla y calla los esteros, las iguanas, los ríos de color sucio, la bestialidad indígena, etcétera, reduciendo el paisaje a los cuatro elementos de la realidad culta de los trovadores. Es decir, se concreta Colón a un paisaje ideal ayudado por su espíritu renacentista y por el mismo ambiente antillano con el cual tropieza, ya que éste no repugna a su concepción paradisíaca. Por lo demás, la reacción colombina es la misma que aún hoy tienen casi todos los que llegan al trópico.

Si el ojo de Colón hubiera estado educado por el realismo de los flamencos, afirma Palm, hubiera captado los rasgos singulares del lugar con la viveza original de su compatriota Eneas Silvio Piccolomini y hubiera hablado también de las profundas sombras azules y violáceas que interesaban a un Leonardo, un Giorgione o a un Dosso Dossi. Hubiera el Almirante retratado la geografía de las Antillas tal como es y no como aún lo hacen los anuncios de las agencias turísticas ofreciéndonos una visión colorida y fácil en la que nadie puede imaginar los problemas sociales, las rémoras económicas o el asfixiante calor de esta singular geografía.

Vida económica

La situación de un territorio en un determinado lugar de la tierra se sujeta a las condiciones climáticas de esa zona y delimita así las posibilidades de sus recursos económicos. Esos territorios, además, quedan sujetos a una serie de relaciones insoslayables de vecindad y de significación o no significación en el tablero mundial. Es así como el Caribe, por su posición dentro de la zona tropical, es una de las regiones de la tierra cuya economía agrícola complementa a la de los países de la zona templada.

Antes de arribar el hombre occidental, las Antillas producían sobre todo yuca y algodón, frutos y tabaco. Era una economía agrícola y rudimentaria. Más tarde, se intensificó con la explotación de las fuentes mineras, con la importación de cereales y nuevas plantas y con la introducción de ganados. Pero en esta transformación económica predominó —y predomina— un pro-

ducto que dota a la economía antillana de una especial faz: el azúcar. Las Antillas son monocultoras y ese es un grave problema de su economía. Para superarlo se intensifica la industrialización y la multiplicación de otros productos.

Cuba tiene su riqueza sobre todo en el azúcar y en el tabaco. Con razón dijo un escritor español que la comida romana era un soneto sin el último terceto, es decir sin el postre o la sobremesa. Pero España, gracias a Cuba, dio al mundo la sobremesa al facilitarle una buena taza de café, el azúcar y un magnífico cigarro. La agricultura cubana se expresa en el azúcar, el café, el tabaco, el henequen, el maíz, el arroz, los frijoles, las hortalizas, la piña, las bananas y el cacao. La riqueza minera produce a Cuba hierro, níquel, cobre, cromo, manganeso y sal. La perla antillana ha fomentado bastante el establecimiento de industrias y hoy cuenta con una floreciente industria tabacalera, azucarera, lechera, mineral, pesquera, forestal, textil, metalúrgica, papelería, gráfica y alimenticia. La caña de azúcar es, sobre todo, uno de los productos más aprovechados pues de ella sale azúcar, ron, mieles, bagazo, sacarosa, cachaza y guarapo, convertibles en imaginados productos como son el alcohol, la cera, los fertilizantes, gomas, vitaminas, plásticos, papel, acetona, etc.

De Jamaica sale también azúcar, algo de mineral y frutos tropicales como el banano. En realidad, Jamaica y las otras Antillas británicas no constituyen económicamente una ganga para Su Graciosa Majestad, ya que sus productos entran en la metrópoli sin pagar impuestos. De ahí que corra en las Antillas la idea de que la Corona inglesa ha fomentado la integración de la Federación de las Indias Occidentales para liberarse del peso económico que las Islas le significan.

Haití es un país pobre y poco explotado. Necesita de continuo la ayuda del Export Import Bank norteamericano y de empréstitos extranjeros para llevar adelante su pobre economía. La tierra haitiana guarda cobre, manganeso, bauxita y oro aunque no en grandes cantidades. El mundo vegetal ofrece arroz, bananas, caña de azúcar, hierba de Guinea, café y cacao.

El contraste, como siempre, la tiene en su vecino. La República Dominicana es un país cuyo progreso económico es palpable al visitante. Se nota en las innumerables edificaciones y en la actividad comercial, portuaria y agrícola. Y, sobre todo, se percibe en el valor de su moneda a la par del dólar, igual que el peso cubano. Los campos dominicanos facilitan cacao, maíz, caucho, arroz, sisal, algodón, frutos, hortalizas, café, tabaco, achiote, y bananas o guineos. La República Dominicana está considerada como el segundo productor de cacao del Hemisferio Occidental, pues en 1952 produjo 22 millones de kilos. De maíz, exportó en la misma fecha trece millones. El reino animal facilita ganado vacuno, porcino y abundante pesca, pues se cogen hasta 40 variedades de peces. Sin embargo, no existe industria pesquera de salazones o enlatado. La minería está representada por la sal marina, la sal gema, el yeso, los mármoles, el hierro, oro, níquel y azufre. Es un país que principia a industrializarse, por lo cual hasta el momento no son muchas las fábricas que pueden citarse. Las hay de cemento, con una producción que en 1947 convirtió el mercado en autosuficiente; las hay de aceite de maní; de textilera a base del algodón; de licores de cacao y de azúcar. Cuenta la República Dominicana

con unos 16 centrales, pensándose en la actualidad aprovechar —como en Cuba— el bagazo para hacer papel y cartón.

Puerto Rico, con sus casi 9.000 kilómetros cuadrados, es la más pequeña de las Grandes Antillas y la de mayor densidad de población, dos cosas que resultan extraordinarias si consideramos que es todavía un país fuertemente agrícola. En la época hispana el café, parecido al Moka arábigo, y la ganadería, fueron las principales riquezas. Con la intervención norteamericana, el café no encontró fácil salida y fue sustituido por el brasileño, mucho más barato, por lo cual los campos se plantaron con caña de azúcar. Un 40% de las tierras están cubiertas por la caña, cuyo producto tiene fácil entrada en E. U. A. compitiendo con el cubano. Exactamente igual que en Cuba, esta industria azucarera está en manos de grandes "trusts", frecuentemente extranjeros, que con ello trastornan la economía y la sociedad insular. La economía, porque la hacen monocultora; la sociedad porque la intromisión política puede ser considerable mediante la influencia de estas Compañías. El puerto de San Juan canaliza todas las exportaciones, reducidas al azúcar, los frutos y el tabaco. San Juan es el puerto clave de E. U. A. en las Antillas, no sólo por este papel económico, sino como centro de su poder militar.

Las Pequeñas Antillas inglesas, con el 74% de la superficie total de estas otras Antillas, son llamadas por los británicos Windward y Leeward. Su producción fundamental es la azucarera aunque también cultiven algodón, cacao, café y cocoteros. Trinidad merece capítulo aparte, ya que cuenta con yacimientos de petróleo y asfalto, copra y cacao.

Francia, presente en las Antillas a través de Martinica, Guadalupe, María Galante y Descada, recibe de ellas azúcar, bananos, ron, café, cacao, licores y confituras.

Las Antillas holandesas son una demostración del éxito holandés en el negocio. Venezuela ha llegado a ser un gran productor de petróleo gracias al capital holandés llegado de Curazao, donde funcionan potentes refinerías que, con las de Aruba, purificaban íntegramente y hasta no hace mucho, el petróleo venezolano.

Las Antillas todas han conocido diversas fases económicas, existiendo siempre un producto sobresaliente que permite hablar de ciclos. Si esta es una nota de su economía agrícola, también lo es la existencia del latifundismo en las islas mayores. Retengamos que hoy el azúcar y el banano siguen siendo los soportes de tal economía. Economía lastrada por diversas rémoras, cuales son: el monocultivo, la falta de industrias, las malas comunicaciones, la deficiente producción, los pésimos sistemas de explotación, la erosión del suelo y los intereses extranjeros. Notas que no podemos generalizar, pues si la erosión es propia de Haití, la falta de industrias afecta a Puerto Rico y los intereses extranjeros se dejan sentir en Cuba, por ejemplo. Las Compañías extranjeras convirtieron al pequeño terrateniente en colono, originaron el absentismo y el latifundismo, propiciaron la "emigración golondrina" y acabaron con los trapiches e ingenios que fueron sustituidos por "los centrales", auténticas ciudades industriales que dominan la llanura antillana.

Los problemas, lógicamente, sugieren soluciones. Se ha hablado por eso de racionalizar la riqueza, orientar la economía, dividir los latifundios, acabar con los intereses extranjeros, crear nuevas fuentes de riqueza (turismo en

Puerto Rico y Jamaica), variar la agricultura, incrementar las industrias, reeducar la mano de obra...

La sociedad antillana

Para Europa fueron las Antillas el primer escalón de América, la primera base. España llegó en el XVI empujada por vientos alisios, anexionó a las islas, estableció un virreinato, unas gobernaciones, una audiencia, una universidad... Jamaica fue una excepción en el régimen político-administrativo ya que constituyó un Marquesado de la familia Colón.

Detrás de España arribaron las potencias extranjeras que no tomaron en serio la donación papal, y que comenzaron a asentarse en lo que España denominó desacertadamente "Islas Inútiles". Más acierto tuvo Richelieu al llamarlas Islas del Perú porque estimaba que por ellas, y Orinoco adelante, se ganaría el virreinato perulero.

A estas islas menores tomaron por guarida toda la piratería y filibusterismo, para atacar el resto del continente. Piratas, gobernadores hispanos, encomiendas, negros, azúcar y tabaco darán la tónica a esa sociedad colonial, llamada "foco de envidias".

En el siglo XVIII hay una explosión socio-política, que altera aún más la vida bastante agitada del Caribe. Ya entonces Inglaterra ha ganado Jamaica, Francia ha visto reconocido su pirático dominio de Haití, y Holanda ha montado perfectas factorías contrabandistas en Aruba y Curazao. La explosión que decíamos tiene lugar en Haití a raíz de la Revolución Francesa. Lo que era una colonia se convierte, mediante mucha sangre de blancos, en la primera república negra del mundo.

Casi un siglo después, las Grandes Antillas hispanas ganan su independencia a la sombra de unas apetencias yanquis. A partir de entonces E. U. A. extiende su sombra tutelar sobre el Caribe, "mare nostrum" como ellos mismos le han llamado. El "destino manifiesto", que los empujó fuera de sus fronteras para asegurar su territorio continental, los situó sobre las Antillas, de donde ya no han salido.

España, que había hecho su ingreso en América por las Antillas, hizo su salida por ellas tras una guerra con E. U. A. Guerra a la cual sólo se llevó unos barcos viejos, una torpe política, una retórica hueca, el histerismo de la prensa, la honra de nuestros marinos y los soldaditos de Cuba. Desde 1898 el problema de España se ha convertido en una vital realidad histórica pendiente de solución, y las Antillas han pasado a ser un mundo político nuevo.

La desaparición del indígena y el cultivo de caña de azúcar, más la insinuación de Las Casas, han sido los agentes pobladores o transformadores de la sociedad antillana, facilitando la llegada del negro como sustituto del pigmento amarillo.

La civilización de la caña de azúcar ha marcado a la sociedad antillana para siempre. Porque ella no sólo propició la inmigración y la esclavitud del negro, sino que originó una sociedad compuesta por familias ricas y masa pobre. La clase media —funcionarios, comerciantes, hombres de profesiones liberales— no fue ni es hoy en las Antillas Menores y en algunas de las Mayores muy numerosa. Este fenómeno actualmente observado en las Antillas

donde el régimen colonial sigue más o menos imperante no es nada nuevo, ya que esta estructura social existía con el Antiguo Régimen en que se hablaba de *Seigneurs* de Saint Domingue (hoy Haití), *Messieurs* de Martinica, y *Bonnes Gens* de Guadalupe. Hoy, si en Martinica no se habla ya de *Messieurs* se sigue, en cambio, hablando de *Bekés* o ricos criollos dueños de plantaciones de azúcar y bananos.

Así, pues, la economía ha influido notablemente en la sociedad. Las corrientes migratorias no han cesado de fluir desde el XVI, por lo cual la sociedad antillana es de las más variadas del mundo y, por tanto, la que en su seno conserva muy distintos elementos culturales que, hoy por hoy, mantienen un juego de cambio y adaptación.

Dentro de los 231.901 km² que tienen las Antillas, viven 16.627.000 habitantes, muy mal repartidos como apreciaremos al estudiar isla por isla. La densidad es de 71 habitantes por Km², la mayor entre todas las zonas tropicales; el porcentaje racial, se distribuye así: 40% blancos (latinos y sajones); 40% negros; 18% mulatos; 2% chinos e hindúes.

A las Antillas han arribado tipos humanos procedentes de todo el mundo a mezclarse en este arrabal de América para ocasionar una sociedad harto heterogénea, más complicada en unas islas que en otras.

En Cuba, por ejemplo, se observa un 75% de sangre blanca un 24% de sangre negra, y un 1% de sangre china. Chinos y gallegos son los tipos humanos más dados a mezclarse con las negras para ocasionar el mulato y el chino mulato. En Cuba, como en las demás islas —pero más en Cuba— merece destacarse el grupo hispano integrado por isleños o canarios. Con una tradición emigratoria que data desde el XVI y que se acentuó en el XVIII, los canarios se encuentran en cualquier lugar de Cuba, gozando de gran estima por su laboriosidad y fácil adaptación al terreno. El americano considera al “isleño” o canario como distinto al “godo” o peninsular, tal vez porque ven nuestro archipiélago africano-atlántico como otras Antillas. En Cuba y las otras islas, corresponde al canario —pues constituye allí mayoría entre la emigración española— sentir más que ningún otro grupo hispano esa nostalgia de la cual está llena América.

La población de Cuba es bastante discreta. De los seis millones y medio del total, La Habana se lleva un millón, quedando el resto para el campo y las grandes capitales de Cienfuegos, Ciego de Avila, Santiago de Cuba, Matanzas, Trinidad y otras. Estos seis millones se reducían a 1.572.000 a principios de siglo, pero la expansión económica a causa de la exportación del azúcar determinó el aumento de la riqueza y el de la población a partir de la primera guerra mundial.

Cuba, con la República Dominicana y Puerto Rico, son los países que poseen buen porcentaje de mulatos; en tanto que en las otras islas, con la población sajona o francesa cargada de prejuicios, la mezcla apenas se da. Y Haití, sin fuerte sector blanco, es un país eminentemente negro con algunos brochazos mulatos.

En Jamaica, habitada por negros, chinos, hindúes, y británicos, estos últimos no se unen a la negra o a la china, manteniéndose aislados en su sector de gobernante, plantador, burócrata, técnico o intelectual. El panorama de

la sociedad jamaicana es el típico que todos hemos visto en los libros de Kipling o de Somerset Maugham.

Dentro del grupo blanco se dan categorías. El rico plantador forma toda una casta en relación con el sector gobernante; vive en sus grandes mansiones donde una servidumbre negra, vestida a la europea-inglesa, se mueve silenciosa siguiendo el ritual de la vieja Inglaterra. Se contemplan en estas casonas, asentadas en altozanos, viejos cañones, antiguas campanas para llamar a los esclavos y herrumbrosos cepos y garfios elocuentes.

Para mí constituyó una sorpresa saber que los blancos se disputan la amistad de los plantadores y el ser invitados a la King House o Casa del Gobernador... Y vi cómo un blanco con amante de color es mal visto por la sociedad blanca. No así por la de color, en la que es simpático. Prima el color negro en las calles jamaicanas de Kingston, Spanish Town, Montego, May Pen, Puerto Antonio y Santa Ana, principales centros, en los que se reparte el millón y medio de habitantes de Jamaica.

Dos fenómenos pude estudiar aquí, con relación a la sociedad que tratamos. Uno es general a todas las islas, el otro afecta más a las islas con resabios coloniales. El primero hace referencia al deseo de toda negra porque sus hijas casen con blanco, para mejorar la raza, para que la descendencia no "atrase". El ideal es que los descendientes no tengan "pasa", es decir pelo rizado. El otro fue ver entre la gente rústica madres jóvenes, muy jóvenes, sin marido. Un atavismo colonial explica esto. Las negras siguen considerando que la mujer que más vale es la que tiene hijo, a la otra la llaman "mula" (estéril). Que esto ocurriera en la época colonial en que la esclava con hijos tenía más valor, pero hoy...

El 77% de sangre negra que hay en Jamaica es superado en Haití, pueblo negro casi en su totalidad y donde el que no es negro debe llamarse según la Constitución *negro*. Haití es una sucursal de Africa, con todas sus consecuencias. Y con una terrible tensión racial entre negros y mulatos que se refleja en la marcha política bien accidentada. Los tres millones cien mil de habitantes apenas caben en los 28.676 Km². Constreñido por el reducido espacio cultivable y empujado a una gran natalidad, Haití ofrece un pavoroso problema que se aprecia en sus míseros campos o en las ciudades de Puerto Príncipe (120.000), San Marc, Jeremie, Gonaives y Cap Haitienne. Podrían los haitianos practicar la emigración a semejanza del puertorriqueño, pero se encuentra con que el negro es rechazado como emigrante; tan sólo va a Jamaica o Cuba durante la zafra (cosecha de la caña de azúcar) y retorna luego (emigración golondrina).

Salida natural de esta superpoblación era la República Dominicana, pero ésta ha trazado perfectamente el *limen* discutido desde Ryswick y Basilea y ha puesto coto a la infiltración con una línea de puestos militares. Los gobernantes dominicanos, empeñados en blanquear a la población nacional, han rechazado violentamente a los haitianos. El último mandatario dominicano ha activado una inmigración de sangre valenciana, canaria y húngara que a veces no ha dado los resultados apetecidos ya que un 50% de los españoles se ausentaron y los húngaros llegaron a sublevarse a causa de las malas condiciones que ofrecían las tierras asignadas.

De los dos millones de población total —escasa para los 48.577 Km²—

1.600.000 dominicanos habitan en los campos, y el resto se reparte en Ciudad Trujillo, Puerto Plata, Montecristo, Santiago de los Caballeros y San Pedro de Macoris. La población es en un 68% mulata y en un 13% blanca, los demás son negros. Fáltale población a la República Dominicana, al contrario que a Haití y a Puerto Rico.

Esta última isla cuenta con 2.200.000 habitantes, de los cuales un 73% son blancos. El resto es de color, habitantes especialmente de los barrios bajos —La Perla o El Fanguito— de San Juan. En Puerto Rico el interior es exclusivamente blanco; el negro se concentra más en la capital, como en la República Dominicana. Un blanco representado por el jíbaro, hermano del “compay” dominicano y del “guajiro” cubano, es decir del campesino guardador de las esencias de la raza.

La enorme población puertorriqueña de la cual un 75% es rural, motiva grandes ciudades como San Juan, Ponce, Mayaguez, Cayey, Arecibo o Caguas. Pero también plantea otros problemas como el de la macrocefalia, el del hambre y el de parados. La antigua Borinquen procura remediar estas faltas des congestionando a San Juan y activando su economía. Para ello fomenta la emigración a E. U. A., el “birth control” y la industrialización.

En Puerto Rico sólo se cultiva la mitad de la isla, el resto lo ocupan las plantaciones azucareras. Por ello el campesino marcha a la capital en pos de mejores salarios, del confort, buscando trabajo en las industrias o permiso para emigrar a E. U. A.

Finalmente entremos en la sociedad de las Antillas Menores, con población inglesa, francesa, holandesa, venezolana, norteamericana, china, hindúe y negra. Sobre todo negra. El Antiguo Régimen pesa más aquí en lo social, económico y político que en el resto del archipiélago. Una novela, “Isla al sol”, refleja perfectamente el problema socio-político de las Islas Menores; problema lleno de tensión y odios, entre negros, mulatos y blancos, por lo cual Inglaterra ha prohibido la obra citada, como ha prohibido todo texto que trate de comunismo y Vudú.

Es un problema racial, como el del sur de los E. U. A., pero más complicado. No hay problema de superpoblación, aunque Barbados tiene 470 habitantes por Km², Granada, 262 y Martinica, 242. Las ciudades no son grandes, y salvo Puerto España en Trinidad y Guadalupe con su gran aeropuerto de Raizet, las demás son modestas villas tropicales, con casas de madera, llamadas San Jorge, Fort de France, Basse Terre, Hamilton, Rouseau, Castries o Bridgetown.

La atmósfera humana de las Antillas, pese a sus tensiones, problemas y la gran variedad racial, es fuertemente simpática, llena de dulzura, de facilidad, de encanto y de calma. Adormecidos por esta facilidad algunos blancos han degenerado y se han situado al mismo nivel cultural y económico del negro burdo. Son los *poor-white* de las Antillas Menores.

Innumerables problemas aquejan a esta abigarrada población antillana. Grandes son los problemas materiales, pero no menores son los espirituales. Superpoblación, bajo índice alimenticio, hambre, falta de higiene, enfermedades endémicas, prejuicio racial, etc. van junto a analfabetismo, ignorancia, superstición... Todo, por supuesto, se nota claramente en la conocida vida política antillana.

El prejuicio racial se da con matices. En las islas hispánicas existe, pero tácito, sin estridencias salvo las situaciones desagradables que puedan originar unos turistas norteamericanos (Hotel Caribe Hilton de Puerto Rico). En las islas sajonas el prejuicio se percibe claramente, más en estos días en que los jamaicanos de color han desencadenado una serie de ataques contra los blancos (colegios de niños) como respuesta a las humillaciones que sus hermanos sufren en la metrópoli a cargo de los famosos "Teddy Boys".

Cuando citamos al *hambre* como nota negativa lo hacíamos en el mismo sentido que lo hace Josué de Castro; es decir, como la falta de los alimentos básicos. No se toma en la debida cantidad huevos, carne, leche o pescado. La dieta alimenticia se hace a base de vegetales: tubérculos, amiláceos, arroz, frijoles, plátanos... La temporal paralización (se trabaja con la zafra), el monocultivo, los defectuosos sistemas de explotación y el fracaso, otras veces, de los modernos procesos de explotación ocasionan esta deficiente dieta. Deficiencia que origina la apatía, la alta mortalidad infantil, las enfermedades dentarias (no se nota en Puerto Rico y se percibe claramente en República Dominicana), la pelagra, el beriberi, la tuberculosis (Deseada es un gran sanatorio de Antillas Menores), la baja estatura y el uso immoderado del alcohol. Se ha dicho que un domingo en las Antillas gasta o mata más que una semana de trabajo.

El aspecto cultural de las Antillas es uno de los más interesantes que esta región ofrece dentro de su Geografía Humana. Las islas constituyen el gran laboratorio donde se ha originado la denominada cultura afroantillana con notables representaciones en la poesía, la música y la pintura. Ha sido una manifestación sincrética de lo europeo, americano y africano, dentro del ambiente del Caribe. Ahora bien, tras una experiencia personal podemos afirmar que hay similitudes indiscutibles de una punta a otra del archipiélago. Existe un modo de vida particular, unas tradiciones y unas leyendas que se encuentran desde Cuba a Trinidad.

Un ejemplo lo tenemos en el aspecto religioso. Todas las Antillas son profundamente religiosas, pero con una religión especial, en la cual lo maravilloso aparece por todas partes transfigurando los actos más banales y corrientes de la vida. Excluimos, por supuesto, a los hindúes, que han llevado a Trinidad y Jamaica su culto o religión sin variaciones algunas. Pero el catolicismo y el protestantismo, las dos principales creencias de las Antillas, han recibido la impronta del medio. Se observa por todas partes un claro sincretismo. Lo he observado en los objetos, habitaciones y rezos, en los ñáñigos expuestos en el Palacio de Bellas Artes de La Habana. Y se evidencia claramente en el *Vodú* haitiano donde el catolicismo y el fetichismo africano se hermanan y donde el mundo de los vivos no tiene límite real con el mundo de los *zombis* o fantasmas. Los pocomaníacos, o los rastafaris de Jamaica, adoradores del Negus de Abisinia, son curiosos ejemplares de este mundo espiritualmente confuso o pintoresco. Pintoresco y trágico.

La superstición es cosa muy corriente. Se cree en el espiritismo, en la magia... Los puertorriqueños la han llevado a Nueva York en cuyo barrio se ven, como en Antillas, tiendas donde se venden aguas y polvos milagrosos u oraciones. El cliente puede adquirir oraciones impresas para el Justo Juez, Santa Marta, Gran Poder, San Juan Trastornado... La superstición corre pareja

con la ignorancia. No ha mucho en Puerto Rico he podido ver cómo centenares de hombres y mujeres, todos vestidos de blanco y con predominio de pigmento oscuro, veneraban y servían a una mujer que se hace llamar la diosa *Mita*, verdadero portavoz del Espíritu Santo al decir de ella y de sus incondicionales. Magníficos templos o casas, magníficos automóviles y saneados ingresos significan para Mita su superchería...

Todo esto va íntimamente ligado al juego. Las Antillas Grandes son fieles herederas de España en esta materia: la lotería, el bingo, la bolita... Son juegos de azar que personifican esos tipos callejeros que llevan en sus sombreros o a las espaldas los números que venden...

Las autoridades civiles y educacionales combaten todo esto. No vamos a mencionar la Universidad de La Habana, con sus puertas cerradas y sus muros llenos de dicterios contra un mandatario que no se digna borrarlos. Ni tampoco vamos a mencionar la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, o la de Oriente, u otros centros culturales cubanos, aunque sí lamentar que la política los mantenga cerrados. Jamaica posee un University College donde afluyen universitarios del Caribe británico. Haití no posee la Universidad Moderna de la República Dominicana y ninguna isla tiene los centros universitarios de Puerto Rico, cuya Universidad es de las mejores de América. Las Antillas francesas poseen Liceos, y Trinidad un "Imperial College of Tropical Agriculture" semejante al que Puerto Rico tiene en Mayaguez.

¿Qué reserva el futuro a las Antillas? Cabe hacerse esa pregunta ya que es un mundo en franco proceso de adaptación y transformación. Económicamente las fuentes de riqueza se diversificarán y seguirán las tendencias a liberarse de absorciones extrañas. Socialmente la sociedad tal vez se oscurezca... mientras —con voz de Nicolás Guillén— seguirán:

**"Los negros trabajando
junto al vapor. Los árabes vendiendo
los franceses paseando y descansando
y el sol ardiendo.
El negro
junto al cañaveral
El yanqui
sobre el cañaveral
La tierra
bajo el cañaveral
¡Sangre
que se nos va!**

FRANCISCO MORALES PADRÓN

Brasilia la nueva capital del Brasil

Introducción iberoamericana

La grandeza del Brasil ha sido considerada una fatalidad por todos cuantos por él se interesan y de sus posibilidades se dan cuenta, sean americanos o europeos, africanos o asiáticos. Para todos, las distancias inmensas y la estimulante vaguedad de los conocimientos sobre sus reales recursos, la incógnita amazónica, la baja densidad demográfica que acusan los índices estadísticos disponibles, todo contribuyó a que en la imaginación universal el cliché del "País del futuro" quedase grabado indeleblemente, contentándose todos, nacionales y extranjeros, con este aplazamiento perpetuo de la pujanza brasileña que un tal concepto indudablemente implica.

Además, el conocimiento superficial del proceso histórico del Brasil —un descubrimiento no precisamente buscado, una evolución económica azarosa, reflejo que siempre fue de la coyuntura de otros pueblos distantes, y una trayectoria política interna y externa marcada más por transiciones pacíficas que por olas súbitas de violencia— se limita a hechos y líneas evolutivas que conducen inconscientemente a una idea, en parte falsa, de que en el Brasil tales hechos sucedieron porque tenían que suceder, desprovistos de causalidad, desvinculados, como puro fluir de un inmenso río sin caídas de agua y sin inundaciones.

En América Latina, de que es parte integrante, el Brasil parece un enorme remanso de productividad y de trabajo, donde las revoluciones son blancas y el pueblo progresa y crea, abierto a todas las influencias, pues, aunque de cultura y lengua portuguesas, sábase aislado en un continente dominado por dos lenguas universales, cuya importancia cultural comprende y aprecia, sin pensamientos ocultos ni servilismos innecesarios.

Como un árbol, viene creciendo el Brasil desde hace cuatro siglos, sin un plan en el devenir de sus fases económico-políticas, sin fertilizantes en la agricultura, empero, sin dejarse arrastrar por abstracciones seductoras ni extremismos salvadores. Siempre caminando por las sendas del azar, sólo una línea constante observa su trayectoria: el progreso y el adelanto en todos los sentidos como si fuese indiferente a los aciertos o a las equivocaciones de sus conductores.

Esa adhesión incondicional del Brasil a un empirismo asistemático que no se racionaliza nunca, con sus dos polos positivo y negativo, carente asimismo de toda objetividad, fue, sin duda alguna, herencia directa de los antepasados portugueses de la mayoría absoluta de los brasileños, cuya filosofía de acción y de vida, profundamente acertada en cuanto a hechos simples, difícilmente sabía alzar el vuelo a las abstracciones y los planes teóricos sistemáticos, que son la condición básica tanto de los grandes éxitos como de los errores más rotundamente clamorosos.

Toda la historia del Brasil colonial y republicano, hasta nuestros días, es un fiel reflejo de ese realismo práctico intrascendente que los portugueses infundieron al espíritu de su mayor colonia, tanto como los españoles hicieron, sin querer, de cada hispanoamericano un apasionado por abstracciones de extracción universitaria, que los han llevado tanto a gestas grandiosas como a desencuentros amargos ante una realidad que no se deja convencer ni dominar por las reglas del pensamiento puro. Tanto a unos como a otros, hispanoamericanos y luso-brasileños, por lo menos a los más esclarecidos, les ha parecido necesario superar esas respectivas características de nuestras corrientes formativas, si acaso pretendemos realizar en América, con antiguos y nuevos elementos, algo superior a nuestras fuentes europeas, una forma de cultura en que el patrimonio recibido del pasado se sumen las experiencias de nuevos mundos y las significativas lecciones de una civilización que unifica a ojos vistos.

Muy ilustrativo del acierto de las consideraciones antes expuestas sería el estudio comparativo del comportamiento del español y del portugués en América, en lo que se refiere al problema de escoger la localización del sitio donde fundaron las ciudades capitales de sus colonias en el Nuevo Mundo, punto en que queda muy claramente configurado el carácter diverso de la motivación y de la mentalidad dominante de ambos pueblos, expresado por los actos de los respectivos gobiernos ante situaciones semejantes. Una mirada superficial echada al asunto, aliada al conocimiento de las diferentes ciudades capitales de las dos Américas de origen ibérico, lleva a constatar que, al localizarlas y construirlas, los españoles se subordinaban a principios teóricos mientras que los portugueses se dejaban llevar por simples consideraciones de hecho. Dos constataciones son significativas de esa diferencia: los españoles, queriendo implantar su cultura entera en América, buscaron lugares elevados para construir sus capitales en los trópicos; y en todas utilizaron un trazo peculiar, la cuadrícula, a partir de la plaza mayor, trazo fácilmente identificable en toda Hispanoamérica; en cambio, las ciudades coloniales portuguesas en el Brasil no tienen planificación y fueron establecidas a lo largo de la costa; así, la localización de la capital del Brasil varió simplemente en consonancia con el curso de las contingencias económicas: Bahía, centro de comercio azucarero, y Río de Janeiro, como salida de las piedras preciosas y del oro de la provincia de Minas Gerais.

En estas condiciones, la evolución y el progreso, el desenvolvimiento y la madurez en América Latina, hispánica y portuguesa, tendrían que traducirse en trayectorias contrarias, en lo que se refiere a la superación de esas características congénitas, por así decirlo; esto es, de un lado, el hispanoamericano, su marcada tendencia a anteponer la teoría a los hechos, y del lado luso-brasileño, el dejarse dominar por la acción interesada, sin planes ni fundamentación teórica. Siendo valores opuestos, queda claro, desde luego, que una interpenetración de las dos grandes culturas hermanas de Latinoamérica sólo puede ofrecer un máximo de ventajas para ambas, por lo que su simple constatación implica casi necesariamente un llamado al estrechamiento de las relaciones entre esos dos lados del rostro único de Iberoamérica.

Entre las numerosas pruebas de que la América luso-brasileña se está sobreponiendo a esa impronta de un pasado en que abundan buenas y malas

contribuciones culturales, constituye una de las más convincentes la formulación y la solución del problema de una nueva capital para el Brasil, por lo inusitado y grandioso de que viene naturalmente envuelto. Además, por las condiciones históricas de su aparición, sirve como ningún otro hecho para ejemplarizar la lucha del Brasil y de los brasileños para construir una nueva cultura, basada no solamente en los aspectos positivos de su herencia portuguesa, que son muchos, mas sumándoles también contribuciones de diferentes orígenes en cuanto prueben ser útiles y positivos para la experiencia humana que se lleva a cabo en la América luso-brasileña.

Dos capitales empíricas

La colonización del Brasil fue realizada teniendo a la vista exclusivamente los intereses de la metrópoli portuguesa, la cual, no disponiendo de recursos a la altura de las enormes tareas que representaba civilizar la mitad tropical de un inmenso continente, que todavía hoy desafía la capacidad de los propios brasileños, limitábase a conservarlo en su propiedad y explotarlo, en la medida de lo posible, lo que ya no era poco. La capital se estableció en Bahía, delante del lugar donde las naves portuguesas habían dado con la tierra brasileña. Era así un excelente puerto natural, después centro de la industria azucarera, la ubicación espontánea de la capital de la colonia. Puro azar la colocaba en medio del litoral brasileño.

El preferir Río de Janeiro a Bahía, lo que quedó establecido a partir del año 1763, fue mero dictado de las mismas razones anteriores. A partir del inicio del siglo XVII, cuando fueron descubiertas las primeras minas de oro en el altiplano brasileño, la colonia entera y la metrópoli también se lanzaron apresuradamente en busca de los tesoros del Brasil. La colonia, polarizando todos sus esfuerzos en la búsqueda y la exploración de los depósitos auríferos señalados; la metrópoli, estrechando su control sobre esa colonia de cuya tierra tanto oro se podía sacar. La salida natural de esas riquezas de la entonces Provincia de Minas Gerais, cuyo destino asimismo pasajero eran las arcas de Lisboa, tenía que ser, en el Brasil, el puerto más próximo al lugar donde eran producidas. Así, la importancia de Río de Janeiro comenzó a crecer y a ofuscar la antigua preponderancia económica de Bahía. De este modo es como la momentánea coyuntura económica de la colonia, la misma localización relativa respecto al litoral —si bien que ahora menos aconsejable, pues, mucho más abajo del centro de la línea de la costa—, en suma, la simple subordinación al argumento principal, bajo el punto de vista de la metrópoli, fueron suficientes razones para que Río de Janeiro pasase, desde entonces, a ser la capital del Brasil.

Tanto al escoger Bahía para su primera capital, como al mudarla a Río de Janeiro, nunca se tomó en cuenta el interés del Brasil como unidad geográfica y política. Además, era prematuro esperar que lo hicieran los portugueses. Sería, pues, extraño que la madurez de la conciencia nacional del Brasil no se tradujera inmediatamente en el deseo de corregir los errores heredados directamente de una condición colonial que se luchaba por superar.

Como veremos, la historia de la idea de internar la capital del Brasil está indisolublemente ligada al fortalecimiento de la conciencia nacional de los

brasileños y a su creciente deseo de emanciparse de un gran pasado de colonia política, colonia cultural y colonia económica, cuyas sombras se prolongan en el presente.

Una idea en marcha

En 1789, los idealistas que soñaron con la realización de la independencia del Brasil a través de su malograda tentativa revolucionaria denominada la Inconfidencia Minera, concebían también ya en aquella época remota la necesidad de retirar la capital del lugar en que estaba, pues ahí "la tierra, como decían, parece que evapora bochinchos", y llevarla adentro, para las alturas de São João do Rei, en la provincia de Minas Gerais. En aquella solitaria explosión del sentimiento nativista que fue la rebelión de Minas, en un país enorme, entonces aún lejos de concebir claramente la posibilidad de su existencia autónoma, ya se vislumbraba la conveniencia de traer para el Brasil naciente la presencia física de su poder constituido, al que el mar distraía de los deberes para con una tierra inmensa y primitiva, donde un pueblo en formación pagaba en oro el derecho de civilizarse.

Veinte años después, está de nuevo el Brasil en plena efervescencia económica, cultural y política que preanunciaba la independencia. Trasladada la corte de D. João VI al Brasil y abiertos los puertos al comercio mundial, cada día crecía más la convicción de que marchaba el país hacia su autonomía, pues ni el monopolio del comercio exterior que ejercía la metrópoli podía ya subsistir, ni tampoco era Portugal el centro del Imperio, ya que se encontraba bajo la bota de las tropas de Napoleón. Y como estaba en el ambiente la posibilidad de efectuar la emancipación del país, era de esperar que se formularan de nuevo las aspiraciones de los revolucionarios de Minas. Una vez planteadas, serían la nota tónica constante del proceso de maduración de la conciencia de una nacionalidad. Por eso la memoria presentada en 1810 a D. João VI por el Juez de la Corte de Apelación Veloso de Oliveira destacaba: "Es preciso que la Corte, si no se afianza en algún puerto marítimo, principalmente de proporciones para el comercio, la capital se debe ubicar en lugar sano y ameno, apacible, sin la confusión del tropel de gentes indistintamente acumuladas". Había en esa memoria, indudablemente, un sentimiento confuso de que hacer nacionalidad brasileña era internar la capital, volver los ojos del Gobierno hacia el propio Brasil. No obstante, la independencia del Brasil y la transferencia de la Capital federal al interior tendrían una formulación objetiva posteriormente. Casi simultáneamente, ambas habrían de madurar juntas en una de las privilegiadas cabezas que hicieron la historia brasileña tal como la conocemos. Me refiero a José Bonifacio de Andrade e Silva, lucidez, cultura e inteligencia práctica y objetividad personalizadas, hombre necesario, estadista de formación científica a quien el Brasil debe su independencia sin lucha fratricida y el planteamiento definitivo de un problema esencial de su futuro.

En 1821 el Brasil sentía de nuevo ceñirse, sobre la libertad de que gozaba desde 1808, la presión de los intereses de la metrópoli, recién liberada de la invasión francesa y ansiosa de recuperar sus privilegios sobre la colonia a la que coyuntura mundial había casi dado carta de libertad. En una última

y prudente tentativa de conservar la unidad del mundo luso-brasileño, convencionalmente se dispuso a reunir las Cortes en Lisboa, con asistencia de diputados de ambos lados del Atlántico. Lejos de percibir que se estaba apenas a un año de la independencia nacional, se refinaba, sin embargo, en aquellos días la sensibilidad patriótica de los brasileños y, al mejor, al más capaz de todos ellos, cupo la tarea de redactar las instrucciones que normarían el trabajo de los representantes del Brasil en aquella asamblea política condenada al fracaso. José Bonifacio expresó el sentir de las clases conscientes del Brasil en lo tocante a los problemas principales del país en sus *Lembranças e Apontamentos*, que sirvieron de norma a los emisarios brasileños a las Cortes de Lisboa; en ellas se indicaba lo siguiente: "Me parece también muy útil que se levante una Ciudad central, en el interior del Brasil, para asiento de la Corte, de la Regencia, que podrá ser en la latitud poco más o menos de 15°". Aun después, en 1823, en la Asamblea General Constituyente de 9 de julio de aquel año, ya declarado independiente el Brasil de su condición de colonia portuguesa, mas en pleno torbellino de pasiones creado por la novedad de la situación y bajo la amenaza de una reacción de la metrópoli, José Bonifacio, con los ojos fijos en el futuro de la patria, presentaba su "Memoria sobre la necesidad y medios de edificar, en el interior del Brasil, una nueva Capital". Como se ve, el tema revive cada vez con mayor intensidad y precisión a medida que se desarrolla la conciencia nacional del Brasil.

La instauración y la consolidación de una monarquía brasileña, que duraría 65 años (1824-1889), iría a la par con la estabilización del orden interno del país y, al mismo tiempo, traduciría una fase de trabajo y de progreso en la que no faltaron revoluciones y también una guerra externa. Mas todas esas agitaciones se encuadran en la línea general de la consolidación del Poder Central, en un país de proporciones continentales, amenazado de fraccionarse en tantas otras repúblicas al igual que sucedió con Hispanoamérica. Del mismo modo, las fricciones externas eran señal segura del fortalecimiento de la personalidad política y cultural de la única monarquía latinoamericana, que era también el único país de lengua y cultura portuguesas en un mundo de habla castellana y de idiosincrasia hispánica. A esa fase de entrada del Brasil en la posesión virtual de sí mismo, correspondió también un largo período de aparente olvido del plan de transferencia de la Capital del Brasil al interior, el cual sólo iría a resurgir cuando de nuevo estuvieron en juego los grandes valores de la nacionalidad. Eso sólo sucedería al reunirse la asamblea constituyente a la que competía redactar la primera Constitución republicana brasileña que debería normar la vida nacional dentro del nuevo régimen que la revolución blanca de 1889 había instaurado. Y ello en un Brasil donde el desenvolvimiento de la riqueza nacional necesitaba de cuadros más amplios que los estrechos moldes conservadores hasta entonces proporcionados por la monarquía constitucional y patriarcal de D. Pedro II.

Mediados del siglo XX

Puesto que venía subrayando los momentos culminantes de la conciencia de la brasilidad, la idea de la nueva Capital para el Brasil tendría que concretarse a mediados de este siglo; así está aconteciendo, pues finalmente maduró

el momento nacional brasileño para una obra de esa envergadura. El proceso desencadenado por la revolución de 1930, que podría ser definido como el inicio de la pluralización de las fuentes del poder en el país, ultimado en forma definitiva por los tres últimos periodos presidenciales, crearían necesariamente ese sentido de la relatividad de la posición de la sede del Poder federal en el Brasil, que conduce a la aceptación de la posibilidad del cambio. Por otro lado, el conocimiento minucioso y vivo de la realidad regional del país, facilitado por el incremento del transporte aéreo, obligaba a los cerebros brasileños a ejercitarse ante la enorme extensión territorial y los desequilibrios entre el dinamismo de las ciudades costeras y la inactividad bíblica del interior. Al mismo tiempo, todo lo gigantesco del país tomaba forma en la conciencia nacional, como un desafío a las fuerzas de la imaginación de sus hijos.

La realidad, por otro lado, comenzó a presionar. La población del país, creciendo hasta sobrepasar los 61 millones, que ya completó en 1957, distribuíase de forma sugestiva, como indicando la dirección natural de su flujo para ocupar nuevas áreas. El sur y el este brasileños, ya con $2/3$ de la población total, tendería obligatoriamente a mudarse a las despobladas regiones del centro-oeste donde se encuentran enormes extensiones de tierra, habitadas por $1/30$ del total del Brasil. Además de ser una salida natural para esos excesos de población de la costa este-sur, el centro-oeste constituye un paso de adaptación necesaria para la conquista del norte amazónico y ecuatorial, también vacío, mas ciertamente desafiando una inmigración en que predomina el elemento europeo occidental.

Con todas esas razones teóricas y demográficas en favor del traslado de la Capital del Brasil al interior, entra también en línea de cuentas el hecho de que, estando el área subtropical brasileña aún lejos del punto de saturación en lo que concierne a la relación hombre por kilómetro cuadrado, continúa empero su atracción poderosa para los inmigrantes internos y externos que allí se dirigen, a pesar de constituir esa área escasamente el 10% del territorio brasileño, lo que agrava el desequilibrio demográfico del país. Y se llega al absurdo de que, en Río de Janeiro, capital federal de un país de 8.500.000 Kms², sus habitantes se disputan, a través de una valoración artificial del espacio construído, los minúsculos apartamentos en que se comprime la mayoría absoluta de los dirigentes de un enorme país donde sólo abundan verdaderamente los grandes espacios.

Esa localización excéntrica de la actual Capital del Brasil, muy al sur y junto al mar, además de constituir un contrasentido en un país continental, contribuye fuertemente a desviar para fuera de su propio país la atención del Poder central, como actualmente ocurre, pues es como si estuviera con las espaldas literalmente vueltas al territorio nacional. Mientras tanto, el espectáculo fascinante de otros mundos y de otras culturas de que diariamente el mar trae noticias, va embotando la sensibilidad de los habitantes de esa metrópoli costera para los imperiosos problemas del interior del Brasil con los cuales no se identifica y cuya relación con la comodidad de la vida urbana termina por oscurecerse completamente.

De ahí se establece el divorcio creciente, si no la absoluta incompreensión entre el litoral y el interior, entre la ciudad y el campo, entre el lujo y la miseria que se deja entrever simbólicamente en la oposición patente de los

rascacielos de Río de Janeiro y las misérrimas cabañas que los miran desde lo alto de las colinas cariocas.

La falsedad de esa situación no es sólo mala en sí misma, sino que implica la negación del destino continental del Brasil, cuyo pueblo, por el ejemplo del Gobierno federal, no es estimulado a empeñarse en la conquista efectiva de su vasto "hinterland", permaneciendo hoy, como en el siglo XVI, arraigados en la costa como cangrejos, según Fray Vicente del Salvador. Divorciadas del interior, las élites metropolitanas se refugian en la contemplación de los centros más avanzados del mundo, de Europa y de los Estados Unidos de América, donde colocan sus sueños, en una vergonzosa capitulación frente al desafiante problema brasileño, que renuncian a resolver por conformismo, por pereza mental y física; pero, sobre todo, por el emoliente contraste entre el bienestar permanente de la gran ciudad del litoral y un interior casi completamente por civilizar.

Por otro lado, el pueblo brasileño, concentrándose en una faja estrecha de 500 kilómetros a lo largo de la costa, deja entre sí y sus vecinos fronterizos del oeste una tremenda extensión vacía que aísla prácticamente al Brasil de las siete repúblicas hispanoamericanas con las cuales confina. Cortado así del estimulante contacto con la realidad política del continente, del cual es la parte más sustancial, el brasileño de las metrópolis costeras es impulsado más y más a identificarse con otros continentes que con el suyo propio, desinteresándose de los problemas y soluciones que le afectan, directa y personalmente, por simples razones de geografía y de comunidad de destinos, a cambio de un espejismo de extracción europea que las olas de inmigrantes sólo vienen a agravar.

Ante ese infantilismo social, económico y psicológico, esa fijación pueril en las delicias de la costa que es la actual enfermedad del Brasil y del brasileño, el tema del cambio de la Capital hacia el interior suena como un toque de clarín arrancado de la noche de la historia, verdadero llamamiento a las energías adormecidas de un pueblo que se puso a descansar después de las correrías continentales de los "bandeirantes". Llamado a pronunciarse sobre él tres veces desde 1930, el Brasil entero, detrás de su tradicional aparente indiferencia risueña, lo consagró en documento constitucional como una necesidad inaplazable del progreso equilibrado de la gran nación que hoy es.

Así, remontando la corriente del tradicional pragmatismo intrascendente que le viene acompañando desde los días del descubrimiento, el pueblo brasileño, poco a poco, fue aprendiendo a manejar ideas abstractas, dándoles, sin embargo, el cuño realista de su extracción lusitana, mezcla de paciencia irracional y de sentido de la oportunidad y, en nuestros días, está colocando los cimientos de lo que será el punto neurálgico de ese gigante dormido a quien la historia llama a la acción.

Un lugar determinado científicamente

La localización planeada para edificar en ella la nueva Capital del Brasil, es un área de 50.000 kilómetros cuadrados, que corresponde con precisión más o menos vaga a la idea de José Bonifacio expuesta en 1823. El "Informe Técnico sobre la Nueva Capital de la República" se expresa así al respecto:

"El área en que será establecido el futuro Distrito Federal se encuentra en el gran divisor de la Meseta Central del Brasil, en la parte sur del Estado de Goiás. Está situado entre las latitudes 15° 30 S— y 17° 00 S y en las longitudes de 46° 30 W y 49° 30 W. El área, en general, queda a cerca de 700 Kms. al noroeste de la ciudad de Río de Janeiro. Tiene forma rectangular, dispuesto en la dirección este-oeste y su superficie es de 52.000 Kms²". "Los ríos que nacen en el Rectángulo corren desde el Altiplano hacia el norte —cuenca amazónica—; hacia el este —cuenca de São Francisco—; y hacia el sur —cuenca del Paraná—. Las altitudes varían de 50 a 700 metros en la zona más característica de los climas cálidos de las regiones templadas. La temperatura media anual es de aproximadamente 22° C, con unos cinco meses de invierno extremadamente seco, y 1.700 mms. de lluvia en el verano. La vegetación es de árboles raquíticos de madera dura de 2 a 6 metros de altura con césped silvestre bajo, pero 1/6 del área al oeste y muchos valles tienen buenas florestas". "La topografía varía de superficies casi llanas a áreas intensamente surcadas por la erosión". "La explotación agrícola de la tierra se limita principalmente a haciendas de ganado cebú, en las que se siegan los pastos, quemándose anualmente las rastrojeras".

Estudios minuciosos de esta área dieron por resultado la selección previa en el rectángulo de 5 lugares indicados, adecuados para una ciudad de 500.000 habitantes, cada uno de ellos con un promedio satisfactorio de características geográficas y topográficas consideradas deseables para dicho fin. Comparados posteriormente los cinco lugares, convencionalmente designados por colores: amarillo, castaño, rojo, verde y azul, quedó notoriamente de manifiesto que el mejor lugar para edificar la nueva Capital del Brasil era el señalado con el color castaño. Acerca de este lugar, el citado informe dice lo siguiente:

"La fisiografía de este lugar, a 25 kilómetros al suroeste de Planaltina, es totalmente distinta de los otros cuatro. Sus características topográficas son las de un domo triangular limitado por el Corrego Fundo y el Ribeiral Bananal, en su intersección que forma el río Paranoá, que en este lugar corre rumbo al este hacia Río San Bartolomé. La meseta entre esos dos cursos de agua tiene una elevación de 1.200 metros y se extiende muchos kilómetros hacia el oeste hasta más allá de los límites del lugar. Las hondonadas de los valles están más o menos a 1.000 metros sobre el nivel del mar. Este sitio y el sitio verde, que se sobrepone a aquél, son los que se hallan a mayores altitudes, de los cinco lugares seleccionados. La extensa llanura, de suave declive hacia los ríos limítrofes, se presta al desenvolvimiento de una gran ciudad de cualquiera de los tipos posibles, sin que sea necesaria ninguna interrupción a causa de accidentes topográficos. La materia orgánica del suelo es relativamente abundante para áreas de altiplano como son éstas. En su mayor parte está cubierta de bosque de crecimiento secundario y no de baja vegetación, típica de las llanuras.

"El área focal del lugar deslindado, es un triángulo formado por la confluencia del arroyo Fundo y del Ribeirão del Bananal, además de los

valles al sureste y al nordeste que han sido incluidos dentro de estos límites, juntamente con las vertientes de las líneas divisorias más lejanas. Estas vertientes a lo largo de los valles son suaves y adecuadas para edificar. Los valles podrían ser aprovechados para edificios públicos y para sede del Gobierno. Las vertientes que limitan el área son de tal naturaleza que, si la ciudad se construyera allí, muchos de sus sectores tendrían vistas panorámicas ilimitadas hacia los valles contiguos. Al mismo tiempo, la asociación de las vertientes con los terrenos llanos contiguos, proporciona una excelente combinación para aeropuertos, que quedarían localizados muy próximos a la ciudad, lo que asimismo representará un mínimo de interferencia con los impedimentos consiguientes a las operaciones de un puerto aéreo.

"La configuración del terreno es tal que un sistema de drenaje que abarca toda la ciudad sería un problema de muy fácil solución.

"Los suelos para obras de ingeniería y las condiciones geológicas del lugar igualan o exceden a las de los demás.

"El clima de esta área, así como el microclima dentro de este lugar, tiene aspectos muy favorables. El declive del terreno y la zona baja del valle del río Paranoá hacia el este, promueven la circulación y la renovación del aire en el lugar. Su altitud media de 1.100 metros lo equipara al lugar señalado con el color verde, siendo ambos los de más baja temperatura anual de los cinco.

"Los recursos recreativos de los alrededores son tan variados como excelentes, incluyendo desde las vertientes densamente pobladas de bosque del río Paranoá, hasta los lugares vecinos donde es posible construir lagos artificiales.

"Desde el punto de vista del transporte futuro, esos tres lugares del rumbo este quedan en el eje natural del norte a sur de una excelente ubicación para un ferrocarril. El sistema ferroviario existente se conecta, por este eje, con Formosa y con Cristalina hacia el sur y la carretera actual de Anapolis es la mayor arteria en la dirección este-oeste.

"La capacidad de abastecimiento de agua es excelente.

"La energía local podría ser obtenida con pequeños aprovechamientos hidroeléctricos en los ríos Paranoá y S. Bartolomé. Regionalmente, la energía hidroeléctrica podría ser traída de la "Cachoeira Dourada" o de la planta proyectada en las Tres Marias".

En estas condiciones, para albergar la capital de un enorme país que crece encaminándose a ocupar definitivamente su posición continental, esta área no sólo reúne las exigencias antes mencionadas, sino que está localizada en el punto en el que se encuentran necesariamente las potencialidades humanas y materiales del este sur brasileño, con un pasado virgen que se refugia en las tierras centro-occidentales y septentrionales del Brasil. Además, colocada sobre la divisoria de las aguas de las grandes cuencas hidrográficas brasileñas, podrá, conectando carreteras con vías fluviales, comunicarse fácilmente con los extremos del Brasil: por el Tocantins-Araguaia, con el norte amazónico y ecuatorial, que clama por técnica y capitales; por los ríos del sistema Paraná-Paraguay, con el oeste, donde tierras fértiles esperan el arado del labrador;

por el San Francisco, con el nordeste, donde la sequía quema hombres y animales; y, finalmente, hasta allí se prolongan ya las facilidades de acceso al sur activo y subtropical, en que una inmigración antigua se radicó sin dificultades y progresa rápidamente al abrigo de una naturaleza privilegiada.

Además, profundamente enclavada en el trópico, en cuya orilla está Río de Janeiro, el nuevo Distrito Federal tendrá, sin embargo, un clima pardójicamente de promedio más bajo, pudiendo así facilitar la adaptación psicológica del hombre blanco a la idea de la habitabilidad del trópico, contra la cual aún alimenta fuertes prejuicios, como lo prueba su irradiación por la faz de la tierra, toda hecha en función de ese mismo prejuicio.

De la importancia de ese aspecto de la localización de la nueva Capital del Brasil nos habla el hecho de estar 9/10 del territorio brasileño dentro de la faja tropical, restando fuera de ella solamente 800.000 kilómetros de todo su inmenso territorio. Quiéranlo o no, no puede dejarse de estar de acuerdo en que el destino del Brasil es un destino tropical y será realizado en la medida en que el hombre brasileño acepte esa naturaleza tropical de su país y allí construya una cultura adecuada al medio, inspirada en su realidad geográfica y humana, sin prejuicios oriundos de otras latitudes privilegiadas donde no le es dado vivir.

Brasilia.—La capital nacional del Brasil

Escogido el lugar, llegaba el momento de concretar el viejo sueño de José Bonifacio. En 19 de septiembre de 1956, la ley núm. 2.874 creaba la Compañía Urbanizadora de la nueva Capital, que deberá ser el verdadero promotor de la realización de ese viejo plan nacional, cuya envergadura encuentra en el actual Presidente de la República, el Doctor Juscelino Kubitschek de Oliveira, la capacidad de abstracción y el sentido de la realidad esenciales para que alguien con entusiasmo pueda lanzarse a una tarea al mismo tiempo tan urgente y vital para el país como imaginaria e innecesaria pueda parecer a los desprovistos de esas cualidades que caracterizan al actual Presidente de la República brasileña.

En esa misma fecha de septiembre se redactaba el edicto de la convocatoria para el concurso nacional relativo al plan piloto de la nueva capital del Brasil, cuyo jurado estaría compuesto por arquitectos de fama universal, cuales son Stamo Papadaki, Sir William Holford, André Sive y Oscar Niemeyer.

La primera preocupación de esos artistas de formación científica fue definir el objeto de su trabajo en función de la tarea que les fue sometida, por lo que estuvieron de acuerdo en principio sobre la siguiente base:

“Una Capital federal, destinada a expresar la grandeza de una voluntad nacional, debe ser diferente de cualquier ciudad de 500 mil habitantes. La Capital, ciudad funcional, deberá además, tener expresión arquitectónica propia. Su principal característica es la función gubernamental. En torno a ella se agrupan todas las demás funciones y todo converge a ella. Las unidades de habitación, los lugares de trabajo, los centros de comercio y de descanso se integran en todas las ciudades de una manera racional entre ellos mismos. En una capital, tales elementos deben orien-

tarse, además, en el sentido del propio destino de la ciudad: la función gubernamental" (Revista Brasilia, núm. 3, marzo de 1957, pág. 17).

De los 26 trabajos presentados, fueron seleccionados diez dentro de ese criterio, mereciendo la aprobación general el proyecto número 22, del Profesor Lucio Costa, uno de los más brillantes nombres de la moderna arquitectura brasileña, cuya solución del problema urbanístico y arquitectónico propuesto, sencillo, inteligente y funcional, captaba no sólo en pensamiento director antes resumido, sino que lo expresaba gráficamente con la combinación de dos imágenes semejantes a cuya sombra se desarrollaba la historia antigua y moderna de la Nación brasileña: *la cruz y el avión*. La nueva Capital del Brasil sería así un vector moviéndose desde un pasado forjado en nombre de la cruz de Cristo a un futuro cuya grandeza sólo puede ser concebida de una manera real después que el avión vino a incorporarse definitivamente al paisaje brasileño. Una solución tan rica de imaginación y arte y, al mismo tiempo, tan expresiva de la tradición del Brasil comprendida dinámicamente, tenía que ser la escogida, incluso aunque no estuviese rigurosamente basada en los mejores principios arquitectónicos y urbanísticos. Pero la obra ya realizada del Profesor Lucio Costa y su comprobada experiencia técnica la respaldaban completamente, haciendo de su plan piloto de Brasilia, sin favoritismo alguno, necesariamente el favorito para el más exigente de los juzgadores.

El Profesor Lucio Costa resumió en 23 puntos las ideas arquitectónicas y urbanísticas a ser aplicadas en la solución, aceptada por el Gobierno, que propone dar al problema técnico de la construcción de la nueva Capital del Brasil. Como técnico que es, supo condensar en esos puntos, en forma concisa y comprensible, la esencia de su plan, siendo así indispensable su lectura íntegra para la comprensión total de las características que tendrá la ciudad cuyas líneas fundamentales esboza.

No obstante, sin pretender captar todo el pensamiento del gran arquitecto y urbanista brasileño, intentaré dar una idea de su plan de Brasilia, basándome exclusivamente en sus propias palabras, extraídas de sus hoy célebres 23 puntos, cuya extensión, rigor técnico y riqueza de pormenores serían incompatibles con una exposición que no fuese también de naturaleza técnica.

El plan Lucio Costa nació del gesto primario de quien señala un lugar o toma posesión de él: dos ejes cruzándose en ángulo recto, o sea la propia señal de la Cruz, con uno de ellos arqueado, a fin de contener el conjunto dentro del triángulo equilátero que define el área a urbanizar. Con vistas a eliminar el cruce, se confiere al eje arqueado —correspondiente a las vías naturales de acceso— la función circulatoria; un tronco con pistas de variada velocidad de tráfico, a lo largo de las cuales se dispone el grueso de los sectores residenciales. Como consecuencia de esa concentración residencial en torno al eje arqueado, los otros sectores: cívico, cultural, recreativo, deportivo, administrativo, federal y municipal, militar, económico y ferroviario, se fueron ordenando y disponiendo de este a oeste, a lo largo del eje recto, que pasó así a constituir el eje monumental de la Ciudad. El cruce de esos dos ejes, el monumental, de cota inferior, y el *rodoviario-residencial*, de cota superior, impuso la creación de una gran plataforma libre de tráfico, donde se concentró lógicamente el centro de diversiones de la ciudad. Por un sistema

de tres tréboles completos en cada ramal del eje *rodoviario* y otros tantos pasos a nivel inferior, el tráfico se desarrollará sin cruces. En las extremidades del eje *rodoviario-residencial* estarán localizados los cementerios, para evitar a los cortejos fúnebres la travesía del centro urbano. El aeropuerto, a su vez, quedará localizado en el extremo sur del mismo eje. Una vez terminada la represa del Paranoá, se formará una laguna en el extremo oriente de la ciudad, pero no será permitida la localización del barrio residencial en sus orillas y, una vez dotada de bosques y jardines, servirá para recreo de toda la población.

El eje monumental este-oeste es la razón de ser de la ciudad, pues allí se instalará el Gobierno, comenzando por la Plaza de los tres Poderes, terraplén triangular, seguida de una explanada rectangular, a lo largo de la cual se alinean los Ministerios, comenzando por los de Relaciones Exteriores y de Justicia, para terminar con el de Educación y Cultura, ya próximo al sector cultural de la ciudad, en el que estarán escuelas, museos, bibliotecas y Universidad. Ese sector cultural y de diversiones señalará la transición entre el Poder Federal y el Poder Municipal, que poseerá su Plaza Municipal, donde quedarán distribuidos sus diversos sectores de administración.

El sector residencial será planteado proporcionalmente, con una secuencia continua de grandes cuadras, dispuestas a ambos lados de la faja *rodoviaria*, y encuadrada con una ancha hilera de árboles de copa. La jerarquía social podrá ser graduada atribuyéndose mayor valor a determinadas cuadras, como las contiguas al sector de las Embajadas. Fueron previstos también sectores aislados, cercados de arboleda, para casas individuales, sugiriéndose la disposición dentada. Las cuadras, a juicio del Profesor Lucio Costa, no deben ser fraccionadas, siendo deseable, en vez de la venta de lotes, la venta de cuotas de terreno, a fin de no entorpecer el planeamiento actual o posibles reformas futuras.

Esta es la solución Lucio Costa para Brasilia. El mismo la conceptúa de fácil comprensión, pues se caracteriza por la simplicidad y claridad del plano original, lo que no excluye, según se ha visto, la variedad en la distribución de las partes, cada cual concebida según la naturaleza peculiar de la respectiva función, resultando de ahí la armonía de exigencias de apariencia contradictoria. Es así como, siendo monumental, es, también, cómoda, eficiente, acogedora e íntima. Es, al mismo tiempo, extensa y concisa, bucólica y urbana, lírica y funcional.

Adaptado a la geografía del altiplano brasileño, el proyecto del reputado arquitecto sufrirá los embates que la realidad proporciona a la teoría. Pero, seguramente, aun en la década 1960-70, sus líneas definitivas se traducirán en una ciudad funcional, racional y profundamente localizada dentro de la tierra y de la vida brasileña. Encarnará así el anhelo apenas consciente de una nación entera —grande como un continente— que decidió, por fin, asumir en el mundo de Colón un puesto ineludible, constituyendo una variante de América, tropical y multirracial, donde el idioma de Camões expresa vivencias extrañas de una tierra aún fresca y de hombres nuevos que se sirven del pasado sólo en la medida en que ese pasado les puede ayudar a vencer las dificultades del presente y esclarecer las perspectivas del futuro.

Noticias

El Dr. D. Francisco Morales Padrón acaba de ser nombrado Catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América en la Facultad Hispalense de Filosofía y Letras, Sección de Historia de América. El Sr. Morales Padrón, hasta ahora Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en nuestra Escuela, Director de "Anuario de Estudios Americanos", colabora con mucha frecuencia en nuestra Revista, de cuyo Consejo de Redacción forma parte. El nuevo y joven Catedrático consigue así, fruto de una brillante oposición, la coronación universitaria de un concienzudo aprendizaje en las disciplinas mencionadas.

* * *

Otro joven y prestigioso miembro de nuestra Escuela, el Dr. D. Fernando de Armas Medina, Profesor Adjunto de la Universidad de Sevilla, Secretario del "Anuario de Estudios Americanos" y Redactor Permanente de la Revista "Estudios Americanos", ha recibido recientemente un excelente galardón a su meritoria labor americanista. El Sr. de Armas Medina ha sido nombrado Colaborador Científico Temporal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y continuará adscrito a nuestra Escuela en la que desempeña una valiosa tarea tan eficaz como depurada.

* * *

Una nueva y valiosa publicación especializada se incorpora a la bibliografía americanista con la "Revista de Historia Americana y Argentina", editada por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, y dirigida con gran acierto por el Dr. Edberto Oscar Acevedo, joven historiador argentino y colaborador de nuestra Revista y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Entre otros trabajos, que contiene este magnífico primer volumen, figuran los de Ricardo Levene, Silvio Zavala, P. Guillermo Furlong, Ernesto de la Torre Villar, José María Mariluz Urquijo, Edberto Oscar Acevedo, Roberto Peña, Dardo Pérez Guilhou.

* * *

La ciudad de Ayacucho (Perú), ubicada en el corazón geográfico de la sierra central, gozó de gran prestigio cultural durante la época virreinal y en el siglo pasado gracias al funcionamiento de la Universidad de Huamanga, la

cual fue clausurada hace 70 años. Próxima a abrir de nuevo sus puertas, es de esperar que contribuirá al resurgimiento de Ayacucho como centro intelectual de primer rango.

* * *

En la semana del 12 al 19 de octubre, la Escuela de Estudios Hispano-americanos presentó una Exposición de Cartografía Americana, cuarta de sus exposiciones bibliográficas dedicadas a conmemorar la fecha del Descubrimiento de América. En la de este año se ofreció al interés público y de los estudiosos una nutrida colección de mapas recibidos por la Escuela durante el año 1958. En el acto inaugural el Dr. D. Francisco Morales Padrón pronunció unas breves palabras introductorias sobre el contenido de la exhibición.

* * *

Con motivo del XXX Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, en noviembre de 1959, se celebró un Congreso Musical Latinoamericano, en el cual se discutieron temas fundamentales para la vida musical del continente, exponiendo la Universidad homenajeadas los logros y las experiencias conseguidos dentro del campo musical en este breve lapso.

* * *

En Hispanoamérica existen unos 500 periódicos estudiantiles, dirigidos por alumnos que no perciben ninguna retribución económica; las tiradas alcanzan los 1.000 y los 4.000 ejemplares por edición y se sostienen con el apoyo de las respectivas asociaciones universitarias o de estudiantes de instrucción secundaria. Colombia es uno de los países más activos en esta clase de periodismo, pues cuenta con más de 80 publicaciones. Casi todos estos periódicos son de tamaño tabloide y además de tratar temas universitarios, contribuyen a la divulgación de cuestiones de arte, teatro, política y economía.

* * *

La Universidad Católica "Andrés Bello" de Caracas, regentada por los Padres Jesuitas, ha cumplido el quinto año de su creación. Cuenta actualmente con unos 1.500 alumnos, matriculados en las facultades de Derecho, Ingeniería, Farmacia, Economía, Arquitectura, Humanidades y Educación. Secciones de oratoria, teatro, periodismo, orientación profesional y el Instituto de Investigaciones Históricas completan las actividades académicas de la Universidad, que al cumplir el primer lustro de su fundación ha lanzado ya tres promociones de graduados en Derecho, Ingeniería y Farmacia.

* * *

La Escuela de Estudios Hispanoamericanos acaba de editar, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, el libro *El Arzobispo Camacho*

y *Avila*, tesis doctoral presentada por el Rev. P. Don Pedro Rubio Merino en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

* * *

La Sociedad Química de Méjico ha tomado la resolución de realizar y llevar a cabo el VII Congreso Latinoamericano de Química. Dicha sociedad considera que el desarrollo actual de los países está íntimamente vinculado a los avances efectuados por la química en todas sus ramas; por lo tanto, el estudio que se llevará a cabo durante el Congreso, tendrá un gran interés y valor para los países hispanoamericanos y para los profesionales y las industrias que en él colaboran.

* * *

El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística declara que, de una población de 52 millones de habitantes, reunidos en el censo de 1950, corresponde a los católicos la cifra de 48.558.854. He aquí los datos restantes: protestantes, 1.741.430; ortodoxos, 41.156; israelitas, 69.957; espiritistas, 821.553; de otras religiones, 296.405; y sin religión, 412.042. Todos estos datos, publicados en 1955, los reproduce el nuevo Anuario Católico del Brasil, haciendo notar que cada año hay millón y medio más de habitantes en el país.

* * *

Recientemente la Asociación Interamericana de Escritores ha publicado las bases para el Tercer Certamen Literario Interamericano. En este Certamen se admitirán poesías, novelas, ensayos, cuentos, leyendas y teatro y formará parte del gran Ciclo de Hermandad Intelectual Americana organizado por la Asociación para el año próximo.

* * *

El 8 de noviembre se celebró en Méjico el Día Mundial del Urbanismo. Ha sido elegida en esta ocasión la capital mejicana a causa del interés demostrado, por parte de los profesionales de este país, por los problemas de planificación orientados hacia el mayor bienestar y felicidad del hombre en los centros de población. Estas conmemoraciones tienen por fin primordial la propagación, a través del mundo entero, de los principios del urbanismo.

* * *

La Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos destinó cincuenta millones de dólares aproximadamente, en el ejercicio fiscal 1957-58 (1.º julio a 30 junio), para el fomento de la investigación y el desarrollo, así como de la formación científica. Esta partida se ha elevado, en el presupuesto federal para 1958-59 a ciento cuarenta millones de dólares.

Como parte de las actividades del Proyecto Principal de la UNESCO para la extensión de la enseñanza primaria en Iberoamérica, se celebró en Montevideo durante el pasado mes de octubre el Seminario sobre Perfeccionamiento del Magisterio en Servicio en el que participaron delegados de 19 países suramericanos y observadores de 12 organizaciones internacionales. Se discutieron múltiples problemas derivados de escasez de personal docente capacitado y las posibles formas de remediar la necesidad.

* * *

En el pasado mes de octubre se ha dado a la publicidad la concesión por parte del Banco Mundial de un préstamo de 73.000.000 de dólares al Brasil. Dicha suma se destina a la primera etapa del proyecto hidroeléctrico del cañón de Furnas, sobre el Río Grande do Sul. Este es el mayor proyecto de su clase en Hispanoamérica, ya que tendrá una capacidad de producción de 1.100.000 Kwh., de los cuales 460.000 podrán obtenerse en la primera etapa de instalación.

* * *

Una notable contribución a los estudios peruanistas es la realizada por el R.aP. Rubén Vargas Ugarte, con los doce tomos de su "Biblioteca Peruana", cinco de los cuales contienen la descripción de 4.542 manuscritos de Archivos y Bibliotecas de Europa y América, y los restantes dedicados a impresos editados en el Perú y en el extranjero. Continuando esta obra el P. Vargas Ugarte acaba de publicar unas "Adiciones a la Biblioteca Peruana", en el Boletín Bibliográfico de la Universidad de San Marcos de Lima.

Americanismo sevillano en Brasil

El pasado mes de octubre se celebró en Santos (Brasil), dentro de la conmemoración de la "Semana Hispánica", la jornada dedicada al "Día de España". Como el acto en sí ha tenido una gran repercusión en el ámbito brasileño no nos hemos resistido a dedicar unas líneas a modo de escueto comentario.

El acto se realizó en la sede del Instituto Histórico y Geográfico, bajo la presidencia del profesor Durval Ferreira. En dicho edificio se había habilitado uno de los salones para la exposición de las publicaciones que la "Escuela de Estudios Hispanoamericanos" de Sevilla había donado a la biblioteca del Instituto brasileño, así como una colección de los números de "Mundo Hispánico", que en la misma ocasión se ofrecían por la Dirección General de Relaciones Culturales.

En nombre de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos hizo el ofrecimiento el Cónsul de España en aquella ciudad, don Rodolfo Arévalo Mackry, quien pronunció una interesante conferencia, a lo largo de la cual expuso las principales facetas de las relaciones entre el Instituto y el Consulado, significado del acto cultural que se celebraba, y la realidad de la amistad hispano-brasileña que queda palpable con la donación de las publicaciones del Centro americanista de Sevilla; extendiendo sus consideraciones sobre el sentido exacto del americanismo como tarea desarrollada conjuntamente desde Europa y América. El americanismo es para el español un elemento indispensable al acontecimiento del propio ser de España, y para el americano, el estudio de su íntima esencia y de su razón de existir. De tal forma, que no se puede hacer historia de América solamente desde Europa, como tampoco, aisladamente desde América.

El señor Arévalo Mackry es uno de los jóvenes valores de la carrera diplomática. Sus conocimientos de los problemas hispanoamericanos datan de su época de estudiante. Ya durante ésta, demostró su afición a dichos temas, y aprovechando su estancia en la Residencia de Investigadores de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, completó su formación al lado de los numerosos maestros que en ella se albergaron. Cursó con innegable vocación los estudios para conseguir el Diploma de Estudios Americanos que por entonces extendía la naciente Escuela de Sevilla. Durante varios cursos acudió a los de verano de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida, en los que pudo conocer de cerca e interesarse por los problemas americanistas. Terminados estos estudios, su tradición familiar y sus aficiones le llevaron a opositar al Cuerpo Diplomático en el que ingresó con merecida puntuación. Después de ocupar plazas de ascendente categoría, sus méritos le llevaron a desempeñar el Consulado de España en Santos. Por este motivo, en el transcurso de su conferencia recordó con emoción su infancia en Sao

Paulo y Bahía, donde aprendió a amar a Brasil y a interesarse por el conocimiento de las cosas nacionales y de sus más eminentes figuras. El profesor Arévalo Mackry que no ha dejado de pertenecer, aunque sea en espíritu, a la Escuela de Sevilla, a la que tantos recuerdos y amistades le ligan, expuso las ideas fundamentales referentes a lo que España ha podido contribuir para la formación cultural del Brasil; hecho que se puede centrar en la importancia de un nombre individual que pertenece al pasado: José de Anchieta, y en el presente, en un nombre colectivo: la inmigración española.

Así pues, las publicaciones sevillanas que han sido donadas al Instituto Histórico y Geográfico de Santos, patentizan el interés español, y de un modo más concreto en la investigación andaluza, por la cultura brasileña. Muestra de ello, son los estudios sobre *Las doctrinas políticas de Raimundo de Fariás Brito*, del Catedrático de la Universidad sevillana, doctor Elías de Tejada; los capítulos dedicados a la sociología del Brasil en el libro de Carlos López Núñez, *Horizonte doctrinal de la Sociología Hispanoamericana*; y el estudio del profesor Ladislao Gil Munilla, en su *Descubrimiento del Maraón*.

A este hecho se debe que el señor Arévalo Mackry demostrara ante el numeroso público que asistió al acto, cómo la labor de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos se fundamenta sobre la base de una arraigada tradición americanista en Sevilla, que viene a representar en la actualidad el factor que une la voluminosa base documental de los archivos-bibliotecas americanas que la ciudad posee y la juventud universitaria sevillana; constituyendo ésta el elemento dinámico de dichos estudios históricos. Así pues, cumple la Escuela con tres aspectos fundamentales: estudio de las fuentes originales, trabajos de ensayos y síntesis, y los estudios y comentarios de actualidades sobre todos los aspectos que se refieren a la Historia de América.

Además de la finalidad docente y de preparación de futuros investigadores en el organismo americanista de Sevilla, se mostraron al público brasileño curiosos datos referentes a la Biblioteca especializada de aquél Centro, acaso la más importante de Europa en su género, así como de la Imprenta propia que posee. Todo ello permitió exponer a la cultura brasileña allí representada el hecho francamente halagador de que en dieciséis años de existencia se han editado más de cien obras americanistas, a cuyo fondo pertenece la donación realizada; aparte de las publicaciones periódicas del "Anuario de Estudios Americanos" y de la Revista "Estudios Americanos".

Al final del acto, el presidente del Instituto Histórico pronunció un breve discurso de homenaje a España y de agradecimiento a la Escuela de Sevilla, haciéndole después entrega a Arévalo Mackry de una bandera brasileña con destino al salón-biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos para que figure al lado de las demás enseñanzas hispanoamericanas que allí se exponen.

El acto del Instituto Histórico y Geográfico de Santos tuvo una indudable repercusión en la prensa brasileña, como se demuestra en los comentarios publicados en "A Tribuna" y en "O Diário" de Santos, en "O Estado de São Paulo", y en otros periódicos de la nación.

JUAN COLLANTES DE TERÁN

Guillermo Lohmann Villena publica unas "Apostillas documentales en torno del Inca Garcilaso" (MERCURIO PERUANO, Lima, núm. 375). El Inca Garcilaso de la Vega, el famoso cronista historiador del Perú, combatió en la guerra contra los moriscos de las Alpujarras de Granada. Con el grado de capitán, cuando todavía era joven, Garcilaso militó bajo las órdenes de don Juan de Austria, ganando en esa ocasión cuatro conductas, o sea, despachos de grado militar, dos libradas por el Rey y dos por el citado capitán general. Los estudiosos se han ocupado repetidamente de las actividades militares del Inca, pero la falta de documentación suficiente impedía precisarla en forma definitiva. En este trabajo el Profesor Lohmann da a conocer el traslado de dos conductas despachadas por el Rey a favor de Garcilaso, en marzo y agosto de 1570, y otra más suscrita por don Juan de Austria, en junio de ese mismo año. Fracasaron las gestiones del Inca a fin de conseguir recompensa por sus servicios, pero, con el poder que había conferido a su sobrino Alonso Márquez Inga de Figueroa, éste reclamó posteriormente alegando, entre otras razones, su parentesco con el ex-combatiente de Granada, según consta en el resumen de la información que el autor publica en este artículo.

* * *

El acendrado y eficaz empirismo del norteamericano se desconcierta ante la fe intuitiva del hispanoamericano. La vida para éste se apoya en valores diferentes, en distintas concepciones del trabajo, de la sensualidad, del poder. Estas diferencias podrían inducir al pesimismo si entre ellas no existiese otra de signo muy positivo: el concepto hispanoamericano del amor y la amistad. El alto concepto que estos pueblos tienen de la amistad no ha sido aún debidamente apreciado, en sus posibilidades diplomáticas, por los estadistas del Norte. Esta amistad no es excluyente pero ha de ser recíproca y mucho más honda que el mero afecto al "buen vecino". El énfasis en la amistad es indispensable y su olvido, más que por los políticos estadounidenses, por sus turistas y, sobre todo, por sus hombres de negocios —dominados por motivaciones de "laissez faire" y eficiencia comercial, a toda costa —es la causa próxima de muchos roces e incomprensiones. Por ello, Gustave Weigel S. J. propone en el artículo "A Theologian Look at Latin America", publicado en el número de octubre de THE REVIEW OF POLITICS, la caridad, en su cristiano sentido, como el mejor remedio que puede ofrecer un teólogo a una política internacional, en la cual han fracasado hasta la fecha tantas otras sugerencias menos espirituales.

* * *

Mario Zañartu S. J. publica una nota sobre el "Sindicalismo Cristiano

en América Latina” en la revista MENSAJE (Santiago de Chile, núm. 70). El sindicalismo cristiano en Hispanoamérica es de reciente creación y no son pocas las dificultades que se oponen a su desarrollo, derivadas de la situación del movimiento sindical general y de las condiciones económico-sociales en que se desenvuelve. Después de indicar las características del movimiento sindical y los factores que lo condicionan, el autor señala la solidez conseguida por los sindicatos cristianos en todos los países sudamericanos y algunos de Centro América. Entre ellos destacan, por su poderosa organización, el movimiento “Rerum Novarum” de Costa Rica, que data de 1920, y la Unión de Trabajadores de Colombia. En 1954 se estableció en Santiago de Chile la Confederación de Sindicalistas Cristianos hispanoamericanos, que cuenta con importantes agrupaciones como las de Ecuador, Jamaica y Venezuela. En todos los restantes países existen organizaciones “para-sindicales” que, según aconsejan las circunstancias, se van transformando en asociaciones sindicales propiamente dichas, como la de Chile y la de Venezuela.

* * *

En el núm. 12 de LA EDUCACIÓN, octubre-diciembre 1958, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se ocupa del “Problema educativo de México”. Los maestros mejicanos creen que “la educación bien orientada y rectamente conducida, es capaz de contribuir con eficacia al logro de los ideales de la Revolución Mejicana”. Los problemas educativos son de tal magnitud, las transformaciones operadas en la organización social tan profundas y los adelantos de la ciencia y técnica tan extraordinarios que hacen urgente una reforma a fondo en los procedimientos y sistemas y una cabal coordinación de los planes y programas del sistema educativo nacional. En función de estas finalidades, el artículo en cuestión compara cualitativa y comparativamente lo que ofrecen y lo que precisan las siguientes ramas de la educación mejicana: preescolar, primaria, secundaria, técnica, física, estética, extraescolar, de adultos, de magisterio, superior e indígena. En unas conclusiones, el Sindicato resume los problemas pendientes y reconoce objetivos y medios para hacer realidad las siguientes supuestas aspiraciones del pueblo mejicano: 1) la integración, independencia y engrandecimiento de la nacionalidad; 2) la consolidación de un régimen institucional de libertades democráticas; 3) la conquista de mejores condiciones de vida para todos los mejicanos.

* * *

La Revista FANAL (Vol. XIV, núm. 54), publica un trabajo de Pedro Felipe Cortázar, titulado “La conquista del Oriente peruano”. El Perú tiene cifradas sus más caras esperanzas en el salto al Oriente, porque implica la consolidación de la nacionalidad. El Plan al efecto ofrece varios aspectos fundamentales: encontrar y preparar técnicamente la zona propicia; construir la vía de acceso; y trasladar a los indígenas. Como zona más apropiada para la realización del proyecto, se ha localizado la situada en los ubérrimos valles de Candamo y Guacamayo, que llega hasta el río Tambopata. Su extensa superficie aprovechable de 160.000 hectáreas, tiene capacidad para varios miles de

colonizadores, siendo excelentes sus condiciones, por lo que ella recibirá el primer éxodo de indígenas del altiplano. Su colonización se hará sobre bases estrictamente científicas, de manera que pueda servir de modelo a las sucesivas migraciones andinas hacia el Este. Asimismo, se está estudiando la planificación de la futura ciudad, centro de la colonización, cuyo mejor establecimiento será en la confluencia de tres ríos, en un ángulo ideal formado por los ríos Candamo y Guacamayo al desembocar en el Tambopata. También se está estudiando la construcción de una red de caminos vecinales. En cuanto al material humano, se tratará de evitar el traslado de personas débiles o enfermas que pudieran hacer fracasar la colonización.

* * *

Raymond Vernon, en *CONFLUENCE*, Summer 1958, inserta un artículo que titula "Some reflections on urban decay" y en el que se propone examinar recientes experiencias urbanas norteamericanas que pueden interesar a otros países. El crecimiento metropolitano se debe, en parte, a las exigencias de la actividad económica en el Estado moderno y, en parte también, al cambio en las demandas de los consumidores derivado de la industrialización. En cierto modo, sin embargo, avances incesantes en la producción y comunicaciones están alterando este proceso. Estas alteraciones urbanas han acarreado grandes cambios en el paisaje ciudadano, entre ellos un progresivo distanciamiento de las clases medias respecto a las menos pudientes, entre nuevos suburbios y zonas decrepitas de las viejas ciudades, abandonadas —a pesar del creciente costo de la construcción— por obra del aún mayor crecimiento de los ingresos y evolución de los gustos. Algunas de esas zonas en decadencia han sido adaptadas a nuevos fines y Vernon dedica parte de su artículo a examinar algunas posibles alternativas de ese desarrollo producidas por alteraciones sociales, económicas o puramente técnicas. Lo más probable es que, si no media algún cambio básico, puede predecirse el gradual desarrollo de una zona gris alrededor del centro de las grandes ciudades, abandonada por los grupos de bajos ingresos y no apetecible para nuevas empresas particulares, sino más bien para grandes reformas urbanas comunales.

* * *

Con el título "El Estado y el Problema de la Educación", la revista *CONTEMPORÁNEA*, reproduce la primera parte del Informe especial preparado por la Misión Le Bret (Bogotá, núm. 1). Después de estudiar las circunstancias en que se desenvuelven los distintos ciclos de la educación en Colombia, el Informe señala cómo entre 1946 y 1953, se observa un aumento del número de alumnos, profesores y establecimientos. En este período la enseñanza primaria consiguió un incremento de 36,7%, la normal un 33,8%, mientras la secundaria y la superior lograron un aumento mayor, del 43 y 63%, así como la industrial el 58%. Esta perspectiva optimista, sin embargo, queda atenuada considerando el crecimiento demográfico del país y otros factores de gran influencia. Aunque la población aumentó en dicho período sólo en un 16%, la desproporción entre el estado de la educación y las necesidades reales

continúa siendo considerable. El porcentaje de analfabetismo, el absentismo escolar, las deficiencias de la enseñanza secundaria y superior, las insuficiencias de la enseñanza técnica y profesional, representan igualmente apreciables desventajas que deben tenerse muy en cuenta. Esta situación, grave en ciertos aspectos, alarmante en otros, afortunadamente no es irremediable, pues el país cuenta con los recursos necesarios para conseguir un rápido mejoramiento de la educación en sus diversos grados.

* * *

En su número de septiembre pasado, *THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE REVIEW* publica un artículo de Neal D. Houghton titulado "The challenge to political scientists in recent American Foreign Policy: scholarship or indoctrination". Fruto de un largo estudio de estos problemas, es opinión del autor que existe una grande y peligrosa confusión respecto a política exterior tanto entre los políticos responsables de ella como entre los intelectuales que la apoyan y justifican. En un período como éste, de transición convulsiva, los dos grandes pilares de la política exterior americana son: 1) el temor al curso normal de la historia —origen de la persistente persecución de un ilusorio objetivo de absoluta seguridad—, y 2) la decisión de impedir fuerzas o revoluciones contrarias a la orientación americana o, si ello no es posible, participar decisivamente en ellas. Más que una guerra fría, mantenida por las dos grandes corrientes que hoy mueven al mundo y que, eventualmente, pueden llegar a aproximarse por evolución y por necesidad, el verdadero motor del mundo actual es la creciente determinación de las masas pobres para mejorar su posición. Houghton analiza las causas y el desarrollo del equivocado criterio americano al juzgar esta situación y tratar de remediarla en el período transcurrido desde la primera gran Guerra mundial.

Libros recibidos *

ALENCASTRE, Amílcar: *Interpretação Realista de Problemas Econômicos*. Coleção Lindolfo Collor. Serviço de Documentação do MTIC. Rio de Janeiro, 1958. 90 págs.

Recopilación de artículos sobre diversos temas económicos brasileños y americanos en general. Son de destacar los que tratan de los problemas relacionados con el petróleo, el café, el comercio exterior y la política económica.

ALVAR, Manuel: *La poesía de Delmira Agustini*. Seminario de Historia del Pensamiento de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Colección "Mar Adentro", 4.º, 11. Sevilla, 1958. 114 págs.

Con unas conocidas palabras de alabanza de Rubén Darío a Delmira, se abre el texto del crítico, el cual estudia con morosidad los distintos aspectos de la obra de la poetisa uruguaya. El modernismo de sus versos queda denunciado con eficacia, al mismo tiempo que la nota original de Delmira Agustini: el apasionamiento inmenso y la tragedia en ciernes.

BANDA FARFÁN, Raquel: *Cuesta Abajo*. Colección "Los Presentes", núm. 71. Ediciones De Andrea. México D. F., 1958. 212 págs.

Una novela que recoge las desventuras de unas mujeres y unos hombres víctimas de su medio, que la autora ha descrito al modo folletinesco. Un suicidio pone término a la obra.

CAMBOURS OCAMPO, Arturo: *Lugones. El escritor y su lenguaje*. Ediciones Theoría. Buenos Aires, 1957. 62 págs.

Una nueva publicación de Cambours, la decimoséptima, con dos ensayos cortos. El primero de ellos está dedicado a ensalzar a Lugones —combatido o ignorado por las generaciones argentinas de 1922 y 1930—, bajo la luz de su amor a la patria. El segundo, defiende un idioma nacional argentino, con su fonética y estilística, junto —no frente— al español y los posibles hispanoamericanos.

CHAVES, Alfredo: *Fuentes principales de la Bibliografía ecuatoriana*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1958, 24 págs.

Propugna el fomento de los estudios bibliográficos en el Ecuador. Publica interesantes facsimiles.

GONZÁLEZ ALEGRE, Ramón: *Los Manantiales*. Colección Alba. Vigo, 1958. 54 págs.

Una nueva muestra de la fecundidad y la calidad del poeta gallego, antólogo de la poesía de su región y autor dramático a la vez. Garcilaso está presente en los versos transparentes de González Alegre, que rezuman dulzura y tierna melancolía nativas.

HUMPHREYS, R. A. y otros: *William Hickling Prescott. A memorial*. The His-

* ESTUDIOS AMERICANOS procurará reseñar todos los libros, relacionados con los problemas americanos, que se reciban en la Redacción, siempre que lo considere de interés para sus lectores.

panic American Historical Review. Vol. XXXIX, núm. 1. Duke University Press. Durham (North Carolina), 1959. 179 págs.

En este volumen especial, editado con motivo del centenario de la muerte de W. H. Prescott, R. A. Humphreys hace una interpretación general de sus estudios históricos; David Levin examina su obra como estilista; Guillermo Lohmann Villena analiza el tema de su *Historia de la Conquista del Perú* y C. Garvey Gardiner precisa la colaboración del erudito español Pascual de Gayangos, poniendo a su alcance numerosos manuscritos de los archivos de España. Asimismo, contiene una relación de los manuscritos pertenecientes a Prescott, preparada por Jerry E. Patterson.

MOYA, Ismael: *Aves Mágicas. Mitos, supersticiones y leyendas en el folklore argentino y americano.* Suplemento de la Revista de Educación. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1958. 119 págs.

Una aportación al folklore escrita con impecable estilo literario. Son de destacar, entre otras, las partes referentes a las siguientes aves: avestruz, crispín, kacuy o urutañ, carao y cuervo.

ORTIZ PALMA, Alfonso: *El hombre - masa.* Méjico D. F., 1959. 64 págs.

Los tres actos de esta pieza de teatro están escritos en un estilo declamatorio. La tesis es sencilla: la materia encarnada en un tal Simplán, contra el espíritu (un Maestro, y Flavia, y Gori, los dos enamorados). Triunfa el espíritu, aunque no el interés de la obra.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *Una penetración neolítica en Tierra del Fuego.* Cuadernos del Sur. Instituto de Humanidades. Universidad Nacional del Sur. 1958. 25 págs.

Fruto de una visita realizada a Tierra del Fuego en 1956, este estudio sobre los extintos pueblos fueguinos tiene necesariamente que descansar sobre la exploración arqueológica, pues no pueden utilizarse métodos etnográficos. Tema abierto a muchas sorpresas, el material publicado ahora corresponde totalmente a un neolítico avanzado.

SIGMUND, Skard: *American Studies In Europe. Their History And Present Organization.* University of Ponnsylvania Press. Philadelphia (Pennsylvania), 1958. 2 vols., 735 págs.

Un documentado intento de historia de los estudios europeos sobre Norteamérica, realizados desde la Revolución Americana hasta la actualidad, para fomento del mutuo conocimiento y de las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo. En la medida de lo posible, la obra abarca los estudios sobre cultura americana al nivel de la enseñanza superior.

VILLAVICENCIO, Víctor Modesto: *El problema agrario peruano y el Estatuto Agrario.* Lima, 1958. 63 págs.

Estudio sobre los múltiples problemas que se presentan para el desarrollo de la agricultura peruana, considerados desde los puntos de vista jurídico, económico y sociológico. Es de destacar la publicación del proyecto de Estatuto Agrario redactado por el autor.

YATES, Geoffrey S. y THOMPSON, Robert Wallace: *Algunas notas provisionales sobre la toponimia española de Jamaica.* Actas y Memorias del 5.º Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas. Salamanca, 1958. 26 págs.

Una avanzada de investigación que desbroza el camino para estudios más definitivos sobre la toponimia de Jamaica. Los topónimos arahuacos, españoles e ingleses citados en este estudio han sido compilados en fuentes abundantes, bibliográficas y cartográficas.

